



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**“INTERVENCIÓN DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN
LA EMPRESA MAQUILADORA TEXTIL PRIVATE LABEL S.A. DE
C.V. EN TEHUACAN PUEBLA”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL
PRESENTAN:

TRUJILLO LÓPEZ ELODIA

FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ JUAN ANTONIO

DIRECTOR DE TESIS: LIC. SILVIA FLORES SANDOVAL



MÉXICO D.F.

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo tiene un significado muy importante para nosotros, pues no es solo un requisito para obtener el título profesional de la licenciatura en trabajo social, ya que es algo con mayor significado: pues es la suma de esfuerzos de dos personas que ahora representan una familia, y es la primera meta cumplida como resultado de un trabajo en equipo, entre dos amigos y compañeros de escuela, ahora de vida que al unir conocimientos, dedicación y perseverancia día a día desde la estructura, desarrollo y conclusión de este trabajo, pudo logra este objetivo. Es importante mencionar la valiosa colaboración profesional y personal que recibimos de nuestra directora de tesis, Lic. Silvia Flores Sandoval que confió en nuestro proyecto y que gracias a su apoyo, conocimientos y experiencia, apporto grandes ideas para el mejoramiento de este trabajo que representa la conclusión de una etapa de nuestro plan de vida.

Dedico el trabajo antes que a nadie a Dios que me brindo fortaleza y apoyo espiritual para poder seguir adelante, en los momentos difíciles y de adversidad; y me haya permitido ser parte de esta máxima casa de estudios la cual significa un gran orgullo, a mi madre Esther López Alcántara, que en paz descanse, que gracias a sus enseñanzas y ejemplos de vida me educo y motivo para estudiar esta carrera y a pesar de que, ya no pudo estar a mi lado físicamente para ver concluido este sueño, se que desde donde ella este, le significara una gran alegría el haber concluido mi carrera. Al amigo que estuvo incondicionalmente a mi lado en todo momento Juan Antonio Fernández Hernández ahora mi esposo le agradezco, su compañía, amistad y amor ya que fue el pilar mas importante en mi vida al estar lejos de mi familia, a mi angelito que esta en camino solo le puedo decir que esté orgulloso de sus padres. Le agradezco el apoyo moral que recibí de parte de mi padre, Sr. Heriberto Trujillo al igual que a mis herman@s: Soledad, Hugo, Trinidad y Cecilia Trujillo López, sin olvidar la alegría y motivación para seguir adelante brindada por cada uno de mis sobrin@s: Ana Clara, Heriberto, José Carlos, David, Pablo, Rosa Ísela, Paulina, Montserrat, Ana Karen, Maria Esther y Lupita.

*Gracias por todo
Elodia Trujillo López*



Primero que nada le dedico este trabajo a Dios por permitirme vivir esta vida y darme las posibilidades de luchar por lo que quiero día a día.

*Le doy las gracias y le dedico este logro a la persona mas importante en mi vida la cual siempre estuvo conmigo para apoyarme y darme fuerzas para seguir adelante, con sus regaños, ánimos, pero sobre todo por su amor, para poder ser una mejor persona, ya que si he realizado este logro ha sido por mi hermosa esposa **Elodia Trujillo López**.*

A mi pequeño bebe que esta por llegar a ser una de las mayores alegrías de mi vida, y que cada momento estoy más ansioso por su nacimiento y que al igual que para su mama lo que logro son para ellos con todo mi amor.

A mis padres (Socorro y José Carmen) por darme la vida y por el apoyo que me han dado, al igual que mis hermanos (Oscar y Fernando)

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Escuela Nacional de Trabajo Social ya que me brindaron las herramientas necesarias para ser alguien en la vida.

Juan Antonio Fernández Hernández



INDICE	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.....	3
1.- México, una buena opción para las maquiladoras.....	4
1.1 Contexto económico, político y social de México a partir de la implementación del sistema neoliberal	
1.2 Empresas transnacionales en México	
1.3 Tratado de libre comercio	
1.4 Acuerdos internacionales con relación al trabajo	
1.5 Pobreza y marginación en México	
1.6 Empleos y salarios	
1.7 La educación principal reto en México	
2.- Maquiladoras en México.....	49
2.1 Las maquiladoras y su historia	
2.2 Antecedentes de las maquiladoras en México	
2.3 La estructura de las maquiladoras	
2.4 Operación de las maquiladoras	
2.5 Impactos positivos de la maquiladora en México	
2.6 Consecuencias negativas de las maquiladoras en México	
3.- Derechos laborales.....	67
3.1 Ley federal del trabajo	
3.2 Capacitación y adiestramiento	
3.3 Jornadas de trabajo	
3.4 Prestaciones laborales	
4.- La Mujer Obrera.....	83
4.1 Mujeres que trabajan en México	
4.2 Mujer, trabajo y familia	
4.3 Mujeres del campo a la maquiladora	
4.4 Relaciones laborales de la mujer, dentro de la empresa maquiladora	
4.5 Igualdad de oportunidades para las mujeres obreras	
5.-Puebla y sus características.....	90
5.1 Condiciones económicas, políticas y sociales del estado de Puebla	
5.2 Pobreza y desempleo	
5.3 Plan Puebla – Panamá	
5.4 Papel de las organizaciones civiles en las empresas maquiladoras	



6.- Impactos de las empresas maquiladoras en el estado de Puebla.....	98
7.- Tehuacan nuevo centro maquilero textil.....	102
7.1 ¿Por qué Tehuacan?	
7.2 Tehuacan gran generador de recursos humanos y naturales	
7.3 Condiciones laborales de la mujer obrera dentro de la empresa maquiladora en Tehuacan Puebla	
7.4 Lo bueno y lo malo ante la implementación de las empresas maquiladoras textiles en Tehuacan	
7.5 Ámbito económico, social, político, cultural, ecológico – ambiental en Tehuacan	
8.- Investigación Exploratoria.....	118
8.1 Justificación	
8.2 Planteamiento del Problema	
8.3 Objetivos	
8.4 Hipótesis	
8.5 Diseño utilizado	
8.6 Instrumentos de medición	
9.- Análisis.....	133
10.- Intervención y propuesta del Trabajo Social en la maquiladora.....	140
11.- Anexos	151
12.-Bibliografía y Hemerografía.....	166



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación con carácter exploratorio surge por iniciativa y conocimiento vivencial de una de los participantes de esta tesis Elodia Trujillo López; la cual es originaria de la comunidad de Magdalena Cuayucatepec en Tehuacan Puebla. De los años de 1999 al 2000 laboro en la empresa maquiladora Private Label, la cual pertenece al grupo Navarra el cual cuenta con varias maquiladoras en uno de los parques industriales mas importante textiles del país, y en donde realizo un proceso de interacción con las mujeres obreras de este lugar, estas manifestaban las causas que las motivaban a trabajar en esta empresa a pesar de que su dinámica laboral no era favorable en sus aspectos de salud, salarios, prestaciones, etc.

La propuesta inicial del trabajo de tesis era la intervención profesional de trabajo social dentro de las instalaciones empresa maquiladora Private Label, esto para comprobar los objetivos e hipótesis planteadas al respecto a la problemática planteada. Debido a la poca disponibilidad de la empresa para no ver afectados sus intereses, además de que interfería en su dinámica laboral y como consecuencia en su producción. Se considera necesario mencionar lo difícil que fue poder intervenir dentro del sector privado en este caso la empresa, por lo cual se detuvo nuestra propuesta inicial de investigación. La empresa no le da la importancia requerida a las necesidades tanto personal como laboral por lo que atraviesa su factor humano siendo esta su base esencial de productividad ante el mercado textil nacional como internacional.

Dicha situación llevo a reestructurar el desarrollo de la investigación ya que la intervención no seria en la maquiladora sino en la comunidad. En un primer momento se intento solo entrevistar a las personas que trabajaban en Private Label, pero debido al interés de trabajadores y trabajadoras de otras empresas como Cantabria, cualquier lavado entre otras, gracias a esto se tuvo una mayor riqueza y una mayor representación de lo que son las características laborales en las empresas maquiladoras de la comunidad, a estas personas les agrado que hubiera alguien que se interesara en sus condiciones de trabajo, ya que han tenido malas experiencias ante instituciones destinadas a su apoyo en situaciones que pusieron en riesgo su estabilidad laboral, como lo es la junta de conciliación y arbitraje siendo mencionada por los entrevistados. Se considero importante dar una visión amplia de las características políticas y económicas del país que propiciaron el surgimiento de las maquiladoras en México y por que su interés en Puebla y mas aun en Tehuacan.

Esta investigación tiene como fin dar a conocer una serie de problemas y necesidades sociales que atraviesa la comunidad de Magdalena Cuayucatepec al igual que otras comunidades donde su única alternativa de empleo son las empresas maquiladoras. Al igual que permita conocer mas a fondo los estragos que dejo a la comunidad el fenómeno económico de las maquiladoras en sus aspectos sociales, culturales y ambientales.



1.- MÉXICO, UNA BUENA OPCIÓN PARA LAS MAQUILADORAS

1.1- CONTEXTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL DE MÉXICO A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NEOLIBERAL.

En los últimos años se dio un auge muy grande de implementación de empresas maquiladoras a continuación se presenta un marco referencial del por que las maquiladoras han llegado a México para establecerse.

La situación económica, política y social, que se ha venido desarrollando en las ultimas dos décadas en las comunidades, los estados y el país presentan una complejidad y un deterioro que requieren de un análisis serio para su comprensión; se establece como premisa que la falta de un acuerdo o pacto entre los principales actores políticos, económicos y sociales del Estado mexicano, ha repercutido en un limitado desarrollo de los procesos de transición o alternancia democráticas. A su vez, la crisis de gobernabilidad institucional del Estado mexicano es en parte el resultado de procesos de transición incompletos. Para realizar el análisis de estos temas es necesario establecer los parámetros que tomaremos para su estudio y estos comprenden a partir del sistema político – económico neoliberal, que inició con el régimen de Miguel de la Madrid (1982) y continúa hasta nuestros días con Vicente Fox (2000).

A mediados de los años 80, México implementa una política de crecimiento que consiste en posicionar al sector externo como motor de la economía, respondiendo así a la concentración liberalizadora de la economía mundial, inicia un proceso de reformas estructurales conformadas por desregulación económica y apertura al capital extranjero en materia comercial, financiera y de inversiones. Al igual que de privatizaciones y desmonopolización de los sectores económicos.

La apertura comercial se profundiza a fines de los 80 y adquiere características unilaterales. Si bien Estados Unidos representaba las $\frac{3}{4}$ partes de las exportaciones mexicanas, no existía trato preferencial a las exportaciones de productos a ese país. De acceder al trato preferencial con estados Unidos se preveía el surgimiento de un importante flujo comercial, debido a la magnitud y capacidad de poder de compra del mercado americano.¹

El estado se ha puesto al servicio, directa o indirectamente, de los grandes monopolios nacionales y extranjeros y en contra de los intereses de las grandes masas trabajadoras de manera abierta, con esta política la clase obrera de México ha perdido numerosas conquistas en los últimos años, en el sexenio 1982 -. 1988 su salario real se redujo un 60%; el empleo disminuyó en más de un 30%;

• ¹ Villareal Rene. “Industrialización, deuda y desequilibrio en México”. México. Editorial. Fondo de Cultura económica. 1988.



Desaparecieron numerosas empresas y junto con ellas se destruyeron los contratos colectivos de trabajo que habían logrado los obreros como fruto de innumerables décadas de lucha. La crisis que dio inicio con el gobierno de Miguel de la Madrid se profundizó con el deterioro de los precios de los energéticos y con las dificultades financieras de 1982.² En los años subsiguientes se convertiría en una crisis estructural del patrón de reproducción y por esto el gobierno plantea como propósito central la reestructuración económica bajo las directrices de la política económica gubernamental:

- La reconversión industrial de los aparatos productivos tradicionales y la modernización tecnológica del aparato productivo nacional.
- Privatización de las empresas estatales y la creación de una “economía de libre empresa”.
- La reestructuración y flexibilización de la fuerza de trabajo.
- El despliegue de reformas constitucionales para impulsar la reforma del estado.

El capitalismo contemporáneo exige un cambio de rumbo para superar la crisis económica, para esto se recurrió a una reconversión y privatización económica sobre las empresas paraestatales del sector público, empresas productivas y de servicios, lo cual pretendía:

- “Darle competitividad y eficacia a nuestra industria, requisito indispensable para acceder al comercio exterior y depender cada día menos de los inestables mercados de materias primas”³.
- “Imprimir una nueva dinámica al ritmo del desarrollo sustentado sobre bases firmes y durables que ofrezcan mas y mejores oportunidades de empleo a los mexicanos”.⁴

La política y la economía mexicana buscaban una estabilidad en el mercado financiero y una buena posición ante el Fondo Monetario Internacional, pero dejó en el olvido al sector principal de todo país, su sociedad la cual quedó desprotegida ante tantos cambios y enfrentando crisis económicas que afectaron directamente a su patrimonio familiar, no obstante con el nuevo régimen capitalista neoliberal sobre la forma de producción y modernización, la liberación del mercado de trabajo trajo reestructuras en las relaciones obrero-patronales constituyendo en el fondo, el principio del nuevo patrón de reproducción capitalista comandado por la burguesía modernista en México y en el mundo, proponiendo las siguientes medidas para que los empresarios extranjeros ahorraran sus ganancias:⁵

²Ídem.

³ Ídem.

⁴ Sotelo Valencia Adrián “ México: Dependencia y Modernización” ediciones el caballito, S.A. México 1993 Pág.49

⁵ Labra Armando. “El sector social de la economía” México. UNAM. Pág. 34



- Reducción de los gastos laborales.
- Libertad de contratación y de despido.
- Eliminación de los mecanismos de indexación de los salarios
- Adaptación del mercado de trabajo a la ley de oferta y demanda en función de las necesidades y requerimientos de la producción de bienes y servicios.

Los cambios económicos, políticos y sociales a los cuales se enfrentaba el país quizás abrieron nuevas puertas pero no mejores pues la economía del país tomaba una nueva dependencia ahora ante el mercado externo, de éste dependía un desarrollo o un déficit cada día mayor, pues no contemplaban la serie de problemas sociales a los cuales se enfrentarían en un futuro inmediato, la modernización impuesta para pretender un desarrollo en un país en vías de éste solo trajo un crecimiento desmedido y un desequilibrio económico cada día en aumento⁶:

- El desmantelamiento del estado social o benefactor y el surgimiento del estado gerencial neoliberal.
- La creciente subordinación de la industria manufacturera tradicional a la industria moderna como la automotriz, la electrónica o las telecomunicaciones y el rezago y menor peso económico de las actividades primarias como la agricultura, la ganadería y la minería.
- El nuevo redimensionamiento del mercado internacional liderado por los grandes bloques económicos de la globalización: proteccionismo comercial, internacionalización del ciclo del capital y los efectos del déficit financiero del estado norteamericano en México.
- Las innovaciones, los cambios y la dependencia tecnología de las transnacionales

En el contexto de la crisis capitalista de los ochenta, la modernización y la reconversión industrial y productiva de las ramas tradicionales, del comercio y de los servicios, han constituido dos vertientes enraizadas en la economía del mercado y en la dinámica de la libre empresa; en la primera prevalece el estancamiento económico, la inflación, la austeridad social y las políticas de ajuste económico, en la segunda que comienza en 1989, se registran fuertes tendencias a la disminución de la tasa inflacionaria, al repunte del proceso de estabilización, del crecimiento económico relativo y el aumento de las tasas de inversión y de ahorro.⁷

Las crisis económicas mexicanas, puntales de ruptura del viejo orden político

Los ciclos económicos de los negocios de Estados Unidos tienen un fuerte impacto en la dependiente economía mexicana. No solamente los movimientos en los precios de los productos, sino también las fluctuaciones de los precios en

⁶ Ídem Pág. 120

⁷ Ídem. Pág. 121-122



México se originan en el sector foráneo, como en el caso del petróleo, en los movimientos de la productividad de Estados Unidos, y en las tasas de interés, como las causas principales de las fluctuaciones de la economía mexicana. El impacto económico de Estados Unidos en México es más fuerte en las fronteras. Durante el año 2000, creció el valor de las importaciones de productos provenientes de Estados Unidos, debido a un aumento en el volumen y al fuerte impulso de la actividad maquiladora, más que a incremento en los precios.⁸

Para administrar la crisis del 82, se plantea la necesidad de sustituir a los grupos beneficiarios del corporativismo mediante la creación de un grupo financiero que desplaza y sustituye a los empresarios y que fortalece al grupo de los tecnócratas en el poder. Lo que resulta de la crisis es el rompimiento del tejido social, la cohesión social se demerita y se incrementan las desigualdades económicas, sociales y políticas y en general, aumenta el índice de pobreza. Desde 1985 emerge una sociedad civil que resiste los procesos de modernización económica orientados por los programas de reforma de ajustes estructurales y de estabilización iniciadas desde 1982. Sin embargo, las acciones de la sociedad civil para profundizar los procesos de democratización y para establecer relaciones de colaboración constructivas con el gobierno, son limitadas y débiles frente a una burocracia del Estado con vicios muy arraigados⁹.

Durante el gobierno de Salinas se quiso sustituir al viejo sistema corporativista por una nueva estructura también de control corporativo para inducir el cambio de la política económica, mediante proyectos sociales que alentaban el clientelismo político. La estrategia se fundamentó en la privatización del patrimonio del Estado mexicano, la apertura económica y las inversiones extranjeras y se implantó bajo una nueva estructura corporativa que estaba apoyada en alianzas con los empresarios y dueños del capital financiero, quienes persiguieron arreglos para sus propios intereses más que la modernización de los procesos de relaciones con el gobierno. Salinas repartió beneficios generosamente a todos los sectores a costa de un déficit externo, financiado con inversión directa extranjera y con créditos a corto plazo, hasta que estalla la crisis económica en los primeros días de gobierno de Zedillo, quien continuó la misma política neoliberal que encubre prácticas nefastas del sector bancario nacional¹⁰.

Un conjunto de fuerzas complejas y diferenciadas que rechazaron el viejo sistema político centrado en un monopartidismo, contribuyeron a la derrota del PRI, pero sin embargo, estas mismas fuerzas no han contribuido a establecer las bases de una nueva gobernabilidad. Con la alternancia del poder político que emana del

⁸ Campos, Julieta (1999) "Las alternativas futuras en lo económico, político y social" en el Seminario La globalización y las opciones nacionales. Organizado por el Fondo de Cultura Económica. Septiembre de 1999. México, D.F. Pág. 227

⁹ Ídem Pág. 229



ejecutivo federal del PRI al PAN se entierra al corporativismo, pero se manifiesta como una disputa abierta y cada vez más incierta entre las elites políticas y no como esfuerzo para establecer las bases de una nueva gobernabilidad.¹¹

Así, se pierde el equilibrio del poder que se sostiene con el mecanismo del corporativismo íntimamente ligado al presidencialismo. Bajo el sistema presidencialista, es el presidente el que toma las decisiones finales tratando de mantener el equilibrio entre las fuerzas políticas que constituyen la base del poder del Estado mexicano, la dirigencia tecnócrata del PRI se distanció de los intereses de sus bases y estructuras corporativas para sostenerse fiel a la implantación de la nueva economía política. Ahora, sin el control de la presidencia, el PRI perdió a su líder con las habilidades para mantener juntos los diferentes grupos de intereses y para mantener fuerte la conexión entre el Comité Ejecutivo Nacional y los comités estatales.¹²

Igualmente, las redes personales de poder de los gobernadores se encuentran amenazadas si el partido se moderniza mediante una serie de reformas necesarias para competir en el nuevo ambiente democrático. Estas amenazas provienen de la división interna del partido entre los tradicionales y los tecnócratas que intensifican los conflictos y aceleran los procesos de desintegración y división. El PRI ha perdido apoyo ciudadano y ha experimentado un crecimiento significativo en niveles de fragmentación y polarización. Los procesos de ciudadanización electoral han tenido un notable avance en México, coincidentes con un gran rezago en las formas de participación ciudadana¹³.

Pero más que la derrota del PRI, lo que se inicia es la caída de un régimen que dominó la vida política de México durante el siglo XX. El sistema político mexicano se debilita, fragmenta su poder y pierde legitimidad. Las vías de participación política se cerraban. Los mecanismos de control político y regulación social se debilitan, dando lugar a la expresión de varias formas de ingobernabilidad de la sociedad. La gobernabilidad democrática emerge como requisito para cambiar el régimen político y que además impulse el cambio de modelo de desarrollo. La profundización de las mismas reformas genera resistencias de los intereses afectados, como por ejemplo, los procesos de descentralización son frenados por los cacicazgos locales que ven amenazados y quieren preservar sus privilegios. La persistencia acentuada del centralismo es claramente demostrado por el bajo por ciento del presupuesto (apenas el 3 por ciento anual en promedio durante la

¹¹ Sobrino Jaime "Pobreza, política social y participación ciudadana" México. Colegio mexiquense 1995 Pág. 65

¹² Schettino, Macario "El cansancio de México", *Fractal* No. 12, Pág. 123. 1989

¹³ Ídem Pág. 124



primera mitad de los noventa) de los gobiernos municipales del total del gasto público ejercido en la República¹⁴

El sistema político se encuentra delimitado por cierto grado de complejidad del medio ambiente social y de acción política. Las tensiones que genera la aplicación de los programas de reforma económica para superar las crisis, rompen el equilibrio y aceleran la deslegitimización del régimen político. El autor García de León argumenta que "se vivía la gran paradoja de una reforma conducente a un nuevo modelo de acumulación, que por un lado intentó afirmarse en contra de toda interferencia "artificial" de lo político y estructurarse exclusivamente en función del supuesto mecanismo autorregulador del mercado, y, por el otro, tener que enfrentarse a compensar los efectos perversos producidos por el mercado mismo, cayendo entonces en un prolongado círculo vicioso que terminó por desgastar los mecanismos de legitimación que lo sustentaban en su etapa anterior".¹⁵

LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO MEXICANO: LA PRIMERA GENERACIÓN DE REFORMAS ECONÓMICAS

El proceso de ajuste estructural y estabilización que se ha impuesto en las últimas dos décadas a México, al igual que las demás economías latinoamericanas, tiene por objetivo "cambiar el funcionamiento y operación del sistema económico, de una economía estadista, cerrada y sobre regulada a una economía privatizada de mercado libre y abierto a la competencia internacional en un mundo globalizado". Este proceso de ajuste estructural y estabilización establece una nueva racionalidad bajo nuevas reglas y mecanismos para una economía centrada en el libre mercado y delimita el campo de acción del Estado y de la sociedad.¹⁶

Estas reformas económicas neoliberales radicales empiezan a implantarse en México después de la crisis de 1982 bajo la premisa de que el desarrollo nacional debía cimentarse más en un sector privado con apoyos de inversión extranjera que en el mismo Estado mexicano. De hecho, el desarrollo nacional ha aumentado su dependencia del capital transnacional principalmente estadounidense, con lo que el Estado mexicano se somete a las decisiones de una política económica neoliberal diseñada bajo el Consenso de Washington, la cual ha concentrado mayor riqueza para una minoría hegemónica y ha generado una mayor pobreza para una mayoría.

¹⁴ Ídem. Pág. 126

¹⁵ García de León, Antonio. "Los bordes críticos del sistema", *Fractal* No. 8, 1998 Pág. 47.

¹⁶ Idem.



Un mayor incremento en la inversión extranjera no ha solucionado los grandes problemas del desarrollo nacional, lo cual puede comprobarse fácilmente si se analizan las estadísticas de cómo aumenta la pobreza hasta alcanzar a las clases medias. Además, los altos flujos de capital que ingresan a México han causado una apreciación real de la moneda mexicana en el mercado, pero también traen consigo una preocupación seria por la competitividad externa.¹⁷

Después de la crisis del 82 se inicia un programa de reformas económicas tendientes a lograr el equilibrio macroeconómico mediante la liberalización comercial y el saneamiento de las finanzas públicas. En el fondo se evitó que el sistema político se colapsara, a pesar de los enormes costos sociales que trajo consigo. Las funciones del Estado se redujeron para concentrarse en la administración eficiente de las tareas estrictamente centrales a la esfera pública, transfiriendo mediante procesos de privatización y desregulación, aquellas que podían administrar con mayor eficiencia la iniciativa privada.

Las transformaciones de la política económica y el Estado determinan una transición en las instituciones impulsadas por motivaciones de racionalidad económica y eficiencia en la gestión. Para que una transición sea exitosa, tiene que estar basada en un pacto fundacional, es decir "en acuerdos explícitos (no necesariamente públicos) entre los actores contendientes, los cuales definen las reglas de gobernabilidad sobre la base de garantías mutuas para los intereses vitales de ellos mismos". Precisamente, la falta de un pacto de transición entre los principales actores políticos y sociales, incluyendo a los medios de comunicación, hace difícil las reformas a las políticas públicas, a las instituciones y la reforma del Estado. Lo que los actores políticos y sociales de la transición mexicana expresan involuntariamente es el malestar contra el régimen político caduco, pero no hay acuerdos para la construcción del nuevo sistema de gobernabilidad democrática.¹⁸

Las reformas de ajuste estructural introducidas en materia de política social implicaron cambios en la organización, financiamiento y diseño institucional de los sistemas de educación, salud, alimentación y vivienda. En la práctica, se relegaron las cuestiones de equidad, lo que ha derivado en un crecimiento desmesurado e incontenible de pobreza, desigualdad, marginación, exclusión económica, social y cultural.

Estas reformas se concentraron más en el proyecto económico y descuidaron el cambio político, a pesar de que tenían un profundo sentido político. Los efectos de estas reformas fueron negativos en términos de que contribuyeron a concentrar la riqueza, a ampliar la desigualdad económica las disparidades del ingreso. Como

¹⁷ Villarreal, René. "Hacia una economía institucional de mercado". Biblioteca de Ideas. Colección de documentos. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Barcelona, España 2000 (<http://www.iigov/pnud/bibliote/documentos/docu0057.htm>).

¹⁸ Idem.



consecuencias, se ha incrementado la inestabilidad política y social, así como las situaciones de ingobernabilidad de la sociedad.¹⁹

La implementación dolorosa y angustiante de los programas de ajuste estructural y estabilización no trajeron los resultados esperados en términos de crecimiento económico y desarrollo social. Las políticas económicas neoliberales de ajuste estructural y estabilización están relacionadas con el incremento de la desigualdad y pobreza. Hasta ahora, el impacto que ha tenido en el crecimiento económico no se ha manifestado en un impacto positivo en la reducción de las tasas de pobreza. Para el caso de México encontraron que siendo uno de los países con más alto ingreso per-cápita, es también uno de los que tienen mayores índices de pobreza, noveno en términos de proporción de pobres, debido en parte también a que la línea de pobreza es más alta.²⁰

REFORMAS DE SEGUNDA GENERACIÓN

Una vez logrado el equilibrio macroeconómico del Estado mexicano, la implementación de la segunda generación de reformas se concentra en la reforma de las instituciones y los sistemas de incentivos a efecto de ampliar las competencias de los agentes económicos mediante inversiones de capital humano que incidan en la elevación de la productividad de los sectores económicos. El carácter institucional de la economía del mercado "se lo dan las reformas de cambio institucional que requieren de un nuevo marco institucional de reglas de juego, jugadores e incentivos a la eficiencia de los mercados y productividad de la economía".²¹

La reforma institucional establece la normatividad del comportamiento de los agentes económicos en el libre mercado. Este cambio institucional establece las reglas a las que deben ajustarse los agentes económicos en una economía de mercado. La reforma institucional requiere un enfoque integral para poder establecer las normas formales e informales que regulen el comportamiento de dichos agentes económicos. Entre las normas formales deben considerarse las leyes y normas jurídicas, mientras que en las informales deben considerarse la cultura, es decir, los valores, actitudes, tradiciones, etc.

¹⁹ Sor, Miguel. "Constitucionalismo en América Latina", Meta política, Vol. 4. No. 15. México. 2000 Julio/Septiembre.

²⁰ Ayala Espino, José. "Políticas de estado y arreglos institucionales para el desarrollo en México", Revista *Planeación y Desarrollo*, Edición Especial No. 8/9 Mayo 2001

²¹ Villarreal, René. "Hacia una economía institucional de mercado". Biblioteca de Ideas. Colección de documentos. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Barcelona, España 2002



LOS EFECTOS DE LA PROFUNDIZACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO NEOLIBERAL

En las últimas dos décadas, los mexicanos hemos tenido varias crisis económico-financieras recurrentes, articuladas y de largo alcance, con períodos cortos de crecimiento. La ausencia de regulaciones en los flujos de capitales en un ambiente de alta incertidumbre ha sido la principal causa de estas crisis recurrentes. Los flujos de capital privado que ingresaron a México en los finales de los ochenta y al inicio de los noventa no tienen una justificación financiera congruente, salvo que fue una respuesta a la reforma estructural y programas de estabilidad económica. Con la presentación de un régimen presupuestal reducido y las privatizaciones, México se presentaba como una economía emergente propicia para las inversiones extranjeras.

El auge de préstamos desde finales de los ochenta e inicios de los noventa, hizo a la economía considerablemente más volátil y vulnerable a una crisis de la balanza de pagos y financiera. México confió en los flujos de capital extranjero y experimentó una nefasta crisis financiera que combina una quiebra bancaria y monetaria, así como el colapso en la balanza de pagos. Las variables macroeconómicas despliegan un patrón que es similar al resto del mundo, con algunas excepciones en el comportamiento de algunas variables que permiten asociar el auge en los préstamos a la liberalización y desarrollo financiero.²²

En reacción a un incremento de las tasas de interés en el exterior y a los eventos políticos que ocurrieron en 1994, se provocó la huida de capitales que combinado con un déficit en la balanza de pagos y una sobrevaluación del peso, consumieron las reservas de divisas. La crisis económica estalló el 20 de diciembre. La adopción de una estrategia de tasa de cambio fija trajo consecuencias desastrosas, por lo que se adoptó una tasa de flotación de cambio, se previno un colapso en el sistema de pagos y se implementaron reformas a los sectores fiscal, bancario y externo. Los ajustes macroeconómicos a la política económica en 1995 fueron el resultado de una devaluación del peso mayor al 100% y una elevación de las tasas de interés.

Durante el período de crisis, el Banco de México tomó en cuenta los desarrollos de la tasa de cambio para dirigir la política monetaria. Señaló al mercado el tipo de política monetaria deseada, anunciando los cambios de sus operaciones, las que afectaron las tasas de interés a corto plazo en la dirección correcta. En términos generales, el comportamiento de la tasa de cambio ha sido consistente con tasas de cambio casi flotantes. La mala administración de estos fenómenos dio lugar a una crisis de liquidez económica de grandes proporciones. Esta crisis reveló el

²² Tuirán Gutiérrez, Alejandro. "La pobreza y la política social en México, mitos y realidades", *Este País*, número 122, mayo 2001, páginas 16-24. 2000



potencial reversible de los flujos de capital foráneos y la vulnerabilidad de los países que confían en ellos. La crisis mexicana de 94 se presentó como un problema de flujo de liquidez que ocurrió después de un período de reforma económica y estabilización exitosa. Por el tamaño de la devaluación, el alto incremento en las tasas de interés y la caída de la economía crearon problemas de liquidez y solvencia para el sistema bancario nacional. A pesar de que las tasas de interés no mostraron una pérdida clara en la tasa de cambio, sin embargo, el desempeño de los exportadores sugiere que las expectativas de la devaluación se incrementaron continuamente.²³

Esta crisis de liquidez se originó en la demanda así, los principales factores que explican la crisis fueron la declinación en las reservas extranjeras y un incremento en la deuda externa a corto plazo. Los resultados han sido nefastos en términos de destrucción de las cadenas de la planta productiva, supeditando la producción de bienes y servicios a los intereses de las grandes empresas transnacionales y a una concentración del ingreso hasta alcanzar niveles alarmantes jamás experimentados. Incrementos en el gasto del gobierno y en los impuestos se asocian con incrementos en los costos de producción, demanda excesiva por bienes no comerciales y un deterioro en la salud financiera del sector de bienes comerciales. El número reducido de consumidores con bajo poder adquisitivo, resulta en un mercado insuficiente para alentar la producción de bienes y servicios.

La economía mexicana presenta indicadores que señalan fallas estructurales por errores en la implementación del modelo económico neoliberal y que no serán atendidas.²⁴

PRIVATIZACIONES DEL ESTADO MEXICANO

Iniciando con la reforma de ajuste estructural y estabilización, se avanza también con los procesos de privatización de las empresas propiedad del Estado. De un total de alrededor de mil 100 empresas propiedad del estado en 1981, se redujeron a menos de 100 en la actualidad. Los errores en los procesos de privatización fueron percibidos por la mayoría de los mexicanos como la transferencia corrupta de beneficios del Estado a capitalistas para que administren en su propia ventaja un patrimonio que es de todos los mexicanos. Esta percepción influyó para que no se continuaran la venta de las empresas del sector energético propiedad del Estado.

²³ Castellanos, Sara Grabiela. "El efecto del "corto" sobre la estructura de la tasa de Interés," Bank of Mexico, Research Document 2000-01, Junio del 2000.

²⁴ Matus G. Mario. "Las esperanzas puestas a prueba. Crecimiento de América Latina durante la década de 1990", Magazine No. 14. Biblioteca de Ideas. Instituto Internacional de Gobernabilidad. 2000



Los empresarios preconizaron el fin de una economía política mediante el cambio del régimen político. Los pactos de estabilización fueron arreglos de esa economía política que regulaba las relaciones entre el Estado y los empresarios. La participación de los empresarios en el gobierno no solamente debe ser cuestionable sino también regulada por la legislación y por la sociedad civil. Su participación implica el desarrollo de procesos de formulación e implementación de políticas públicas.²⁵

APERTURA COMERCIAL

Con la crisis de identidad política del nacionalismo, se propone la apertura comercial y se da impulso a la firma de tratados comerciales con otros países. Con el ingreso de México al Tratado de libre Comercio con América del Norte (TLCAN), la dimensión espacial de los clientes y proveedores de las empresas de Estados Unidos y Canadá, se orientaron hacia el sur, creando grandes incentivos para moverse más cerca de México o a México mismo. Impulsado por el TLCAN, el comercio de Estados Unidos se incrementó de un 15 por ciento del producto interno bruto (PIB) en los inicios de los noventa hasta alcanzar casi un 20 por ciento en el año 2000²⁶

El Tratado de Libre Comercio con América del Norte ha incrementado el comercio entre el centro y el occidente de Canadá y México. Las exportaciones reales de Canadá a México se incrementaron en un 46% en el período de 1993 a 1997. El flujo de mercancías de México a Canadá se ha incrementado en un 39% y de Canadá a México en un 10%. También ha incrementado el comercio entre México y Asia. Con respecto a las importaciones de México, los resultados indican que con el TLC ha incrementado en casi el 11 % de las importaciones asiáticas y bajado un 8 % las importaciones de Europa.

Los procesos de liberalización económica y comercial en México a partir de los ochenta fue el resultado del incremento de la presión que las fuerzas de la globalización económica y la competencia internacional ponían no solamente en el Estado, sino también en las empresas mexicanas.²⁷

En este punto, es importante señalar que el diseño y aplicación de las políticas debe considerar a la globalización en términos de las necesidades del desarrollo y no al revés. La estrategia de desarrollo no debe ser sustituida por los flujos comerciales y financieros internacionales, sino considerarse como una parte de esa estrategia. La apertura comercial requiere de reformas institucionales que

²⁵ Idem.

²⁶ Labastida, Horacio. "Gobierno de hombres de negocios", *La Jornada*, Viernes 8 de junio del 2001.

²⁷ Rodrik, Dani. Lecciones del subdesarrollo", *Día Siete*, Número 47, páginas 42 y 43. 2000



consumen recursos financieros, burocráticos y políticos pero sobretodo que esté dirigida a la consecución de metas clave en términos de crecimiento económico y desarrollo social.

La política de Estado se concibe como el conjunto de mecanismos institucionales que restringen la conducta oportunista de los diferentes agentes económicos, creados por mandato ciudadano expresado a través del voto y que posibilite la calidad de la intervención gubernamental. Los resultados que han tenido las instituciones y las condiciones de incertidumbre del medio ambiente influyen en el diseño de las nuevas instituciones. Las líneas para enmarcar la política de Estado se orientan por el establecimiento de reglas claras, el cambio estructural, instituciones democráticas, el Estado de Derecho y un proceso legislativo.²⁸

LAS INSTITUCIONES MEXICANAS Y LA CRISIS DE GOVERNABILIDAD

Investigaciones empíricas destacan la vinculación entre capacidades institucionales, el crecimiento económico y el desarrollo social y político. Los arreglos institucionales condicionan la gobernabilidad de una sociedad, mediante la delimitación de mecanismos, procedimientos y actores involucrados en los procesos de toma de decisiones. Las instituciones mexicanas no democráticas ni liberales se erosionaron, son disfuncionales e incapaces para mantener el crecimiento económico, el desarrollo social y la estabilidad política. La capacidad institucional la definen Payne y Losada (2000) como "la competencia o suficiencia de la configuración de las instituciones de una sociedad que permiten la resolución efectiva de los problemas colectivos presentes y futuros a que se enfrenta una sociedad, de modo que ésta pueda experimentar un desarrollo social y económico sostenido en un contexto en que las libertades básicas, garantías constitucionales y derechos humanos estén razonablemente asegurados."²⁹

El modelo burocrático de las organizaciones fue el paradigma que fundamentó el diseño de las organizaciones e instituciones basados en una racionalidad para la eficiencia. Este paradigma no logró establecerse cabalmente en las instituciones y organizaciones del Estado Mexicano. La concepción de la burocracia según Weber se refiere a la "racionalidad de la dominación al sometimiento de la gestión organizativa no sólo a normas generales externas que se imponen a la burocracia,

²⁸ Ayala Espino, José. "Políticas de estado y arreglos institucionales para el desarrollo en México", Revista *Planeación y Desarrollo*, Edición Especial No. 8/9 Mayo 2001.

²⁹ Payne Mark y Losada Carlos. *Instituciones de desarrollo en América Latina: Enfoque hacia una descripción cuantitativa de la capacidad institucional en la zona*. 2000



impiden la arbitrariedad en la relación administración-ciudadano y permiten la previsibilidad de las decisiones públicas y el cálculo empresarial”³⁰

La burocracia es concebida como el sistema de dominación racional-legal, que distingue la burocracia genuina de otras "sumamente irracionales de burocracia", de acuerdo a Weber Este paradigma imperó en las décadas inmediatas anteriores a la de los setenta, cuando las teorías de la contingencia estructural dominan bajo el principio de que las contingencias internas y externas de las organizaciones moldean e influyen en su diseño.³¹

El fracaso de la reforma administrativa del Estado Mexicano se debe a la falta de condiciones económicas, políticas, sociales y culturales. En su lugar, se desarrollaron algunas patologías de la burocracia fuertemente influenciadas por ciertas prácticas corruptas, tales como el presidencialismo, nepotismo, patrimonialismo, etc. La burocracia patrimonialista con todos sus vicios plantea la necesidad de modernizar la administración pública mediante mecanismos como el servicio civil de carrera y la implementación de sistemas de evaluación del desempeño.

El Nuevo Institucionalismo es la plataforma ideológica sobre la que se diseñan las nuevas instituciones acordes a los procesos de modernización que el ambiente globalizador exige. Esta corriente económica se fundamenta en que las decisiones del libre mercado se encuentran acotadas por el propio contexto institucional, tales como las estructuras de poder, el sistema jurídico-político, la cultura, etc., en que se encuentran inmersos los actores diferentes.

La estrategia política del gobierno mexicano, influenciada primordialmente por el modelo económico neo-liberal, ha estado marcada por la aplicación de políticas gubernamentales que favorecen intereses externos a la nación. La implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el país y en el estado de Chiapas en particular, ha traído grandes perjuicios al campo. Los campesinos y productores viven una crisis agrícola como parte de las reformas estructurales más drásticas originadas por la liberación comercial impulsada por el TLCAN, la eliminación de controles de precios, por la reforma constitucional en la tenencia de la tierra, por la eliminación de restricciones y usufructo privado de tierras ejidales y comunales. También por la reducción de subsidios al campo.

³⁰ Prats Catalá, Joan. "Reinventar la burocracia y construir la nueva gerencia pública", Biblioteca de Ideas, Colección de documentos, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona, España 2000

³¹ Weber, Max. Economía y Sociedad, octava reimpresión, México: Fondo de Cultura económica, Pág. 1073. 1987



La reacción del gobierno ante las solicitudes de apoyo por parte de las organizaciones campesinas ha sido el poner en marcha proyectos cuyas soluciones aportadas, con visión a corto plazo, no son sostenibles. Por otro lado, ha continuado aplicando programas como el PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Solares) cuyo fin es promover la privatización de las tierras comunales o ejidales, aprovechando la situación de crisis que atraviesa el campo.

En la mayoría de los estados de la república mexicana no se vive un proceso democrático real, el gobierno mantiene el poder a través del control que establece al interior de las comunidades. Ejerce estrategias de mayor control especialmente donde existe una búsqueda de organización, a través de programas sociales, cercos militares, provocando desplazamientos de población y aprobando distintas iniciativas de ley que tienen el objetivo de controlar a las comunidades, descalificando toda su acción social y política.

La manipulación de los procesos electorales producen desesperación y falta de participación. Los ciudadanos buscan caminos organizándose en la lucha por construir alternativas reales en la práctica social.

Históricamente el diálogo entre el estado y las organizaciones sociales ha sido de confrontación, sometimiento y favoritismo político.

La mala distribución de la tierra en minifundios y el uso de tecnología extractiva y de agroquímicos en monocultivos ha causado la erosión de la tierra y la deforestación. La alteración del ecosistema consecuente es también provocada por la falta de tecnología adecuada a las condiciones actuales, la falta de conocimientos actualizados y por el aumento de la presión sobre la tierra por el crecimiento de la población.³²

Al mismo tiempo se continúa imponiendo el Plan Puebla Panamá, pretende firmar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), continuar con el Tratado de Libre Comercio de la Unión Europea (TLCUE), y se pretende firmar otros acuerdos comerciales con Brasil, Japón y Panamá, sin preguntarle a los más afectados si están de acuerdo o no. Además, el gobierno sigue endeudando al país mediante préstamos al Banco Mundial y otros organismos, con el consecuente incremento de la deuda externa.

Como consecuencia de toda esta problemática se constata una pérdida de los valores comunitarios y solidarios, una desintegración de las comunidades, conflictos, desánimo y abandono de la participación. Se observa también una mayor vulnerabilidad de las poblaciones y una cooptación de líderes y de comunidades. Hay un aumento del individualismo y de la competencia.

³² Idem.



La situación productiva deficiente del campo tiene por consecuencia la falta de alimento y por ello hay problemas de desnutrición, de enfermedades y de muerte prematura.

También ha habido una pérdida de tecnologías propias y un aumento de la dependencia a los programas gubernamentales y de la necesidad de responder a las exigencias del mercado. Además se observa un uso excesivo de los recursos, una poca y mala producción y la falta de mercados para canalizar los productos agrícolas.

El sistema económico neoliberal que se aplica no toma en cuenta los saberes y capacidades de la mayoría, genera pobreza y crisis económicas. El tipo de inversiones son ajenas a las necesidades de supervivencia de la mayoría, prevalece el bajo precio de los productos agrícolas que impide obtener recursos para resolver las necesidades cotidianas y para impulsar trabajos productivos.³³

Ante este panorama las comunidades muestran una fuerza de resistencia y construyen modelos de desarrollo alternativos. Han adquirido cada vez más experiencia en el trabajo colectivo y sus prácticas organizativas. Las mujeres participan cada vez más, superando grandes dificultades, que tienen que ver con el aislamiento, el machismo y también con dificultad de hablar el español. Se puede decir que el conjunto de alternativas está dando la posibilidad de mantenerse en la construcción de un proyecto de autonomía de los pueblos indígenas.

SOCIAL

La serie de cambios impuestos a la sociedad que aun no estaba preparada para asumirlos provocaron una serie de inconformidades. La pérdida de derechos laborales influyó en una serie de despidos injustificados, sin indemnizar al obrero, al igual que un abuso severo en los horarios de trabajo y sus prestaciones disminuyeron, y como consecuencia su capacidad de adquisición se fue delimitando.

Posteriormente la serie de crisis económicas crearon un desequilibrio social en cuestión de salud, alimentación y educación pues los precios aumentaban y cada vez eran menos los que podían satisfacer esas necesidades de una forma adecuada disminuyendo su bienestar social y decayendo cada vez más su calidad de vida. Las empresas transnacionales trajeron fuentes de empleo pero con salarios muy bajos explotando la mano de obra pero en su mayoría joven las personas adultas fueron orilladas al desempleo y por lo tanto muchos se dedicaron al mercado informal que hasta nuestros días ha seguido en aumento, muchos de los servicios que le correspondían al estado en conjunto con los empresarios cubrir se fueron privatizando por lo tanto fueron disminuyendo. La seguridad social solo cubre a un sector determinado pero existe la mayor parte de

³³ Vélez Félix “la Pobreza en México” México. Fondo de cultura económica. 1994



la población que esta desprotegida dándose un aumentando la pobreza en México, (que profundaremos mas adelante)

El sector del campo fue de los mas afectados debido a las nuevas alternativas de trabajo como fabricas y maquiladoras, las cuales acapararon la mano de obra principalmente joven este sector fue decayendo al pasar de los años pero arrastrando con ello un nuevo problema social y este fue el problema ecológico ambientales en donde se establecían dichas empresa, y es en este sector en el cual enfocaremos dicho análisis.

La problemática ambiental del desarrollo tiende a recrudecerse, ya que las oportunidades productivas se restringen en la medida que los recursos naturales se agotan. Cálculos conservadores estiman que entre el 30 y el 40 % de la superficie del territorio nacional presenta grados severos o muy severos de erosión. La sobreexplotación de los recursos naturales que era para uso exclusivo domestico en muchas poblaciones ahora es para las empresas transnacionales provocando un gravé desequilibrio ecológico por lo que es necesario llevar a cabo un ordenamiento ecológico, lo cual comprende una instancia de participación de los actores en las diferentes escalas y podría significar un espacio en donde se tome en cuenta a las organizaciones, presidencias municipales, productores y otros agentes locales y regionales para la planificación del desarrollo social.

Es necesario organizar el espacio geografico a través de la ordenacion de los usos del suelo, la orientacion del crecimiento demografico y el control de las zonas urbanas y parques industriales; asi mismo, fomentar cambios en los sistemas productivos y en las tecnicas de explotacion de los recursos forestales, suelo y agua.

En relación a la salud la mayoría de las actividades las ejerce el sector público las cuales son administradas por la Secretaría de Salud. Muchas de las enfermedades epidemiológicas como la viruela y el cólera han sido erradicadas; sin embargo, existe un escaso número de personal médico en las áreas rurales y el crecimiento de la población tiende a sobrepasar la capacidad de las instalaciones de agua potable y drenaje. El promedio de esperanza de vida en 2004 era de 78 años para las mujeres y de 72 años para los hombres, en casos como estos se puede observar el retraso que se tiene en el país sobre la cobertura en cuestión de salud al igual que la forma de administrarla.³⁴

El Instituto Mexicano del Seguro Social supervisa los programas de asistencia y es financiado por las contribuciones que hacen el gobierno, los empresarios y los trabajadores. Los servicios incluyen la atención médica a personas de escasos recursos, vivienda a bajo costo, indemnización en caso de accidente o enfermedad, prestaciones por maternidad y pensiones de jubilación. Los presidentes mexicanos estructuraron un sistema político centralizado para concentrar el poder y eliminar la incertidumbre en los procesos de toma de decisiones. Pero que sucede con la población mayoritaria que no cuenta con

³⁴ José Luís calva “sustentabilidad y desarrollo social” tomo II seminario nacional obre alternativas para la economía mexicana 1996 SEMARNAT.



seguridad social, esta es una cuestión que los gobiernos olvidaron por mucho tiempo y que al parecer hasta la administración de Vicente Fox se ha planteado una alternativa la cual es el seguro popular pero para esto necesitaremos ver que tan fehaciente resultará.

1.2.- EMPRESAS TRANSNACIONALES EN MÉXICO

La constitución de empresas transnacionales en nuestro país surgen gracias a la implementación del sistema económico político neoliberal, pues gracias a este sistema se privatizaron las empresas nacionales abriendo las puertas del país a la inversión extranjera, permitiendo el establecimiento de una gran cantidad de empresas manufactureras en la frontera norte del país que posteriormente se incorporarían al resto del país principalmente el centro y sureste.

El trabajo de las mujeres en empresas transnacionales situadas en economías de desarrollo durante cuarenta años, ejemplifica uno de los pasos más convincentes de la globalización. Su avance en estos países ha propiciado la instauración de políticas y programas de ajuste estructural, la apertura de economías locales a firmas extranjeras y el deterioro de sectores tradicionales, entre los efectos más notables.³⁵

Ante este panorama, los costos sociales para las mujeres y los hombres han sido enormes con respecto a las oportunidades de trabajo, en un contexto de creación de empleos altamente vulnerables por parte de las firmas extranjeras orientadas a la exportación. Lo que muestra la necesidad de comprender la relación entre los cambios económicos y el género.

Al respecto, se han realizado importantes avances en las últimas décadas, que permiten identificar por lo menos tres ejes de análisis relevantes.

El primero, corresponde a los efectos de la localización de numerosas firmas extranjeras en países con producción doméstica y economía de subsistencia en los años sesenta y setenta, cuya consecuencia fue la desarticulación de tal sistema económico frente a la moderna empresa capitalista, en donde el trabajo de la mujer tuvo doble importancia; como encargada de la subsistencia de la fuerza de trabajo y como mano de obra barata para tales empresas.³⁶

³⁵De la O, María Eugenia, “Del norte al sur: expansión territorial, fuerza de trabajo y comportamiento laboral en la maquiladora de México” en Kevin Middlebrook y Eduardo Zepeda (Coordinadores), Producción de exportación, desarrollo económico y el futuro de la industria maquiladora en México, Centro de Estudios de los Estados Unidos y México Universidad de California, San Diego y Departamento de Economía-Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, México.

³⁶ De la O, María Eugenia “La transformación de las relaciones laborales y la contratación colectiva en Jalisco” en Cambios en las relaciones laborales. Enfoque sectorial y regional, Enrique de la Garza y Alfonso Bouzas (Coordinadores), UAM, UNAM, Frente Auténtico del Trabajo, México 1999, p.p.187-248.



El segundo eje, agrupa los estudios sobre los efectos de la internacionalización de la producción manufacturera en países no industrializados en los años ochenta. En éstos, se analizó los criterios de localización de los países de origen y el tipo de trabajo que generaron, toda vez que se basaron en la movilización masiva de trabajo femenino a bajos costos, lo que a la larga favoreció un patrón de “feminización del proletariado industrial “en países pobres.

A la luz de esta perspectiva, se efectuaron numerosos estudios empíricos sobre industrias multinacionales de la confección y de la electrónica como los realizados por Linda Lim (1980), Helen Safa (1981), Patricia Fernández-Kelly (1990), Saskia Sassen (1993). De esta forma, las mujeres jóvenes del tercer mundo se convirtieron en el centro paradigmático de la comprensión y la movilidad del capital transnacional y del trabajo.

La transferencia de las habilidades y disposiciones femeninas reconocidas en el hogar hacia la empresa multinacional, de tal forma que la “docilidad y la destreza”, se convirtieron en características necesarias para el trabajo “minucioso y repetitivo” del ensamble. En contraste, a los hombres se les definió como trabajadores “flojos, demandantes y no fiables” para este tipo de empresas. En este sentido, la diferencia cultural sobre los géneros, se erigió como el telón de fondo en la explicación de la presencia masiva de mujeres en industrias exportadoras del tercer mundo.³⁷

Finalmente, en el tercer eje de análisis destacan los estudios recientes sobre el impacto del capitalismo global en las sociedades locales. Como el aporte hecho por Saskia Sassen (2000), en torno al papel de las ciudades globales y la incorporación de mujeres y migrantes en las actividades de la inversión extranjera. Estos nuevos actores se han ido normalizando como parte del escenario global, aunque propiciando la ruptura de los trabajadores tradicionales de la gran industria, en otro tiempo reconocidos como la “aristocracia obrera”. Para dar paso a la formación de una clase inserta en las ciudades globales, compuesta por grandes volúmenes de mujeres, jóvenes y migrantes.

Asimismo, destaca el enfoque del nuevo feminismo, que busca dimensionar los efectos culturales de la globalización, en las tradiciones previas del trabajo femenino. Algunos de los temas más relevantes versan sobre las mujeres migrantes y el cambio en los modelos de género, la formación de hogares en comunidades transnacionales, la conformación de la unidad doméstica bajo procesos económicos globales, las nuevas representaciones de género en el trabajo, así como las recientes formas de solidaridad internacional.³⁸

³⁷ Camacho, Fernando. “La industria maquiladora en Aguascalientes, 1990-1999” en María Eugenia de la O y Cirila Quintero (Coordinadoras), Globalización, Trabajo y Maquilas: las nuevas y viejas fronteras en México, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, AFL-CIO y CIESAS, México 2002

³⁸ Idem.



El tema de las mujeres en la economía global ha sido central en la discusión sobre los procesos de industrialización a lo largo de cuatro décadas. Lo que generó numerosos estudios al respecto, además de influenciar las posteriores obras sobre las mujeres en zonas libres para la exportación. En tal sentido, la frontera norte de México representó un desarrollo clásico de una zona libre para la exportación en el tercer mundo, a través de la instalación de plantas maquiladoras. Sobre este fenómeno, se escribieron numerosos ensayos e investigaciones, entre los que se puede identificar por lo menos tres tendencias de análisis:

- 1) Sobre la internacionalización de la producción en México, la incorporación masiva de mujeres a la maquiladora y sus condiciones de trabajo;
- 2) La articulación de la crisis económica mexicana y la reestructuración de la industria maquiladora con la masculinización del trabajo; y
- 3) La observación de algunos de los efectos sociales y culturales de la flexibilidad del trabajo y la globalización en los sujetos laborales de la maquila.

En el primer tipo de análisis, destacan estudios cuyo marco de referencia fue la internacionalización de la producción en los años setenta y parte de los ochenta. Algunas de las primeras investigaciones se basaron en el esquema de las “ventajas comparativas”, al tratar de explicar el uso intensivo y extensivo de fuerza de trabajo barata, abundante y sin experiencia laboral, como lo encarnaban las mujeres de la frontera norte de México (Gambрил, 1981; Carrillo y Hernández, 1985; Fernández Kelly, 1990 y 1989; Laison, 1988).³⁹

Especialmente, cuando la localización de las maquiladoras se dio como una respuesta al término del Programa de Braceros, con lo que se esperaba la generación de empleos para varones. Al darse el fenómeno inverso en casi toda la frontera, varios estudiosos se centraron en tal fenómeno, enfatizando las políticas de contratación de las empresas y la retórica que se dio sobre el género en la industria maquiladora.⁴⁰

Por una parte, se planteó que la inserción de las mujeres al trabajo en la maquila favorecería su liberación de los hogares patriarcales, además ofrecerles nuevas oportunidades laborales. En contraposición, en otros estudios se analizó la percepción social del trabajo, al identificar que las labores calificadas y mejor remuneradas las desempeñaban los varones (Iglesias, 1985; Arenal, 1986; Tiano, 1990) lo que permitió plantear temas de fondo, como el uso de estereotipos en el trabajo, la segregación ocupacional por género y los costos sociales para las mujeres en estos trabajos.

³⁹ Idem.

⁴⁰ Camacho, Fernando. “La industria maquiladora en Aguascalientes, 1990-1999” en María Eugenia de la O y Cirila Quintero (Coordinadoras), Globalización, Trabajo y Maquilas: las nuevas y viejas fronteras en México, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, AFL-CIO y CIESAS, México 2002



En otros estudios, se trató de evaluar el tipo de trabajos que se ofrecía a las mujeres en las maquiladoras centrándose en temas como la salud ocupacional, la calidad del empleo, estudios de caso en los sectores y ciudades más relevantes, así como los primeros análisis sobre sindicalización y organización laboral (Murayama, 1979; Fernández-Kelly, 1980; Gambrill, 1981; Carrillo y Hernández, 1982 y 1985; Barrera-Bassols, 1990; Barajas, 1992). En conjunto, estos estudios evidenciaron nuevas formas de explotación en contextos de familias incapaces de vivir de un sólo salario y en condiciones impuestas por una industrialización exportadora en la frontera. Es decir, bajo un crecimiento urbano y de migración interna acelerado con el consabido encarecimiento de servicios⁴¹

El segundo tipo de análisis sobre las mujeres en la industria maquiladora tiene lugar en el marco de la crisis mexicana de 1982. Este periodo se vio marcado por el proceso de devaluación de la moneda nacional, el rápido deterioro de los salarios reales, la implementación de programas de modernización, los recortes drásticos a los subsidios sociales, la privatización de empresas del Estado, y sobre todo, la promoción de políticas para la exportación. Una de las consecuencias de esta etapa fue la expulsión de un gran número de fuerza de trabajo, lo que influyó en la reorientación de las actividades remuneradas para los hombres y las mujeres.⁴²

Por una parte, los sectores de empleadores tradicionales de fuerza de trabajo masculina, como la agricultura y la industria de la transformación, manifestaron su incapacidad de generar nuevas ocupaciones.

En tanto el ritmo de incorporación de las mujeres aumentó, posiblemente por ser una fuerza de trabajo más barata y potencialmente sustituible.

De esta forma, se observó la terciarización de la economía y el incremento de actividades en pequeña escala y por cuenta propia en el comercio y los servicios. Estos trabajos fueron desempeñados básicamente por fuerza de trabajo masculina, por lo que algunos autores plantearon la "masculinización del comercio y los servicios", principalmente en la Ciudad de México y Guadalajara.⁴³

De manera paralela, en las principales ciudades de la frontera norte de México, la industria maquiladora se convirtió en una de las principales generadoras de

⁴¹ Pedrero, Mercedes, Teresa Rendón y Antonieta Barrón, Segregación ocupacional por género en México, Universidad Nacional Autónoma de México y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Cuernavaca, 1997, pp.191.

⁴² Carrillo Jorge y Alberto, Hernández. Mujeres fronterizas en la industria maquiladora, México, Secretaría de Educación Pública y Centro de Estudios Fronterizos, Colección Frontera, México 1985.

⁴³ Rendón, Teresa, "El trabajo femenino en México: tendencias y cambios recientes" en El Cotidiano no. 53, marzo-abril 1993, México.



empleos para los varones. A raíz de la disminución de oportunidades de empleo para éstos, tanto en la industria nacional como en empleos medianamente remunerados de otros sectores. La incorporación de varones a las maquiladoras dio pie a las primeras interpretaciones sobre la “masculinización” de la fuerza de trabajo en este sector⁴⁴

En estudios posteriores, se reconoció que la recomposición del empleo femenino también estaba influenciada por los cambios tecnológicos y de organización del trabajo en las industrias maquiladoras. Lo que propició la creación de nuevos perfiles laborales, orientados hacia actividades masculinas y con mayor calificación técnica, como ocurrió en el sector de las autopartes y la electrónica.

De esta forma, a fines de la década de los años ochenta, la contratación de varones en puestos técnicos, de almacenamiento, reparaciones y actividades de operación, se habían incrementado. Por primera vez, las mujeres habían dejado de ser la mano de obra predominante en las maquiladoras, aunque continuaron ocupando masivamente los puestos de operadoras en las líneas de producción, reavivando el contenido de género para las oportunidades de trabajo.⁴⁵

En estudios posteriores, se propuso ampliar la comprensión de la dinámica del empleo femenino en las maquiladoras a partir de las condiciones impuestas por el estilo de desarrollo económico en cada región, las opciones de empleo predominantes en el mercado de trabajo, las características de alta inestabilidad en el empleo que predominan en las maquiladoras y los perfiles sociodemográficos predominantes.

De esta forma, se concluyó que en las maquiladoras de principios de los noventa, los hombres eran relativamente más jóvenes que las mujeres, que la débil capacidad de las maquiladoras para ofrecer trabajos estables y de larga duración afecta tanto a hombres como a las mujeres, aunque los hombres tienden a buscar mejores oportunidades de empleo. Y, por último, que el ciclo de vida en ambos géneros, tiene un efecto diferente sobre los patrones de inserción y participación laboral en esta industria.⁴⁶

En el tercer tipo de análisis se encuentran estudios sobre las nuevas políticas de flexibilización y reestructuración productiva en las maquiladoras. En los cuales, se trató de analizar cómo las condiciones tecnológicas y de organización afectaban la participación de las mujeres. A partir de esta interrogante, se llevaron a cabo

⁴⁴Cruz, Rodolfo, "Algunos factores asociados a la participación femenina en los mercados de trabajo: Ciudades de la frontera norte y áreas metropolitanas de México" (mimeo), México 1993.

⁴⁵ De la O, María Eugenia, "Y por eso se llaman maquilas. La configuración de las relaciones laborales en la modernización. Cuatro estudios de plantas electrónicas en Ciudad Juárez, Chihuahua, Tesis de Doctorado en Sociología, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México 1997.

⁴⁶ Canales, Alejandro, "Mujer y trabajo en la frontera norte" en Revista Estudios Sociales, vol. VI, núm. 11, enero-junio, México 1996, pp. 7-33.



estudios de caso en diferentes ciudades de la frontera y el norte de México, en estos se encontraron evidencias de nuevos horarios de trabajo, jornadas más flexibles y formas de remuneración asociadas con la productividad. Aunque operando bajo una clara segmentación de género en los puestos de trabajo y en las oportunidades de movilidad ascendente. Este tipo de evidencias motivó en varios investigadores indagar sobre el tema del significado social de género en los espacios productivos de las maquiladoras. En esta literatura, se buscó vincular a la globalización económica con la comprensión feminista, mediante la identificación de varios tipos de exclusión de la mujer y su comprensión en el nivel cultural, de la feminidad, la masculinidad y la sexualidad. Con el fin de explicar cómo la imagen de la feminidad opera en el lugar de trabajo y hace posible la construcción de un rol de género en el contexto de la globalización. A pesar de la creciente incorporación de varones a la industria maquiladora.⁴⁷

El conjunto de estos trabajos permitieron entender la incorporación de las mujeres en las maquiladoras en las primeras décadas, así como las razones por las que se llegó a conformar un proletariado periférico feminizado en la frontera norte. Sin embargo, estos estudios carecieron de un enfoque territorial que permitiera vincular la creciente movilidad de las maquiladoras hacia el resto del país, perfilando lo que parece ser un proletariado periférico femenino amplio.

1.3 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Los tratados de libre comercio de México con otros países surgen con la entrada del país al sistema neoliberal y a la globalización mundial con respecto a la economía, iniciando esta nueva era de comercialización con la firma de TLC en 1992 en la administración de Carlos Salinas de Gortari. Con el cual dio inicio a una serie de tratados posteriores pero no cabe duda que éste fue el más importante y el que ha tenido mayor impacto a la población nacional.

El Tratado de Libre Comercio Norteamericano (TLC), es un acuerdo económico, cuyo nombre original es North American Free Trade Agreement (de donde resultan las siglas NAFTA, como también es conocido), el cual establece la supresión gradual de aranceles, y de otras barreras al librecambio, en la mayoría de los productos fabricados o vendidos en América del Norte, así como la eliminación de barreras a la inversión internacional y la protección de los derechos de propiedad intelectual en dicho subcontinente. El TLC fue firmado por Canadá, México y Estados Unidos el 17 de diciembre de 1992, y entró en vigor el 1 de enero de 1994. Los respectivos signatarios del Tratado fueron el primer ministro canadiense Brian Mulroney, el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari y el presidente estadounidense George Bush.⁴⁸

⁴⁷ Idem.

⁴⁸ Bensuson Areous Graciela “Relaciones laborales y el libre comercio” (1992) México Edit. Stiftung



El TLC se constituyó según el modelo del Tratado de Libre Comercio Estadounidense-canadiense, en vigor desde 1989, por el cual fueron eliminados o reducidos muchos de los aranceles existentes entre ambos países. Tras varios años de debate, el TLC fue aprobado en 1993 por las respectivas asambleas legislativas de Canadá, México y Estados Unidos. Exigía la inmediata supresión de los aranceles que gravaban la mitad de las mercancías estadounidenses exportadas a México. Otros aranceles irían desapareciendo progresivamente durante un periodo aproximado de 14 años.⁴⁹

Canadá fue el primer signatario que ratificó el acuerdo: el Parlamento canadiense adoptó las medidas necesarias el 23 de junio de 1993. En Estados Unidos, el debate sobre el TLC dividió a los miembros del Partido Demócrata y del Partido Republicano, y provocó una gran oposición por parte de los grupos sindicalistas y ecologistas. Muchos temían perder su trabajo, a consecuencia del traslado de fábricas estadounidenses a México, donde la mano de obra era más barata, y la aplicación de las leyes sobre medio ambiente y derechos laborales menos rígida. Los grupos ecologistas se opusieron al TLC, porque les preocupaba la presumible falta de medios para aplicar controles de contaminación y seguridad en los alimentos. En respuesta a estas dudas, en 1993 se aprobaron tres tratados complementarios sobre temas medioambientales y laborales. Tras una larga batalla, el Congreso estadounidense aprobó el TLC en el mes de noviembre. En México, las objeciones se referían tanto a la posible pérdida de soberanía económica como al temor de que el acuerdo reforzara la posición del hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI). A pesar de todo, el acuerdo fue finalmente ratificado en el mes de noviembre.⁵⁰

Incluso después de su aprobación, el TLC siguió siendo tema de debate entre sus partidarios y detractores. La administración del presidente estadounidense Bill Clinton afirmó que el pacto había creado 100.000 puestos de trabajo en Estados Unidos durante su primer año de vigencia; por el contrario, sus críticos argumentaban que el aumento de las importaciones, exigido por el TLC a Estados Unidos, provocó la pérdida de puestos de trabajo. El TLC supuso la caída de la bolsa mexicana tras una devaluación gubernativa del peso, en diciembre de 1994, que demostró las debilidades estructurales y la incompleta modernización del sistema económico y político mexicano. Además de la falta de consenso sobre el número de puestos de trabajo generados o destruidos con el TLC, los economistas han considerado que resulta complicado apreciar los cambios económicos provocados por el TLC a partir de otros factores.⁵¹

El TLC constituyó el segundo espacio de libre comercio más grande del mundo, sólo superado por el Espacio Económico Europeo (EEE), que entró en vigor al mismo tiempo que el TLC. Mediante la unión de Canadá, México y Estados Unidos en un mercado abierto, el TLC pasó a englobar a un total de 365 millones de

⁴⁹ Idem

⁵⁰ Idem

⁵¹ Idem



consumidores. Las conversaciones sobre la posible inclusión de todos los países latinoamericanos en el TLC (a excepción de Cuba) comenzaron a finales de 1994. Las negociaciones para que Chile ingresara en el TLC se iniciaron de manera oficial en 1995, incluyendo planes para la creación de un espacio de libre comercio que abarcara todo el continente americano a principios del próximo siglo. Sin embargo, la inclusión de más países en el TLC será un proceso difícil, ya que algunos de ellos están lejos de poder acceder al mismo y de poder aplicar los rigurosos requisitos económicos exigidos por un acuerdo de libre comercio entre los que está el establecimiento de unos mínimos sobre salario, condiciones de trabajo y protección medioambiental.⁵²

El 7 de octubre de 1992, en la ciudad texana de San Antonio (Estados Unidos), los representantes de los gobiernos mexicano, estadounidense y canadiense Julio Puche, Carla Hills y Michael Wilson firmaron el protocolo del acuerdo que acabaría por convertirse en el Tratado de Libre Comercio Norteamericano (TLC), en presencia de los principales mandatarios de sus respectivos países: Carlos Salinas de Gortari, George Bush y Brian Mulroney. El TLC fue firmado dos meses más tarde, y entró en vigor el 1 de enero de 1994.⁵³

A partir de la entrada en vigor del TLC, Canadá se convirtió en el segundo mercado para los productos mexicanos, y México en el tercer socio comercial de Canadá, sólo después de Estados Unidos y Japón.

El comercio bilateral entre Estados Unidos y México se ha duplicado a partir de la vigencia del TLC, México es el segundo mercado más grande para los productos estadounidenses y uno de los socios comerciales más dinámico de los Estados Unidos.

Los productos posibles de exportar son: Lámparas eléctricas; café sin tostar; condensadores fijos; cables de fibra óptica aislados; automóviles compactos; alarmas de fuego; hilados para telas de mezclilla; azulejos; blusas de algodón; televisores; estufas; calderas industriales; chapas, candados y llaves; envases y productos de hojalata; estructuras metálicas (construcción); fabricación de acero y piezas; fabricación ferroaleaciones; fabricación de laminados de acero; fabricación de tubos y postes de acero; fundición de piezas hierro/acero; fundición primaria de hierro; fundición/moldeo piezas metálicas; hojas de afeitar y cuchillería; quemadores y calentadores; tanques metálicos; tubería de cobre y sus artes; utensilios y herramientas de mano; válvulas metálicas; entre otros.

Servicios como: transporte terrestre, telecomunicaciones, servicios profesionales, Bancos y compañías aseguradoras.

⁵² Enciclopedia Encarta 2005, Tratado de libre comercio

⁵³ Idem



Como resultado del TLCAN (Tratado de Libre Comercio con América del Norte), México se ha convertido en el primer proveedor de textiles y prendas de vestir a los EE UU. En Canadá, las importaciones de prendas de vestir de México aumentaron 754% desde 1993. México es actualmente el sexto proveedor de prendas de vestir en Canadá, aunque todavía muy por detrás de China, Hong Kong y los EE UU.⁵⁴

El impacto de este tratado se ve reflejado en el mercado de trabajo, donde la mitad de los puestos generados entre el año 94 y 2002 se dirigieron hacia sectores exportadores, principalmente, la industria maquiladora que presenta escasos puestos de trabajo calificados como también un escaso efecto dinámico sobre la economía interna, debido a su gran demanda de importaciones y el escaso eslabonamiento productivo. Actualmente la industria maquiladora emplea el 25 % de los puestos industriales.⁵⁵

La dinámica salarial no experimentó cambios en el sector de las manufacturas. No se produjo entonces la tan esperada convergencia salarial en termino de dólares, es más, se amplió de seis a siete veces la diferencia entre el salario medio industrial Mexicano y el de E.U. La dinámica del sector exportador permitió que los salarios de estas industrias sean superiores, además de concentrar los puestos de empleo mas calificados en relación a la industria mercado internista.

En términos de productividad hubo un aumento a nivel general pero con una marcada diferencia en favor de los sectores exportadores y grandes empresas. El dinamismo de la productividad fue similar al experimentado por la economía norteamericana con un incremento anual del 5,5 %. Actualmente la productividad mexicana es 1/5 de la de EEUU.⁵⁶

Los trabajadores de la región de maquilas del Norte de México pueden hablar sobre las consecuencias del libre comercio desde su experiencia. Las maquilas fueron el proyecto piloto para el TLCAN y el ALCA. Luego de 35 años de fronteras abiertas e inversiones extranjeras sin regulación en fábricas para la exportación, la frontera del norte de México sigue siendo una zona libre de democracia para los trabajadores. No existe hoy ningún sindicato independiente y democrático en ninguna de las más de 3000 maquiladoras que emplean a más de un millón de trabajadores. Tampoco se ha incrementado un comercio y una inversión extranjera conducente a mejorar los derechos humanos o lograr un desarrollo sustentable. La zona franca original de América del Norte sigue siendo un lugar peligroso e insalubre para vivir y trabajar. Los trabajadores, sus hijos y sus comunidades, que viven cerca de las maquiladoras sufren el riesgo grave, y a veces fatal, de la exposición a químicos tóxicos. Las trabajadoras continúan sufriendo la discriminación y el acoso. Sigue siendo algo común las pruebas forzosas de embarazo y el despido de mujeres embarazadas. La falta de

⁵⁴ Idem

⁵⁵ Idem

⁵⁶ Roma Rey Benito "Las empresas integradas en México" México UNAM



guarderías infantiles, las horas excesivas de trabajo y el trabajo extra forzoso niegan a la mujer la posibilidad de cuidar a sus hijos. Los turnos nocturnos de trabajo y la falta de transporte las expone a la violencia. Las maquiladoras están desde hace 35 años, pero el TLCAN ha transformado a México en una gran maquiladora. Desde la introducción del Tratado en 1994, la inversión en el sector de la maquila de México experimentó un boom en la región de la frontera que luego se propagó a otras partes del país. Entre 1994 y 1999, el número de maquiladoras aumentó de 2,000 a 3,000 y el número de trabajadores de 546.000 a más de 1 millón. De las 4.200 maquiladoras que se proyecta estarán en operación en el 2005, se espera que un 45% se localice en ciudades fuera de la región fronteriza. Sin embargo, a pesar el boom inversor en la maquila, el salario por hora en el sector manufacturero de México ha disminuido en un 9,5%, de US\$ 2.10 en 1994 a US\$1.90 en 1999. (El salario real declinó en un 20% entre 1994 y 1998.) Sin protección efectiva El Acuerdo Lateral Laboral del TLCAN fue promovido como una herramienta para proteger a los trabajadores de las consecuencias negativas del libre comercio.⁵⁷

El Tratado permite a los trabajadores y terceros interesados en los tres países presentar reclamos cuando un gobierno no hace cumplir su propia legislación laboral. El tratado lateral no permite que los trabajadores presenten reclamos contra las corporaciones por violaciones a los derechos laborales, ni tampoco trata con el problema de estándares laborales débiles y deteriorados en la legislación nacional. Mientras que el tratado lateral ofrece una oportunidad para que los trabajadores cuenten y publiciten sus casos, no ofrece un remedio real en caso de violaciones a los derechos de los trabajadores. ¿Por qué? Porque al tratado lateral del TLCAN le falta fuerza. No tiene mecanismos serios de aplicación. No al ALCA Un área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) basada en el TLCAN o NAFTA, con disposiciones sobre derechos laborales y el medio ambiente similares o aún más débiles, será un desastre para los trabajadores, las mujeres, las comunidades y el medio ambiente a lo largo y a lo ancho del hemisferio. Necesitamos un acuerdo comercial diferente, que ponga el desarrollo humano, los derechos de los trabajadores, las mujeres y las comunidades, y el medio ambiente por delante de los intereses mezquinos de los inversores internacionales⁵⁸

1.4 ACUERDOS INTERNACIONALES CON RELACIÓN AL TRABAJO.

Es necesario mencionar que al respecto de las relaciones laborales se han tomados acuerdos sobre el trabajo para esto la OIT que se constituyó en 1919 en virtud del Tratado de Versalles, en calidad de institución autónoma vinculada con la Sociedad de las Naciones. En 1946 se aprobó un acuerdo en que se estableció la relación entre la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y las Naciones Unidas y, en consecuencia, se convirtió en el primer organismo especializado asociado con las Naciones Unidas. La labor de la OIT tiene por objeto promover la

⁵⁷ Idem

⁵⁸ Idem.



justicia social para los trabajadores de todo el mundo; formula políticas y programas internacionales para contribuir a mejorar las condiciones de vida y de trabajo.⁵⁹

ANTECEDENTES

La OIT (La Organización Internacional del Trabajo) es un organismo especializado de las Naciones Unidas que procura fomentar la justicia social y los derechos humanos y laborales internacionalmente reconocidos. La OIT fue creada en 1919 con el propósito primordial de adoptar normas internacionales que abordaran el problema de las condiciones de trabajo que entrañaban injusticia, miseria y privaciones. En 1944, la inclusión de la Declaración de Filadelfia en su Constitución amplió el mandato normativo de la organización para dar cabida a asuntos de carácter general relacionados con la política social y los derechos humanos y civiles, en 1946 se convirtió en el primer organismo especializado de las Naciones Unidas.

Dentro del Sistema de las Naciones Unidas, la OIT es la única organización que cuenta con una estructura tripartita, en la que los trabajadores y los empleadores participan en pie de igualdad con los gobiernos en las labores de sus órganos de administración.

México ingreso a la OIT el 12 de septiembre de 1931 al pasar a formar parte de la sociedad de naciones teniendo como meta la justicia social. Esta se encarga de promover el proceso social, condición necesaria para alcanzar un desarrollo socioeconómico armonioso, humanizando las condiciones de trabajo en todo el mundo a través de la participación de los gobiernos empleadores y trabajadores como un organismo es el de avanzar a en la consolidación de derechos humanos y sociales, este origen se sustenta en la búsqueda de respuestas legítimas al pensamiento, armonizando la competencia de los mercados entre los países y elevar los márgenes de eficiencia y productividad en beneficio de los trabajadores.

México ha desempeñado un papel activo dentro de la OIT al participar en el diseño, elaboración, seguimiento y evaluación de distintas normas internacionales tomando como base el ideario, nacidos de la revolución mexicana de 1910, plasmados en el Art. 123 de la constitución de 1917 y reglamentado por la 1° Ley Federal del Trabajo en 1931, y se mantiene en su legislación.

La sobreexplotación y la dureza de las condiciones de trabajo que se dieron durante el proceso industrial motivaron el desarrollo de ciertas ideas sociales y se centran en la demanda de una reglamentación internacional para proteger a los trabajadores y condujeron al término de la Primera Guerra Mundial a la creación de la OIT, se menciona:

- El trabajo no es una mercancía

⁵⁹ www.oit.org



- La libertad de expresión y de asociación es esencial para el progreso constante
- La pobreza constituye un peligro para la prosperidad de todos.
- Los representantes de los empleadores, colaborando en pie de la igualdad con los representantes de los gobiernos, donde deben participar en discusiones libres y en decisiones de carácter democrático, a fin de promover el bienestar común.⁶⁰

La participación de México en la OIT desarrolla importantes actividades. Se han llevado diversos proyectos entre los que sobresalen “Más y mejores empleos para la mujer”

La estructura de la OIT está conformada por tres órganos: la Conferencia Internacional del Trabajo, el Consejo de Administración y la Oficina Internacional del Trabajo. Cada uno de ellos desarrolla una actividad específica; el primero constituye el órgano supremo y se reúne habitualmente en junio de cada año en la sede de la OIT en Ginebra, Suiza

La Conferencia tiene una función muy importante. Establece y adopta el texto de las normas internacionales del trabajo. Sirve de foro en donde se debaten cuestiones sociales y laborales de importancia para todo el mundo. La conferencia aprueba también el presupuesto de la organización y elige al consejo de administración de la OIT⁶¹

El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de la OIT y se reúne tres veces por año en Ginebra. Adopta decisiones acerca de la política de la OIT y establece el programa y el presupuesto que, posteriormente, presenta a la Conferencia para su adopción. También elige al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

Está integrado por 28 miembros gubernamentales, 14 miembros empleadores y 14 miembros trabajadores. Los diez Estados de mayor importancia industrial están representados con carácter permanente, mientras que los otros miembros son elegidos por la Conferencia cada tres años entre los representantes de los demás países miembros, habida cuenta de la distribución geográfica. Los empleadores y los trabajadores eligen sus propios representantes independientemente unos de otros.⁶²

La oficina Internacional del trabajo es la secretaría permanente de la Organización Internacional del Trabajo y tiene la responsabilidad primordial de las actividades

⁶⁰ STPS. México y la OIT. STPS, 1998. México D.F. Pág. 9-11

⁶¹ STPS. México y la OIT. STPS, 1998. México D.F. Pág. 9-11

⁶² www.oit.org.com



que prepara con la supervisión del Consejo de Administración y la dirección del Director General. Sin embargo, el mundo del nuevo milenio tiene que hacer frente a retos de gran importancia. La mundialización, la liberalización del comercio y la integración regional han traído consigo importantes cambios en la situación económica y social del mundo, que han afectado espectacularmente a los mercados laborales, las estructuras de empleo y las relaciones laborales. A través de los años la OIT se ha convertido en un centro internacional de referencia en materia laboral. La OIT y su mensaje de paz y progreso mediante la justicia social siguen siendo tan pertinentes como cuando se creó la Organización en 1919, a pesar de las convulsiones sociales y políticas que han agitado el último siglo. Las actividades de cooperación técnica de la OIT tienen como propósito fundamental promover los objetivos fijados en las Normas Internacionales del Trabajo, mejorar las condiciones de vida y de trabajo y, promover el pleno empleo. Las Normas de la OIT revisten la forma de convenios o recomendaciones. Los primeros son tratados internacionales sujetos a la ratificación de los Estados Miembros de la organización. Las recomendaciones no son instrumentos vinculantes - habitualmente versan sobre los mismos temas que los convenios- y recogen directrices que pueden orientar la política y la acción nacionales. Se entiende que unos y otras incidan concretamente en las condiciones y las prácticas de trabajo de todos los países del mundo. Las acciones de la OIT se desenvuelven en dos grandes áreas: la actividad normativa y la cooperación técnica. La respuesta de la OIT a este panorama mundial, es la promoción del trabajo decente

La abolición del trabajo infantil

La OIT establece directrices que intentan evitar la explotación infantil, “denominación utilizada para referirse a la explotación de niños en fábricas”, cuando el trabajo daña la salud e impide que los niños asistan a la escuela. Según un informe publicado por la ONU en 2002, en el mundo trabajan 246 millones de niños y niñas entre 5 y 17 años, la mayoría en condiciones peligrosas. Además, se indicaba también que la esclavitud no ha desaparecido: alrededor de 5,7 millones de jóvenes se encuentran en una situación de servidumbre o se ven forzados a trabajar. Sus condiciones de vida son pésimas y sus posibilidades de alfabetización casi nulas.⁶³

Cooperación técnica México 2004 programas y proyectos

Las actividades de la oficina de la OIT para México para el bienio 2004-2005 están orientados hacia la integración de un programa coherente de **Trabajo Decente y Empleo** con un claro énfasis en el vínculo estratégico entre los temas de empleo, productividad y condiciones de trabajo. Además se están fortaleciendo las actividades tripartitas en el contexto de la integración regional, el intercambio de experiencias entre México, Argentina, Brasil y Chile y las relaciones institucionales con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.⁶⁴

⁶³ Idem

⁶⁴ Idem



1.5 POBREZA Y MARGINACIÓN EN MÉXICO.

La pobreza es un Problema que históricamente ha atacado a los gobiernos de nuestro país, a través de los sexenios se han desarrollado distintos Programas que traten de erradicar a lo que es este problema los tres últimos PRONASOL (Programa Nacional de Solidaridad), PROGRESA (Programa de Educación Salud y Alimentación) Y OPORTUNIDADES el mas reciente con el presidente Fox. Sin embargo este problema no se ha resuelto y lo que es peor se ha agudizado en ciertas regiones, sobre todo en las áreas rurales. Pobreza se entiende como un problema de escasos ingresos, o más exacto un fenómeno general de desarrollo insuficiente. Y se manifiesta con lo que es escasos ingresos, insalubridad, desnutrición y vulnerabilidad a las enfermedades y a las inclemencias del medio ambiente lo que incide negativamente en las oportunidades de salir adelante⁶⁵.

La pobreza no es fenómeno homogéneo debido a que existen distintos modelos de pobreza. En primer lugar ésta la Pobreza Extrema y la Pobreza Moderada. En donde los pobres extremos son las personas que no tienen un nivel de nutrición suficiente lo cual incide en un desempeño físico y mental deficiente que no les permite participar en el mercado de trabajo ni en actividades como en la educación e impide la movilidad social, estos nacerán y morirán de la misma manera la pobreza extrema es considerada como absoluta ellos primeramente deben mejorar su situación alimentaría y de salud para poder aprovechar las oportunidades que se le presenten este tipo de población constituyen el objetivo de los programas mencionados anteriormente.

Por su parte los pobres moderados no cubren con las necesidades básicas pero si tienen la capacidad, pero no las oportunidades de salir adelante como por ejemplo no cumplen con lo intelectual por la falta de recursos y este tipo es relativo. El fenómeno de la desigualdad esta ligado al fenómeno de la pobreza.

Para los tipos de pobreza se necesita primero que nada saber cuanta es la población que presentan estas características determinándose una línea de la pobreza y de ahí saber como se pueden aplicar las políticas públicas.

Los desequilibrios rural-urbanos en cuanto a la designación de recursos han desempeñado un factor muy importante en la generación de la pobreza, tomando en cuenta lo que es la distribución de recursos gubernamentales para la salud, educación y alimentación. En las áreas rurales reciben una parte poco equitativa del total de los recursos destinados a la inversión social y a las obras de infraestructura, los recursos destinados a la inversión social no han tenido un objetivo específico.⁶⁶

⁶⁵ Vélez Félix. "La Pobreza en México" Instituto Tecnológico Autónomo de México. Fondo de Cultura Económica, 1994

⁶⁶ Idem



La población extremadamente pobre tiene niveles de fecundidad más altos y un mayor número de hijos por hogar. En estos hogares los hijos desempeñan el papel de pólizas de seguro para el futuro y después de los cinco o seis años de edad se convierten en fuerza de trabajo adicional, esto implica también lo que es la mortalidad infantil debido a que estas personas tienen la creencia de que si se muere un hijo tienen más para sustituirlos, también se da por una falta de educación y de acceso a los métodos de control de la natalidad.⁶⁷

Otro es que los pobres en extremo no están capacitados para obtener un buen salario y sobre todo trabajando más de las horas estipuladas.

El costo de tener un niño en la escuela es muy alto lo cual no va permitir que las familias puedan enviar a los niños a estudiar y algunos no están en posibilidades de acceder a los servicios de los programas educativos. Por lo tanto los hogares con menos hijos pueden darles mayores opciones de desarrollo.

La dieta de los extremadamente pobres es diferente, ya que por sus bajos niveles de ingresos consumen una dieta que se compone de calorías baratas lo que afecta su productividad tanto de niños como de adultos.⁶⁸

La pobreza en México es una tragedia. Todas las cifras que dan cuenta de la magnitud de este problema reflejan una situación alarmante. Sin embargo, las personas que la padecen no representan sólo una estadística: se trata de seres humanos que tienen un nombre y un rostro. Son personas que sufren, que padecen las más terribles consecuencias de la marginación y que no merecen seguir en el abandono. Los estragos son mayores en los grupos que viven en la pobreza extrema, que lo mismo sobreviven en los centros urbanos o en las zonas rurales e indígenas. Se trata de personas que luchan por subsistir en medio del analfabetismo y el hambre.⁶⁹

El gobierno dice hacer para combatir la pobreza lo siguiente:

- Diseñar una política social de Estado con visión de largo plazo.
- Aplicar medidas que disminuyan los elementos de pobreza con resultados en el corto plazo.
- Generar oportunidades de empleo en las zonas más rezagadas y marginadas.
- Eliminar los factores que provocan la transmisión generacional de la miseria.

⁶⁷ Alatorre Javier “Las mujeres en la pobreza” (1994) edit. El colegio de México

⁶⁸ Vélez Félix. “La Pobreza en México” Instituto Tecnológico Autónomo de México. Fondo de Cultura Económica, 1994

⁶⁹ Sobrino Jaime “Pobreza política social y participación mexicana” (1995) Col. Mexiquense



- Integrar las políticas económicas y sociales hacia la consecución de crecimiento con equidad.
- Garantizar el acceso a infraestructura social básica.

La pobreza poco a poco va adquiriendo otro rostro. Marginación drogadicción, delincuencia y prostitución infantil son sólo algunas de sus características. Son heridas de la nueva realidad que causa la marginación, la discriminación y la desigualdad en nuestra sociedad.

La proporción de personas pobres a nivel nacional en 2000 resultó de 86.7 por ciento de la población nacional. En el medio rural, localidades de menos de 2 mil 500 habitantes, casi toda la población es pobre (98.1 por ciento), mientras que en las áreas urbanas se encuentran en esta condición 83 por ciento de las personas. Antes de continuar conviene comparar estas cifras con otros resultados. Con datos del censo de población de 1990, una aplicación ligeramente menos completa del MMIP (Método de Medición del Índice de la Pobreza, en la que estaba ausente uno de los indicadores de necesidades básicas insatisfechas, el de salud, y el indicador de pobreza de tiempo) resultó en 83.1 por ciento de la población en situación de pobreza a nivel nacional, 97.3 por ciento en el medio rural y 78.3 por ciento en el medio urbano⁷⁰.

La exclusión es un concepto que enmarca a un tipo de personas que requieren un tipo de atención que es especial, como son los minusválidos físicos y mentales, alcohólicos, marginales, inadaptados sociales y asóciales que reagrupan en su interior en vagabundos, prostitutas que nunca han obtenido un empleo y familias sin hogar. Existen personas que no necesariamente se encuentran en esa posición aunque, ciertamente la pobreza se define como una incapacidad importante⁷¹.

MARGINACIÓN

Este término ha estado tradicionalmente vinculado a lo que es la pobreza según lo dicho por Marx Weber. Las personas marginadas son aquellos sectores de la población que no participan en la producción industrial y particularmente de sus beneficios. El concepto de la marginación otorga una margen de la urbanización latinoamericana que dibuja un centro y periferia de la ciudad, donde la dotación de los servicios urbanos (Transporte, agua drenaje, energía eléctrica).⁷² No son otorgados.

En México existen distintos métodos para identificar la pobreza en México. Estos se reconoce como unos métodos indirectos y comparan el ingreso de los hogares

⁷⁰ (Julio Boltvinik) Estudio sobre la Pobreza

⁷¹ Idem.

⁷² Nelson Arteaga Botello. Estudios sobre la pobreza y marginación, México 2001. Edit. esfinge



contra una línea de la pobreza. Se considera que la población pobre la constituye aquellas personas viviendo en hogares donde el ingreso per cápita está por debajo de la línea de la pobreza. Una de las principales limitaciones de la LP es que supone que la satisfacción de las necesidades básicas depende exclusivamente del ingreso privado o del consumo corriente de los hogares y no toma en consideración otras fuentes de bienestar tales como la vivienda, acceso a los servicios públicos, etcétera.

Una de las variantes dentro de los métodos es la denominada CNA, (Canasta Normativa Alimentaria) la cual es utilizada comúnmente en América Latina para calcular la pobreza, principalmente por la CEPAL. Esta variante consiste en definir, con base a los requerimientos mínimos nutricionales y las dietas observadas del grupo de referencia que los cubre, la lista de alimentación y cantidades necesarias de los mismos para cubrir la necesidad básica de alimentación de la población mayoritaria en un país o región determinada. Generalmente las CNA están calculadas con base a los requerimientos de ingesta proteicos, calóricos, dejando a un lado otros nutrientes esenciales para la vida.⁷³

Existe un método el cual se llama NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), que es utilizado para identificar a los pobres, establece un conjunto de necesidades específicas, por ejemplo vivienda, acceso a servicios públicos y clasifica como a población pobre a aquellos hogares con una o más necesidades básicas insatisfechas. En general este método va a depender principalmente de la información que proporcionen los Censos de Población y las encuestas de hogares.

Lo que hacían estos métodos antes mencionados era solamente de medición lo que provocaba limitaciones. En el año de 1999 se realiza el Método MMIP (Método de Medición Integrada de Pobreza) el cual supera a los métodos anteriores e incorpora en su medición un elemento crucial que permite evaluar el bienestar de los hogares: el tiempo para trabajo doméstico.

Mediante este método se pueden identificar las características asociadas a las limitaciones de las seis fuentes de bienestar: 1) el ingreso corriente tanto monetario como no monetario, 2) los derechos de acceso a servicios o bienes gubernamentales de carácter gratuito o subsidiado; 3) La propiedad, o los derechos de uso, de activos que proporcionan servicios de consumo básico; 4) los niveles educativos, las habilidades y destrezas, entendidos no como medios de obtención de ingresos, sino como expresiones de la capacidad de entender y de hacer; 5) el tiempo disponible para educación, recreación, el descanso, y las tareas domésticas, y 6) la propiedad de activos no básicos y la capacidad de endeudamiento del hogar.⁷⁴

⁷³ Julio Boltvinik. Evolución y características de la pobreza

⁷⁴ Idem



1.6 EMPLEOS Y SALARIOS.

La creación del empleo digno y productivo se ha convertido en uno de los mayores problemas de las naciones en desarrollo, lo que ha dado como resultado el crecimiento del desempleo, la economía informal y los movimientos migratorios. En el mundo hay 185.9 millones de desocupados lo cual ya es magnitud.

Uno de los principales problemas del empleo es sin lugar a dudas la presión demográfica que ha provocado un desequilibrio creciente entre la población y el mercado de bienes y servicios.⁷⁵

Uno de los problemas básicos que enfrenta el empleo es la dimensión territorial esto es la distribución de los empleos. Las entidades del centro del país ofrecen el 32% de los empleos. Las regiones del centro y occidente proporcionan el 16%, y las regiones de la frontera norte el 17.5%, estas cifras proporcionan la posibilidad de 2/3, de la ocupación y el resto se distribuye en el resto de los estados:

El fenómeno descrito se ha reflejado en una creciente desigualdad del ingreso de los representantes del mercado laboral, lo que ha afectado el desarrollo social del país, ya que el 38% de la población que recibe ingresos recibe menos de 2 salarios mínimos.⁷⁶

La clasificación de los salarios en México según la Ley Federal del Trabajo es:

a) Por su naturaleza

Solo en efectivo.

En efectivo y en especie.

b) Por la fórmula de valuación.

Por unidad de tiempo.

Por unidad de obra.

Por comisión.

c) Por su determinación.

1.- En cuanto a la cuantía.

Salario mínimo general.

Salario mínimo profesional

Salario remunerado.

2.- En cuanto su origen de su fijación.

⁷⁵ Guerrero Eugenia "Relaciones laborales en México" (1971) México edit Porrúa

⁷⁶ Clemente Ruiz. El reto del empleo en México. "Comercio Exterior" Vol. 55, núm. 1, México 1 23 de Febrero del 2005, Pág. 34-42.



Legal.

Individual.

Por contrato colectivo de trabajo.

Por contrato-ley.

Por resolución de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

d) Por causa que lo origina.

Ordinaria.

Extraordinario.

Excepcional (gratificación especial).

Anual (aguinaldo)

e) Por los factores que lo integran.

Nómina o tabular.

Por cuota diaria.

Integral.

f) Por la oportunidad de pago.

Semanal.

Quincenal.

Mensual.

Anual.⁷⁷

La Ley Federal del Trabajo señala como una obligación de los patrones pagar a los trabajadores los salarios e indemnizaciones, de conformidad con las normas vigentes en la empresa o establecimiento. No consiste solamente en pagar los salarios convenidos, sino hacerlo en el tiempo, lugar y forma.

El cumplimiento de esta obligación da lugar a la acción de rescisión del contrato por el trabajador, con la consiguiente responsabilidad del patrón, consiste en indemnizar con 3 meses de salario y el pago de otras cantidades que expresa el Artículo 50 de la Ley.⁷⁸

Según la Ley Federal del Trabajo se mencionan distintos temas con relación al salario y dice que es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo, puede fijarse por unidad de tiempo, por unidad de obra, por comisión, a precio alzado o de cualquier otra manera.

Cuando el salario se fije por unidad de obra, además de especificarse la naturaleza de ésta, se hará constar la cantidad y calidad del material, el estado de la herramienta y útiles que el patrón, en su caso, proporcione para ejecutar la obra, y el tiempo por el que los pondrá a disposición del trabajador, sin que pueda

⁷⁷ Ley Federal del Trabajo

⁷⁸ Idem



exigir cantidad alguna por concepto del desgaste natural que sufra la herramienta como consecuencia del trabajo.⁷⁹

El salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, bonos, incentivos u otras compensaciones por productividad, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo.

El salario debe ser remunerador y nunca menor al fijado como mínimo de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Para fijar el importe del salario se tomarán en consideración la cantidad y calidad del trabajo. En el salario por unidad de obra, la retribución que se pague será tal, que para un trabajo normal, en una jornada semanal de cuarenta horas, de por resultado el monto de siete veces el salario mínimo, por lo menos. A trabajo igual desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales, debe corresponder salario igual.

Además de los salarios los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual que deberá pagarse antes del día veinte de diciembre, equivalente a 30 días de salario, por lo menos.

Los que no hayan cumplido el año de servicios, independientemente de que se encuentren laborando o no en la fecha de liquidación del aguinaldo, tendrán derecho a que se les pague la parte proporcional del mismo, conforme al tiempo que hubieren trabajado, cualquiera que fuere éste.

En los casos de salario por unidad de obra, y en general, cuando la retribución sea variable, se tomará como salario diario el promedio de las percepciones obtenidas en los treinta días efectivamente trabajados antes del nacimiento del derecho. Si en ese lapso hubiese habido un aumento en el salario, se tomará como base el promedio de las percepciones obtenidas por el trabajador a partir de la fecha del aumento.

Cuando el salario se fije por semana o por mes, se dividirá entre siete o entre treinta, según el caso, para determinar el salario diario.⁸⁰

SALARIO MÍNIMO

⁷⁹ Rodríguez estrada Mauro (1976) “Desempleo” México Edith Mexicana

⁸⁰ Fujil Gerardo. “Salarios competitividad y productividad de la industria manufacturera mexicana” Comercio Exterior Vol. 55, núm. 1, México 1 23 de Febrero del 2005, Pág. 16-28.



Dentro de los salarios la ley establece lo que es el salario mínimo el cual es la cantidad menor de dinero que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo.⁸¹

El salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos se fijarán en diciembre de cada año y comenzarán a regir el 1º de enero del año siguiente.

Con tal propósito, el salario mínimo deberá aumentarse anualmente, con base en la evolución del índice nacional de precios al consumidor, y podrá revisarse e incrementarse antes de ese periodo, en función del deterioro salarial observado durante su vigencia, como lo determine la Cámara de Diputados o la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, según sea el caso, a propuesta del Instituto Nacional de Salarios Mínimos, Productividad y Reparto de Utilidades. Así mismo, se deberá revisar anualmente con el propósito de establecer un aumento real que retribuya el incremento de la productividad media de la economía en ese periodo, con base en el porcentaje que determine la Cámara de Diputados, tomando en cuenta la recomendación que al efecto emita dicho instituto.

El salario mínimo podrá ser general o profesional y se aplicará en todo el territorio nacional. El salario mínimo general regirá para todos los trabajadores del país, independientemente de las ramas de la actividad económica, profesiones, oficios o trabajos especiales.⁸²

La ley establece que los salarios mínimos no podrán ser objeto de compensación, descuento o reducción, salvo en los casos siguientes:

I. Pensiones alimenticias decretadas por la autoridad competente en favor de las personas mencionadas en el artículo 112, fracción V; y

II. Pago de abonos para cubrir préstamos provenientes del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores destinados a la adquisición, construcción, reparación, ampliación o mejoras de casas habitación o al pago de pasivos adquiridos por estos conceptos. Estos descuentos deberán haber sido aceptados libremente por el trabajador y no podrán exceder el 20% del salario.

III.- pago de abonos para cubrir créditos otorgados.

México no es el único país donde se encuentran las maquiladoras de exportación. Ha habido un gran crecimiento de la inversión extranjera en las zonas francas de América Central. Las maquiladoras de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua emplean más de 200.000 trabajadores, la mayoría mujeres jóvenes que

⁸¹ Ley Federal del Trabajo

⁸² Ley Federal del Trabajo



han migrado de las comunidades rurales que no pueden competir con importaciones agrícolas baratas.

1.7 LA EDUCACIÓN PRINCIPAL RETO EN MÉXICO.

LEGISLACIÓN VIGENTE DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

La Constitución política de México y la Ley General de Educación (LGE) son los principales documentos legales que regulan el sistema educativo mexicano. El artículo 3 de la Constitución estipula que todo individuo tiene derecho a recibir educación y que la federación, los estados y los municipios la impartirán en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Asimismo establece que la primaria y la secundaria son obligatorias. El Estado promoverá y atenderá todas las diferentes modalidades educativas incluyendo la educación superior, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de la cultura de México.⁸³

El gobierno federal determina los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y Normal (magisterio) a nivel nacional, tomando en consideración las opiniones de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores involucrados. La educación impartida por el Estado es laica y está orientada por los resultados del progreso científico; por tanto, lucha contra la ignorancia, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.⁸⁴

En el Programa Nacional para la Modernización Educativa, 1989-1994, el gobierno federal ofreció un diagnóstico de los principales problemas y desafíos de la educación mexicana e hizo públicos sus lineamientos y objetivos de política educativa. En forma destacada, el documento mencionó la centralización del sistema, la falta de participación y solidaridad social, el rezago educativo, la dinámica demográfica y la falta de vinculación interna con los avances de los conocimientos y de la tecnología, y con el sector productivo.

La prioridad del programa fue explícitamente la educación primaria, con el objetivo de universalizar el acceso a este nivel educativo, lograr la permanencia escolar y atacar el rezago. Para mejorar la calidad educativa se propuso revisar los contenidos educativos, regresar al estudio de asignaturas y no de áreas del conocimiento, y apoyar la educación inicial y preescolar.

En 1992 se suscribió el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, que obedeció a la necesidad de superar rezagos y disparidades acumuladas, satisfacer la creciente demanda de servicios educativos y elevar cualitativamente la calidad de la educación.

⁸³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Pág. 7. ediciones Titán SA de CV

⁸⁴ www.sep.gob.mx



NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO

El sistema está compuesto por seis niveles educativos: inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior (bachilleratos y profesional media) y superior (licenciatura y postgrado).

La educación inicial proporciona educación y asistencia a los niños de 45 días a 5 años 11 meses de edad, hijos de madres trabajadoras. Esta educación se da en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y en numerosos centros privados de atención infantil inicial o 'maternal'. La educación inicial no es obligatoria.

La educación preescolar atiende a niños de 4 y 5 años de edad. Se imparte generalmente en tres grados escolares y se ofrece en tres modalidades: general, indígena y cursos comunitarios, el cual es obligatorio para todos los niños, para acceder al nivel primaria.

La educación primaria es de carácter obligatorio por mandato constitucional. Se imparte a niños y adultos. La primaria para niños la cursan en seis años (seis grados) los niños en edad escolar, es decir, que tienen de 6 a 12 años y se imparte en los medios urbano y rural. Se divide en tres servicios: general, bilingüe-bicultural y cursos comunitarios.

La educación secundaria es obligatoria y se imparte en los siguientes servicios: general, para trabajadores, telesecundaria, técnica y abierta; a excepción de la abierta, todos los demás servicios componen la secundaria escolarizada. La secundaria se proporciona en tres años a la población de 12 a 16 años de edad. Las personas mayores de 16 años pueden estudiar en la secundaria para trabajadores o en la modalidad abierta.⁸⁵

La capacitación para el trabajo prepara a los estudiantes para que se incorporen a la actividad productiva. Se realiza después de concluir la primaria y tiene una duración de uno a cuatro años, según la capacitación de que se trate; prepara al alumno en especialidades industriales, agropecuarias, comerciales y de servicios. No equivale a la educación secundaria y los estudios no permiten a los alumnos ingresar al bachillerato.

El nivel medio superior comprende tres tipos de educación: propedéutica (bachillerato general), propedéutica-terminal (bachillerato especializado o tecnológico) y terminal (profesional medio). Los dos primeros se imparten en las modalidades escolarizada y abierta. La modalidad escolarizada atiende generalmente a la población de 16 a 19 años de edad que haya obtenido el certificado de secundaria.

⁸⁵ Idem



La educación superior es el máximo nivel de estudios. Comprende licenciatura y postgrado en educación normal, universitaria y tecnológica. Para cursar la licenciatura y la Normal debe concluirse el bachillerato o sus equivalentes; para cursar estudios de maestría es indispensable la licenciatura; para cursar estudios de doctorado, es necesario tener el grado de maestría o méritos académicos equivalentes. En general, los estudios de licenciatura tienen una duración de cuatro a cinco años, organizados en periodos semestrales.

La SEP (Secretaria de Educación Publica menciona) “La educación que tenemos no es aún la que necesitamos para construir el país que queremos: un México democrático, libre, justo y próspero; orgulloso de su cultura ancestral y a la vez competente para participar en la comunidad internacional contemporánea.”

No obstante los avances educativos de México durante el siglo anterior, el contexto económico, político y social en que se inicia el siglo XXI nos plantea retos sin precedentes. Para afrontarlos, tenemos que dar un salto cualitativo y, así, lograr que la educación se consolide como el motor del cambio al que aspiramos todos.

Una vía privilegiada para impulsar el desarrollo armónico e integral del individuo y de la comunidad es contar con un sistema educativo de buena calidad. Para mejorar la educación pública y privada en todos sus niveles y modalidades debemos crear una cultura nacional que la identifique como el medio fundamental para lograr la libertad, la justicia y la prosperidad individual y colectiva.

Otra importante acción que incide en el mejoramiento de la calidad es la innovación de los esquemas de participación social en torno a las instituciones educativas. Se trata de que todos sumemos esfuerzos para fortalecer su papel como agentes del cambio. De que todos participemos en un ambiente de respeto y corresponsabilidad en el que se valore la contribución de todas las organizaciones de la sociedad, tanto del sector público como del privado y del social.⁸⁶

Con la suscripción del compromiso social por la calidad de la educación damos un paso concreto para hacer realidad la premisa de que la educación es asunto de todos. Éste es un compromiso del más alto interés nacional en el que los firmantes asumimos responsabilidades individuales y comunes para transformar la educación en México.

El compromiso se enmarca en el Programa Nacional de Educación 2001- 2006, el cual tiene entre sus principios, buscar los más amplios consensos en la sociedad para lograr una educación con mejor calidad y que sea equitativa. Así, el Compromiso constituye una medida coadyuvante para el cumplimiento de los objetivos y acciones que en el propio Programa se establecen.⁸⁷

⁸⁶ Idem

⁸⁷ www.sep.gob.mx



LA EDUCACIÓN QUE TENEMOS

En el siglo XX el país avanzó considerablemente en la expansión de la cobertura del sistema educativo. Muestra de ello es que mientras el siglo pasado inició con una sociedad mayoritariamente iletrada, el actual comienza con una proporción de analfabetas menor al diez por ciento, la mitad de los cuales son mayores de cincuenta años. La expectativa de escolaridad promedio para los niños que en el 2005 comenzaron la primaria es de más de once grados, lo cual contrasta con las expectativas de menos de un grado que había en 1900, de uno en 1921 y de 2.6 grados en 1960. Asimismo, en las últimas décadas, el país conoció un importante avance de las instituciones de investigación y desarrollo tecnológico, con especial relevancia en el campo de las ciencias de la educación.

Es indudable que, para varias generaciones, esos logros generaron oportunidades de desarrollo personal y de movilidad social. También lo es que el sistema educativo actual requiere de mejores condiciones tecnológicas y pedagógicas para responder a las necesidades de las nuevas generaciones y de la base productiva, así como a las condiciones del entorno internacional. Los procesos que implica la globalización pueden marginar a millones de personas en México si no fortalecemos a fondo nuestra educación.⁸⁸

En la actualidad, el sistema educativo presenta, en diferentes medidas, fallas de articulación; rigidez en los programas de estudio; insuficiente diversificación de las instituciones; repetición y deserción; falta de aprovechamiento; problemas de cobertura; así como desigualdades entre los estados, las regiones y los diversos sectores sociales.

En la baja calidad de nuestra educación intervienen, entre otros, los siguientes factores:

- Enfoques concentrados en la enseñanza, que pasan por alto las necesidades de aprendizaje del alumno;
- Desiguales niveles de pertinencia y relevancia de los contenidos de los programas respecto a las expectativas de las familias, así como de los sectores productores de bienes y servicios;
- Existencia de profesores con perfiles inapropiados para el adecuado desempeño de su función;
- Débil motivación de la comunidad educativa hacia la innovación;
- Falta de instrumentos de evaluación integral y, en general, un avance insuficiente

⁸⁸ Idem.



en la cultura de rendición de cuentas;

- Formas de administración predominantemente burocráticas y verticales;
- Estructuras de gestión de lenta capacidad de respuesta en las oficinas centrales y en los planteles escolares;
- Infraestructura insuficiente para el buen desarrollo de la tarea educativa;
- Insuficiencia de recursos económicos públicos y privados destinados a la educación;
- Poco interés y escasa participación social en actividades de apoyo a la educación, la investigación y la cultura.

LOS RETOS QUE SE ENFRENTAN

En este contexto, el gran eje para la transformación educativa en México es mejorar la calidad y atender prioritariamente los problemas de falta de equidad, para hacer posible que todos los mexicanos aprendan para la vida y a lo largo de toda la vida. Sólo así se crearán las oportunidades donde cada quien realice sus aspiraciones y logre una vida digna, productiva y solidaria.

Para avanzar en este sentido, requerimos contar con un sistema de educación cimentado en los valores humanos universales. Un sistema que sea pertinente, integrado, diversificado, flexible, innovador y dinámico; coordinado con la sociedad en su conjunto, con el sistema de ciencia y tecnología, con el sector cultural y con el aparato productivo.⁸⁹

La transformación de nuestro sistema educativo supone cinco retos principales:

- La transición demográfica, que implica un crecimiento mayor de la población en edad laboral frente a la población dependiente. Las próximas tres décadas presentarán una ventana de oportunidad para el desarrollo del país, pero sólo si se impulsa a tiempo estrategias eficaces para la formación de recursos humanos. Tenemos que aprovechar el “bono demográfico” antes de que se intensifiquen las presiones para atender las exigencias de una población que comienza a envejecer.⁹⁰
- La transición política, que demanda la afirmación de una identidad nacional cada vez más incluyente, así como el fortalecimiento de los valores propios de la democracia: la solidaridad, el respeto, la participación social y la rendición de cuentas en el ámbito escolar y de cara a la sociedad.

⁸⁹ Labra Armando “el sector social de la economía” Mexico UNAM Centro de investigaciones interdisciplinarias en humanidad siglo XXI

⁹⁰ Idem.



- La transición social, que nos exige resolver con la mayor urgencia las desigualdades entre los grupos sociales, las regiones geográficas y los géneros, que caracterizan la realidad nacional. Ello implica la responsabilidad de atender plenamente las necesidades educativas de personas con capacidades diferentes, distintos grupos de edad y grupos étnicos y culturales diversos. No se trata sólo de promover la igualdad de oportunidades, sino de otorgar un trato pertinente a los desiguales, con políticas compensatorias de diferenciación positiva a favor de los más rezagados.
- La transición económica, que trae consigo la intensificación creciente de los flujos de intercambio económico y financiero, y también del conocimiento. La economía global creará oportunidades para avanzar en el desarrollo de nuestro país, siempre que logremos capacitar a los mexicanos para que puedan insertarse en un mercado de trabajo cada vez más competitivo, y para que aprovechen las ventajas de la innovación tecnológica y del desarrollo científico.
- La transición cultural, que reclama ciudadanos con las actitudes y las aptitudes necesarias para adaptarse a un contexto de cambio acelerado en todos los órdenes, y conscientes de la necesidad de fortalecer la identidad nacional. En este sentido, la educación debe estimular una actitud emprendedora y fomentar una actividad creadora para que los mexicanos podamos utilizar la multitud de medios ahora disponibles para adquirir conocimientos de todo tipo. En suma, la educación debe preparar a los mexicanos para que puedan aprender a lo largo de la vida.

Enfrentar los retos que plantea el desarrollo del país demanda una visión del quehacer educativo sustentada en la corresponsabilidad entre la sociedad y los distintos órdenes de gobierno. La educación es una función social que nos concierne a todos, pues a todos nos atañen sus limitaciones y sus logros. Para asegurar que el Compromiso Social se convierta en el compromiso de todos por la calidad de la educación, es necesario establecer tanto los propósitos y principios comunes, como las responsabilidades específicas de quienes lo suscribimos.⁹¹

TAREAS EN LA EDUCACIÓN

El Compromiso con una educación de calidad y equitativa implica, para el nivel básico, abocarse al desarrollo de “comunidades comprometidas con el aprendizaje”. Estas comunidades tienen, entre otras, las siguientes características: una visión clara y compartida de los objetivos educativos; organización colegiada del trabajo; concentración del esfuerzo en la mejora continua de la calidad; mayores márgenes de autonomía para la organización y administración de recursos; profesores empeñados en servir de ejemplo de disciplina, respeto y creatividad; participación de los padres de familia para hacer de cada hogar un centro de aprendizaje e involucrar a las familias en las actividades de la escuela; supervisores que facilitan la mejora de la práctica docente, mediante la formación de grupos de aprendizaje y procesos de auto evaluación. La transformación de las

⁹¹ Idem



escuelas en “comunidades comprometidas con el aprendizaje” requiere impulsar un conjunto de cambios en rubros fundamentales, como los siguientes:⁹²

- Aprovechamiento del tiempo de aprendizaje. Supone ampliar y hacer uso óptimo del tiempo de la jornada escolar; enriquecer el currículo incorporando actividades que podrían ser el desarrollo del gusto por la lectura, la educación física y artística, así como el aprendizaje de un segundo idioma y de la computación.
- Adecuadas condiciones de trabajo. Suponen un ambiente escolar saludable y seguro en el que alumnos, profesores y directivos puedan desarrollar todo su potencial creativo; un ambiente en el que dispongan de infraestructura digna, equipamiento suficiente, material de apoyo y acceso a la tecnología. Los profesores requieren además contar con grupos reducidos de alumnos, oportunidades de actualización y superación profesional permanente, así como reconocimiento y estímulos.
- Transformar la gestión. Supone un proyecto escolar con objetivos de enseñanza y de aprendizaje ambiciosos y mensurables que orienten y articulen el trabajo cotidiano; que propicien el desarrollo de las habilidades y competencias de gestión y organización del trabajo educativo, así como la formación pedagógica de los directivos.⁹³

El sustento de una comunidad comprometida con el aprendizaje son los directores con liderazgo, los supervisores con un alto nivel académico y los maestros que atienden de manera eficaz y con pedagogías y didácticas diferenciadas a sus alumnos.

Por lo que se refiere a la educación media superior, deberemos consolidar la reforma integral del currículo y lograr que éste responda de mejor manera a los requerimientos del conocimiento y el desarrollo sustentable en la sociedad de nuestros días. Esto implicará abordar líneas de trabajo como las siguientes:

- Construir esquemas eficaces para el reconocimiento interinstitucional de créditos, la movilidad estudiantil y el intercambio de estudiantes.
- Generalizar los enfoques educativos centrados en el aprendizaje.
- Propiciar el uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación en los programas educativos.
- Multiplicar los esfuerzos para disminuir el rezago acumulado en la infraestructura de las escuelas.
- Contar con un programa de actualización y formación de profesores que

⁹² www.sep.gob.mx

⁹³ Idem



incorpore los avances de la ciencia, las humanidades, la tecnología y las innovaciones de la educación orientada al aprendizaje y la formación en competencias laborales.

- Lograr que las escuelas cuenten con planes de desarrollo para mejorar su funcionamiento y la calidad de sus servicios.
- Fortalecer los mecanismos de cooperación entre las instituciones, para favorecer un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y de la infraestructura disponible.

En el caso de la educación del nivel superior, lo que busca el gobierno federal es la consolidación de un sistema en el que las instituciones participen en redes estatales, regionales y nacionales de cooperación e intercambio académico, que les permitan fortalecer sus capacidades institucionales y ofrecer servicios educativos de mayor calidad con equidad.⁹⁴

Se busca el fomento a la creación de programas educativos flexibles, que faciliten la movilidad de los estudiantes del nivel técnico superior universitario, así como de la licenciatura hacia el posgrado; además, los programas deberán garantizar la formación integral del estudiante mediante el aprendizaje continuo, y el desarrollo de su creatividad y espíritu emprendedor. En síntesis, una formación apropiada en lo científico y en lo humanístico.

En forma paralela, es necesario ampliar y fortalecer los cuerpos académicos de las instituciones, así como su infraestructura de apoyo a las tareas de docencia e investigación, de acuerdo con su perfil y sus programas integrales de desarrollo.

En este recuento de tareas urgentes en la educación, ocupa un lugar preponderante la relacionada con la atención de los habitantes con rezago educativo, es decir los 32 millones de mexicanos mayores de 15 años que no cuentan con la educación básica completa.⁹⁵

⁹⁴ Idem.

⁹⁵ www.sep.gob.mx



2. MAQUILADORAS EN MÉXICO

2.1- LAS MAQUILADORAS Y SU HISTORIA

La maquiladora se conoce como zona de procesamiento para la exportación -ZPE- (Export Processing Zone - EPZ, en inglés). La maquiladora o planta de procesamiento para la exportación es una planta manufacturera, de propiedad local o extranjera, que opera en conjunción con empresas extranjeras. Los productos de la maquiladora por lo general no son para el consumo del país huésped.

La palabra maquilar se origina en la costumbre de los campesinos de moler su maíz en el molino de la hacienda y se refiere a la práctica de otorgar el sub-procesamiento de algún aspecto de la actividad productiva a terceros, práctica muy común en la manufactura. En el marco actual de globalización, esta práctica se ha convertido en el paradigma de un sistema mundial de producción. Aunque el sistema de producción maquilador no se originó en México, su implantación tan masiva en el país llama la atención de la opinión pública mundial, hasta que se ha convertido en un símbolo paradigmática del sistema contemporáneo de producción globalizada.

El mismo fenómeno asume nombres muy variados. Como zonas libres se le conoce en Costa Rica, Honduras, Irlanda, Trinidad y Tobago, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay, Venezuela. Maquiladoras es el término que se utiliza en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá. En China se usa zonas económicas especiales. Zonas libres industriales se usa en Camerún, Colombia Ghana, Madagascar, República Araba Siria, Jordania. Zonas de libre comercio, en Bulgaria y Chile; zonas libres de exportación, en Jamaica; zonas industriales y de libre comercio, en la República Islámica de Irán; zonas especiales de procesamiento para la exportación, en Togo; fábricas libres de impuestos, en Fiji, estados industriales, en Tailandia, puntos francos, en Camerún, etcétera.⁹⁶

Origen e historia del sistema de producción de la maquila.

Es probable que Japón haya servido de base maquiladora para las empresas norteamericanas al finalizar la Segunda Guerra Mundial, como parte del programa de recuperación de la economía de ese país durante la ocupación militar. Se ha dicho que las industrias japonesas maquilaban componentes militares durante la Guerra de Corea. Lo cierto es que la primera zona maquiladora en plena forma parece haberse constituido en el período 1947-1951 en Puerto Rico (Territorio Libre y Asociado bajo la jurisdicción de Estados Unidos). Desde entonces se reporta el traslado a la isla de operaciones manufactureras orientadas a la exportación. En 1951 el gobierno local pasó una ley de exención de impuestos sobre estas operaciones y creó la Administración para el Desarrollo Económico de

⁹⁶ Arenal Sandra. "las maquiladoras por dentro" Edit. Nuestro Tiempo, México 1983.



Puerto Rico (FOMENTO) y la Compañía de Desarrollo Industrial de Puerto Rico (PRIDCO) con el propósito de construir infraestructuras, instalaciones y parques industriales por toda la isla. Mientras que en 1963 se habían instalado unas 480 firmas empleando a casi 100,000 trabajadores -en su mayor parte en las ramas de electrónica y de confección-, para 1989 había instaladas unas 2000 plantas que empleaban a 200,000 trabajadores. En el caso de Puerto Rico, la isla entera se convirtió en zona libre de impuestos para las empresas norteamericanas. No se aplicaban impuestos de importación o exportación a los productos de estas empresas y todos los residentes en la isla quedaban exentos de pagar impuestos a Estados Unidos. Esto era conforme al principio de ningún impuesto sin representación. Como los portorriqueños son oficialmente residentes de Estados Unidos, sin embargo, no podían votar en elecciones de aquel país si residían en la isla y estaban obligados a pagar sólo los impuestos locales. Este principio se aplicó también a los ciudadanos norteamericanos. Mediante leyes más recientes las industrias de exportación localizadas en la isla quedaron incluso exentas de pagar impuestos locales por períodos de hasta 10 años.

Las agencias de desarrollo construyeron fábricas listas para usarse con fondos públicos con el fin de atraer a inversionistas que no querían correr el riesgo en programas especulativos de construcción que luego no resultaran. Estas agencias vendían las estructuras fabriles en Estados Unidos y más tarde en Europa y Asia según modelos modulares estándar que podían adaptarse a necesidades particulares. El papel más importante que jugó Puerto Rico en el fomento mundial de la maquila fue servir de incubador. De una parte, sirvió para acostumbrar a la industria norteamericana a las operaciones en ultramar: casi no hubo problema al que se enfrentara la industria norteamericana en el resto del mundo que no hubiese encontrado previamente solución en Puerto Rico, sobre todo respecto a los conflictos laborales. De otra parte, Puerto Rico formó a muchos expertos en la maquila que desempeñaron un papel importante en la instalación de maquiladoras en otros países.⁹⁷

En 1958 se estableció una ZPE en Barranquilla, Colombia al permitir que empresas norteamericanas realizaran actividades manufactureras en lo que entonces era la zona libre del puerto. La primera zona maquiladora de Asia se estableció en Kaoshing, Taiwan en 1960 y, posteriormente, en 1965 se estableció otra en Kandla, India, a la mitad del camino entre Karachi (Pakistán) y Bombay (India). A partir de este momento las zonas de procesamiento para la exportación comenzaron a difundirse por todo la periferia del mundo.⁹⁸

⁹⁷ Ídem

⁹⁸ Ídem



Mecanismos de formación del sistema de maquila.

La formación de las ZPEs es el resultado, de un lado, de la lógica subyacente de la localización industrial contemporánea de la economía mundial, según la cual las empresas, sobre todo en los países desarrollados, se ven impulsadas por la competencia en la producción y comercialización de bienes a trasladar la producción por todo el orbe. De otro lado, los países compiten entre sí para atraer inversiones extranjeras directas. Es más probable que los países del Segundo y Tercer Mundo compitan con base en disminuir los costos de producción. Las ZPEs son precisamente zonas de bajos costos de producción que se ubican con más probabilidad en los países de la periferia (Segundo y Tercer Mundo).⁹⁹

Para que las firmas sean competitivas deben ser competitivas en precios -costos-. Existen dos métodos para alcanzar esta competitividad en costos. El primer método -indirecto- consiste en promover la actualización tecnológica de la empresa -es decir, en introducir las innovaciones científicas y tecnológicas en los instrumentos, procesos o productos de la manufactura. El segundo método consiste en simplemente reducir directamente los costos. La reducción de costos se puede lograr, ya sea mediante la reducción in situ de los gastos de la empresa (racionalización de la producción) o ya sea por medio de la relocalización a otras zonas u otros países en los que por diversas razones los costos de producción son significativamente más reducidos. Es muy común que las empresas simultáneamente hagan uso de los diferentes métodos para alcanzar la competitividad óptima.¹⁰⁰

La decisión de la empresa de reubicar una parte de sus procesos productivos en otras zonas depende de varios factores. Internamente, la decisión depende de las condiciones que obstaculizan la realización de las inversiones necesarias para actualizar tecnológicamente a la empresa o las racionalizaciones indispensables que reducen directamente los costos. La inversión requerida para las innovaciones tecnológicas puede resultar muy cara y de muy alto riesgo ante la volatilidad de los mercados; y, en el caso de las racionalizaciones, la existencia de sindicatos fuertes o de movimientos de resistencia de los trabajadores pueden llegar a constituir un obstáculo.

En segundo lugar, esta decisión depende de la existencia de zonas de bajos costos, es decir, depende de la existencia de un mundo estructurado de acuerdo con lo que se denomina precios diferenciales de los factores: una división del mundo en zonas de altos y bajos costos, determinadas por combinaciones de los diferentes factores de la producción. La división internacional del trabajo sugiere que en este nuevo esquema la fuerza laboral del mundo se encuentra fragmentada en multitud de zonas de altos y bajos costos salariales. Esta estructura fragmentada de altos y bajos costos se encuentra en cambio

⁹⁹ Sepúlveda Amor Bernardo (1974) "Las empresas transnacionales en México". Edit. El colegio de México

¹⁰⁰ Levy Oved Albert (1983) "Las Maquiladoras en México" México Fondo de Cultura Económica



permanente, ya que los precios diferenciales de los factores oscilan constantemente. Entre las zonas de altos y bajos costos hay un límite, un punto de inflexión en que una zona se transforma en la otra. Los conceptos de barreras a la entrada, costos de transacción y costos de oportunidad sirven para evaluar las zonas de costos y para planear la ubicación óptima de la empresa. En términos generales, la evaluación toma en cuenta todos los elementos que pueden determinar la competitividad de una zona de costos para poder determinar si se hace o no una inversión de capital: los costos de trabajo, transporte, servicios (la existencia de servicios adecuados para la manufactura); costos organizacionales; impuestos.¹⁰¹

2.2 ANTECEDENTES DE LAS MAQUILADORAS EN MÉXICO

La palabra maquiladora se utiliza para denominar cualquier fábrica en México, de propiedad nacional o extranjera, que cuenta con la autorización del gobierno mexicano para importar y exportar productos al amparo de un régimen especial de aranceles e impuestos sobre la renta. El término evoca, a menudo, imágenes típicas de la primera generación de maquiladoras: plantas muy grandes a lo largo de la frontera norte, propiedad de compañías transnacionales. Sin embargo, hay una gran diversidad en el sector maquilador: desde inmensas filiales de corporaciones transnacionales hasta pequeñas empresas que exportan sólo una parte de su producción bajo el régimen de maquila para complementar las ventas en el mercado nacional”.¹⁰²

Esta industria tiene sus inicios a mediados de los sesentas, ya que el gobierno mexicano, en respuesta del fin del programa bracero que provenía de permisos laborales a los ciudadanos mexicanos hasta 1964. Creo varios programas entre ellos el programa de Industrialización fronterizo (PIF) en 1965, cuyo propósito era contrarrestar el desempleo y el proceso de internacionalización de los grandes capitales y de empresas transnacionales, así como establecer las condiciones necesarias para el crecimiento de empresas maquiladoras en esa región del país; la política de la apertura de la frontera mexicana, apuntaba a aprovechar mejor la cercanía del mercado norteamericano para atraer divisas, desarrollar el mercado laboral interno y retener en el país un número creciente de mexicanos que cruzaban la frontera norte del país. Actualmente es posible establecer estas industrias en cualquier parte de la nación, promoviendo principalmente en zonas con alta concentración de mano de obra. Por otra parte si genero la entrada de divisas, pero no logro el desarrollo del mercado laboral interno y mucho menos retener a los mexicanos que cruzan la frontera del país.

También cabe mencionar que debido al crecimiento demográfico del país ocasionó muchos problemas entre ellos los del empleo. La llegada de estas

¹⁰¹ Ídem.

¹⁰² Levy Oved, Albert “Las maquiladoras en México” México. Editorial. Fondo de Cultura económica.



maquiladoras hizo suponer que reducirían este problema, al mismo tiempo estas contribuirían a minimizar este problema.

Se consideran tres periodos en la industria maquiladora en México:

a) El primer periodo va desde el acuerdo oficial para su establecimiento en 1965, hasta 1983, el cual se caracterizó por el inicio por la baja capitalización de las empresas maquiladoras, así como por el predominio de la industria textil y la fuerza de trabajo femenina. Ya en 1969, México se había convertido en uno de los países maquiladores más importantes del mundo, pues ocupaba el tercer lugar en importancia después de Alemania occidental y Canadá. Para 1970, en Ciudad Juárez se encontraban instaladas 22 empresas que daban empleo a 3135 trabajadores, de hecho el origen de las primeras empresas maquiladoras que se instalaron en México fue de capital 100% extranjero.

En un acuerdo establecido en 1971, se creó el marco legal al Fomento a la Industria Maquiladora y el gobierno de Luís Echeverría ratificó la decisión de estimular la industria maquiladora y de considerarla como eje prioritario de desarrollo en las ciudades fronterizas, aunque esta permanencia desligada del proceso de desarrollo nacional. En este periodo comienzan a aparecer los signos de una crisis en el modelo de desarrollo del país, en 1971 la economía mexicana entra en decadencia y el producto interno bruto (PIB) baja hasta 3.4%, con lo cual se abandona temporalmente la tasa histórica sostenida de 5 y 6%¹⁰³, así que las consecuencias de un modelo de desarrollo caracterizado por un crecimiento sin desarrollo, con dependencia de los bienes de capital extranjero, bajos salarios y subsidios a empresas privadas, ocasionó la implantación y proliferación de las maquilas extranjeras. Entre 1976 y 1977, el gobierno Federal otorgó nuevas concesiones a los industriales de la maquiladora, entre las cuales se contaba con la autorización para que se invirtiera el 100% el capital extranjero, con importación exenta de pago de derechos de maquinaria, equipo, materia prima, etc., todo ello sujeto a la reexportación y la creación de fideicomisos para que estas industrias utilizaran bienes raíces en la frontera.

b) El segundo se ubica entre 1983 y 1992, cuando se registra un arribo sostenido de nuevas empresas maquiladoras. A partir de los ochenta, la industria maquiladora ya era considerada como la actividad productiva más dinámica del país, ya que registró la más alta tasa de crecimiento, además era responsable de una parte considerable de la exportación manufacturera y al dispersarse por el territorio nacional conformó una nueva geografía industrial en México. En 1992, es firmado el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Estados Unidos y Canadá, considerando que los capitales productivos extranjeros se verían incentivados a invertir en el país¹⁰⁴.

¹⁰³ Alberto Asís Nassif. El estado mexicano y la CTM, ediciones de la casa chata, México, 1989. Pág. 144.

¹⁰⁴ Enrique de la Garza Toledo, Globalización y cambios en las relaciones industriales. México 1999. Cap. VIII.



c) El tercer periodo se considera a partir de 1992 a la fecha, donde se registra un descenso en el número de nuevas plantas a lo largo de este periodo y se observa que la creación de empleos también sufre una baja; en 1994 cuando arranca el TLC, se da una inversión extranjera directa, lo cual llevó al crecimiento del producto interno bruto, el consumo total y la formación bruta de capital, así que de 4389 millones de dólares en 1993, se incrementa 10973 en 1994¹⁰⁵. Sin embargo el efecto comercial fue mayor por el lado de la importación que de la exportación, por eso el TLC favoreció a la llegada de maquiladoras extranjeras a México, debido a los bajos salarios internacionales que se pagan en nuestro país, lo convierte en uno de los centros de mayor atracción para el gran capital transnacional. De esta forma, México se convirtió en un país maquilador.¹⁰⁶

A medida de los setenta, casi el 80% del personal empleado en maquiladora esta formado por mujeres. Ello contribuía de forma decisiva a un estereotipo mas extendido con respecto de las preferencias de las plantas transnacionales que buscaban la mano de obra social, más hábil y atenta de su trabajo. El descenso de la proporción relativa de mujeres empleadas a 60% a medidas de los años 90 algunas de las teorías que se tienen con respecto a la mano de obra, 1 la crisis de los años ochentas llevo a los varones a la búsqueda de trabajo en cualquier lugar, 2. El establecimiento de empresas más intensivas en tecnología, 3. Las altas tasas de rotación en el trabajo y 4. El aumento mas acelerado en ramas como las de autopartes.¹⁰⁷

El crecimiento de las maquilas en México y América Central ha creado una fuerza de trabajo nueva, con problemas y necesidades específicas. En México, el 70 por ciento de los trabajadores de la maquila son mujeres, la mayoría de ellas entre las edades de 16 y 24 años, para la mayoría, la maquila es su primera experiencia de trabajo remunerado.

Los gerentes de las maquilas utilizan una serie de racionalizaciones para explicar su preferencia por trabajadoras jóvenes: "destreza manual", "paciencia", "cooperación", etc. Pero el uso de mano de obra femenina está claramente motivado por el deseo de disminuir los costos laborales. Aún en el sector de partes de automotores, que emplean más hombres, las mujeres están concentradas en los trabajos peor pagados, de mayor intensidad y que requieren menor capacitación.¹⁰⁸

¹⁰⁵ Ídem.

¹⁰⁶ Ídem.

¹⁰⁷ Ídem

¹⁰⁸ J. Carrillo y R. Gomiz. "Recorrido por las industrias maquiladoras en México", Comercio exterior, Vol. 55 Núm 1, México, feb 2005.



2.3 LA ESTRUCTURA DE LAS MAQUILADORAS

Características generales del sistema de producción maquilador.

El régimen de la zona de producción para la exportación

Zonas libres.

La planta maquiladora suele formar parte de un territorio legalmente separado del resto del país (el territorio puede abarcar el lugar que ocupa una sola planta o puede extenderse a toda una zona industrial o comercial). Ese territorio se considera zona libre, en el sentido de que no operan dentro de su jurisdicción algunas de las leyes de uso normal en el resto del país; por lo general, se trata de leyes aduanales, fiscales, laborales, migratorias, y de la propiedad. En este sentido, la maquiladora constituye un régimen de excepción en materia jurídica.

Las zonas libres, como la Ciudad Libre de Danzig/Gdansk en Polonia que ha mantenido este carácter durante cerca de mil años, son consideradas componentes indispensable del libre comercio, islas de eficiencia y de libertad para producir y distribuir en un mar confuso de leyes y regulaciones, de políticas y demoras (Dicken, 131). Es un hecho que en la forma contemporánea de globalización muchas de estas zonas de libre comercio se transformaron en maquiladoras por el simple mecanismo de que las empresas manufactureras transnacionales trasladaron allí sus procesos de ensamble, con el fin de aprovechar los regímenes de exención arancelaria y de otros impuestos, además de los salarios relativamente más bajos. Las ZPEs se distinguen de otras zonas libres en que, por lo general, estas últimas son exclusivamente zonas aduanales o de libre comercio. Sus funciones se reducen al almacenamiento transitorio y al embarque de bienes, en tanto que las zonas de procesamiento para la exportación son establecidas exclusivamente con el propósito de fabricar o ensamblar bienes de exportación mediante materiales y componentes importados (Dicken, 131). De acuerdo con la Asociación Mundial de Zonas de Procesamiento para la Exportación -World Export Processing Association (WEPZA)- la ZPE es una zona libre dedicada a la manufactura.¹⁰⁹

Las zonas maquiladoras que existen en el mundo se ubican en localidades muy distintas, son de tipos y extensiones muy variados, y de muy variado régimen jurídico. Pero debe quedar claramente asentado que no obstante que pueda haber maquiladoras en los países centrales -el caso de las maquiladoras de las Islas Marianas en territorio de Estados Unidos (o Puerto Rico, en su posición ambigua como parte del territorio de Estados Unidos); se habla igualmente de la existencia de maquiladoras en Canadá- y que puedan existir condiciones similares a las de la maquila en cierto tipo de empresas de los países centrales -los llamados talleres

¹⁰⁹ "Maquiladoras, su estructura y operación". México. Instituto Mexicano de Ejecutivos y Finanzas. 1976.



de sudor (sweatshops)- el fenómeno típico de la maquila, como zona de procesamiento para la exportación, está inscrito en las relaciones Norte-Sur: relaciones que enfrentan a los grandes capitales de los países del Centro con la abundante reserva laboral de los países de la Periferia, y a las zonas de altos salarios y alta composición de capital, las zonas de bajos salarios y baja composición de capital. De este modo se puede hablar de países maquiladores y no maquiladores y la economía mundial puede verse como una estructura compleja de zonas libres y no-libres que compiten entre sí, unas para atraer capitales de inversión y las otras para bajar al máximo sus costos de producción.

Mientras que la mayor parte de los países maquiladores constituye zonas territoriales dedicadas exclusivamente al establecimiento de las ZPEs, Hong Kong y Singapur son zonas libres enteras en las que se concentran actividades maquiladoras en cierto número de zonas industriales. China, el más reciente participante en el procesamiento para la exportación, ha creado las zonas económicas especiales que, aunque la WEPZA no considera que se apegan estrictamente a la definición de ZPE, agrupan a ciudades enteras de la costa con sus territorios aledaños, a las que el gobierno central ha otorgado el estatus de zona libre y en las que ha fomentado las actividades de procesamiento para la exportación. En otros países, México y Túnez, las maquiladoras operan bajo un régimen especial en que cada planta obtiene el estatus de zona libre.

Por razones de eficiencia, las maquiladoras mexicanas tienden a concentrarse en parques industriales privados no cercados, aunque pueden encontrarse plantas dispersas al interior de las ciudades y por todo el país.¹¹⁰

Enclaves económicos.

Debido, de un lado, a que las ZPEs están cubiertas por leyes especiales y, de otro lado, a que las leyes que rigen como parte del territorio nacional no se aplican, por cualquiera de estas dos razones, las ZPEs han sido consideradas enclaves económicos en los que las empresas transnacionales colocan ciertas actividades productivas con el propósito fundamental de aprovechar la fuerza de trabajo doméstica. En muchos aspectos la ZPE ha dejado de formar parte del país huésped, aunque tampoco se ha integrado al país sede; apareciendo más bien como una especie de tierra de nadie con un régimen jurídico de excepción. Si bien la ZPE se convierte en un eslabón de la cadena de valorización de la empresa transnacional, si bien es una extensión de sus procesos productivos, el efecto principal del régimen jurídico de la ZPE es mantener a la fuerza laboral bajo un estatus de excepción, en donde no se aplican ni las leyes del país huésped ni las del país sede.

¹¹⁰ Ídem



Eslabón de la cadena global de producción.

La maquiladora se encuentra integrada en un sistema global de redes productivas. En el sistema maquilador bien definido, la cadena productiva (cuna secuencia de funciones vinculadas por transacciones en las que cada fase agrega valor al proceso de producción de bienes y servicios -Dicken, 7) se vincula hasta en un 98% con el país de origen (o sede) y hasta en un 2% con el país huésped. El valor agregado en la ZPE se debe fundamentalmente al trabajo directo de la fuerza laboral en plantas de ensamble más o menos sofisticadas que importan de todo el mundo los insumos de materiales y componentes. En el caso de México, el valor agregado generado por el sector maquilador en 1997 fue del 12% del total del valor producido en este sector. Esto quiere decir que el 88% del valor total del producto ensamblado por el sector de la maquila consistía de materiales y componentes importados. Las ZPEs se vinculan con el país huésped fundamentalmente mediante la contratación de trabajadores y de ciertos niveles del personal de supervisión y administración, mediante el consumo de servicios de energía, agua y sistemas de comunicaciones y transportes y de algunos insumos de producción (muchos en la categoría de empaques) y mediante el pago de renta por el uso de la tierra y de las instalaciones que, por lo general, son propiedad de empresarios domésticos. La construcción y el uso de la infraestructura de servicios es fuertemente subsidiada por los gobiernos. En algunos casos, aún la renta de la tierra e instalaciones recibe subsidios de los gobiernos nacionales locales. Estos subsidios directos no incluyen los subsidios implícitos en las políticas gubernamentales de mantener bajos los costos de la mano de obra mediante actos administrativos.¹¹¹

Zonas manufactureras de bajo costo de la periferia.

Otro aspecto que caracteriza la manera en que las ZPEs forman parte de la división internacional del trabajo es la división que se ha ido conformando en el sistema productivo global entre actividades intensivas en capital e intensivas en trabajo y entre zonas de manufactura de altos costos y zonas de manufactura de bajos costos. Las zonas manufactureras de costos elevados, que por lo general se ubican en los países desarrollados del Centro, se benefician de muy extensas inversiones de capital modernizado. Las ventajas comparativas que operan en estas zonas se obtienen de las economías de escala de la producción en masa y de la magnitud y densidad del capital que se utiliza en la producción. Los países en que se encuentran localizadas estas zonas de altos costos disponen por lo general de una infraestructura y de sistemas de servicios que contribuyen, por su escala, a sus ventajas comparativas. La mayor parte de las actividades intensivas en capital se localizan en estas zonas.

¹¹¹ J. Carrillo “Los retos de las maquiladoras ante la pérdida de competitividad”, Comercio exterior, Vol. 53, Núm 4, Abril de 2003 pág. 318-327



Como se describió más arriba, en las firmas de los países centrales se produjo una ola de reestructuración en todos los niveles de la organización, separando las actividades intensivas en trabajo de las actividades intensivas en capital, con el propósito de relocalizar las primeras en las zonas de bajos costos. A esto correspondió el establecimiento de las ZPEs que constituyen precisamente estas zonas manufactureras de bajos costos. La particularidad de las ZPEs es que han sido diseñadas especialmente para atraer los procesos de manufactura intensivos en trabajo, en que la existencia de una abundante reserva de trabajo poco calificado de bajo costo es su principal ventaja. Sus ventajas comparativas las construyeron los gobiernos locales -con la intervención de instituciones mundiales- mediante una política explícita de incentivos. El caso mexicano es muy ilustrativo de toda esta construcción. Durante los últimos 25-30 años una extensa reestructuración económica en las zonas urbanas y rurales liberó una enorme reserva laboral a la vez que forjó los sistemas de incentivos, que en conjunto, crearon la oferta necesaria para atraer la inversión al programa maquilador

Empresas golondrinas.

Debido a que las maquiladoras albergan fundamentalmente procesos productivos intensivos en trabajo con relativamente poca inversión de capital y, por ello, tienden a aparecer y desaparecer con mucha facilidad, se les ha denominado empresas golondrinas. Este es el caso sobre todo de las plantas en las ramas de electrónica, de la confección y del zapato y de otras manufacturas de bienes de consumo de la primera generación, que son las que predominan en el sector maquilador de las economías de la periferia. Este tipo de empresa manufacturera es representativo del modelo de competitividad de los mercados flexibles y volátiles, en los que las firmas se establecen y se van de acuerdo con las fluctuaciones de los mercados y con los cambios en los costos logísticos y de fabricación. Esto quiere decir que las ZPEs son particularmente sensibles a los ciclos generales de actividad económica, especialmente a los del país de origen (sede). Sin embargo, las ZPEs son estructuras muy dinámicas que se hallan en permanente evolución. Bajo condiciones favorables las ZPEs pueden llegar a madurar y las firmas pueden quedar mejor afianzadas, sobre todo cuando la fuerza laboral se vuelve altamente calificada, los mercados se estabilizan, se hacen mayores inversiones y las tecnologías se actualizan. De cualquier manera, existen ciertos límites en cuanto a los costos que no pueden sobrepasarse, pues constantemente están surgiendo docenas de nuevas zonas de maquila en todo el mundo dispuestas a ofrecer condiciones aún más atractivas para inducir a los inversionistas.¹¹²

¹¹² Ídem.



2.4 OPERACIÓN DE LAS MAQUILADORAS

Características generales del sistema maquilador.

Sistema especial de impuestos (paraísos fiscales manufactureros)

En un sentido estricto, el sistema de producción maquilador -la zona de procesamiento para la exportación- puede ser definido como un sistema especial de impuestos. En él, el país huésped otorga al capital extranjero exenciones de impuestos a la importación de capital fijo y de los materiales y componentes que servirán para el ensamblado en la zona, con la condición -ya no general- de que los productos ensamblados serán, a su vez, exportados. Cuando el país huésped impone impuestos, suele ser sobre el valor agregado generado en el proceso de ensamble. Estos paraísos fiscales manufactureros fueron creados -entre otras cosas- con el propósito de evadir impuestos y los costos de los estándares laborales y ambientales muy elevados de los países de origen.¹¹³

Condiciones de la producción.

La maquila constituye esencialmente la fase de ensamblado de la cadena productiva de una empresa transnacional. Se le caracteriza como producción no integrada, en el sentido de que no integra en sí misma las diversas fases de un proceso que acaba en la elaboración de un producto final, sino que más bien es una de esas fases. En la maquila tiende a simplificarse el ensamblado final, en la medida en que en muchas ramas de la producción han aparecido métodos modulares de fabricación, con los que primero se ensamblan los componentes en una serie de módulos y luego se ensamblan los módulos. En algunos países han surgido complejos maquiladores que se parecen a los sistemas de manufactura integrada, en el sentido de que han dejado de ser un proceso simple de ensamblado, incorporando varias fases previas a la de ensamblado y disponiendo de una tecnología relativamente más avanzada. Toda esta evolución dificulta a veces la definición estricta de la maquila. Se pueden diferenciar tres etapas en la evolución de la maquila, el ensamblado manual simple (primera generación) -la maquila de ropa, zapatos, pelotas deportivas-, el ensamblado manual complejo (segunda generación) -que exige mayor calificación y el uso de ciertos instrumentos de precisión, como en la maquila de materiales y componentes electrónicos- y el ensamblado integral (tercera generación) -que incorpora algunos procesos de pre-ensamblado y exige el uso de una tecnología algo más avanzada, la maquila electrónica, de autopartes, motores, computadoras, etcétera.¹¹⁴

¹¹³ Ídem

¹¹⁴ "Maquiladoras, su estructura y operación". México. Instituto Mexicano de Ejecutivos y Finanzas. 1976



Productividad.

Otro de los motivos por los que las empresas transnacionales están dispuestas a trasladar ciertas fases de sus procesos productivos es la productividad. En estudios comparativos entre diversos países, se constata que en fases similares del proceso productivo -es decir, en la línea de ensamble- la productividad de los trabajadores de la maquila (por ejemplo, de México, Corea del Sur) ha llegado a ser superior a la de los trabajadores norteamericanos. (Frobel, 2, Chang, 26). En esta fase productiva los trabajadores norteamericanos son menos productivos, su trabajo es de menor calidad y exhiben mayores tasas de rotación de personal que los trabajadores de la maquila.

La elevada productividad de los trabajadores de la maquila se obtiene bajo condiciones de menor inversión de capital por trabajador, en actividades de carácter más manual. Esto significa que el incremento de la productividad es resultado de una mayor intensidad productiva a la que contribuye la organización de la producción en las maquiladoras, cuyos modernos métodos de trabajo consumen a los individuos de manera más pareja y eficiente durante una jornada laboral que exige el mayor esfuerzo físico y mental de los trabajadores.¹¹⁵

Características específicas de la maquila.

Baja inversión per cápita: En la maquila de primera generación -que todavía tiende a ser la predominante en todo el mundo- se dan ejemplos de inversión por trabajador que van de un mínimo de US\$690 en la industria de ensamblado de materiales y componentes electrónicos a un máximo de US\$1,800 en la misma industria. En maquiladoras de segunda generación se hacen inversiones por trabajador de US\$4,000-5,000, en industrias de instrumentos de precisión y de construcción de maquinaria.

Bajos salarios:

Los salarios de las maquiladoras varían mucho según el país, desde un mínimo de US\$29.34 mensuales en la India hasta un máximo de US\$500 por un trabajador altamente calificado en Turquía. En Ciudad Juárez, México el salario más común oscila entre US\$200-300 mensuales, incluyendo horas extras. (Datos tomados de la OIT, 1994). Dicken señala que mientras los salarios por hora en los países centrales oscilan entre US\$8-14 (promedio en la manufactura), en los países de la periferia varían entre US\$0.40-5.00, es decir una relación de más de treinta veces entre el salario más bajo de la periferia y el más alto (promedio) del centro. Un estudio que compara tres industrias -textil, confección y zapatos (las más intensivas en trabajo)- en 46 países muestra que los costos laborales, medidos en costo por minuto estándar variaban entre DM 0.742 y DM 0.741 en Dinamarca y

¹¹⁵ J. Carrillo "Los retos de las maquiladoras ante la pérdida de competitividad", Comercio exterior, Vol. 53, Núm 4, Abril de 2003 pág. 318-327



Alemania Occidental y eran menos de DM 0.120 en Yucatán. Estos son los salarios bajos de las industrias de salarios más bajos.

Pocas ramas concentran el mayor empleo.

En casi todas las EPZs del mundo predomina la monocultura textil y electrónica. En sólo dos países -México y Togo- no absorbe al menos la mitad de la fuerza laboral empleada en el sector maquilador. Por lo general, estas dos ramas llegan a emplear entre 70 y el 96% del total empleado en la maquila.¹¹⁶

Condiciones sociales y laborales relativamente desprotegidas.

Los bajos salarios, las condiciones laborales y las relaciones de trabajo son los tres rubros más criticados del sistema de la maquila en términos de la situación de los trabajadores. En cuanto a las condiciones laborales propiamente dichas, se mencionan tres características que distinguen al sistema maquilador: la inseguridad en el empleo, la falta de regulación en cuanto a jornadas, turnos y puestos y la precariedad en cuanto a seguridad y salubridad en las plantas.

La seguridad social es prácticamente inexistente en la mayor parte de las ZPEs. Cuando la legislación obliga a la empresa maquiladora a pagar ciertas compensaciones, éstas son tan bajas (10% sobre salarios de US \$50 al mes) que no puede decirse que sirvan para mucho. Crecientes conflictos laborales en las zonas maquiladoras han llevado a modificar esta situación en algunos países, sobre todo del Sureste Asiático.

Jornadas largas

Se ha reportado que la jornada laboral normal en la mayor parte de las ZPEs es de alrededor de 48 horas semanales. Se señalan casos de jornadas de 60 horas por semana. A esto se suma la obligación de más horas extras que en otros sectores de la economía del país huésped y muchas más semanas laboradas por año. Se puede llegar a trabajar hasta 2,800 horas por año.¹¹⁷

Legislación laboral restrictiva

Ya se mencionó que uno de los incentivos que utilizan los gobiernos de los países en que se encuentran las ZPEs consiste en la conformación de un régimen jurídico de excepción. Esto puede cobrar tres formas: la existencia de un marco jurídico nacional de carácter anti-laboral, la existencia de un sistema dual -de leyes específicas para las zonas maquiladoras- o, simplemente, la de no aplicación de leyes que rigen nacionalmente. Los conflictos locales y la atención mundial que se ha concentrado sobre el régimen de maquila han obligado a varios países a

¹¹⁶ Ídem

¹¹⁷ De la Garza Enrique (1999) "Condiciones de Trabajo y relaciones laborales en la maquila" México



modificar el régimen de excepción. Sin embargo, las empresas maquiladoras están muy lejos de respetar las leyes que protegen a los trabajadores y falta mucho para que los gobiernos las garanticen. Los objetivos principales del régimen de excepción son limitar o anular la contratación colectiva, impedir la formación de sindicatos u otras organizaciones de los trabajadores y prohibir la realización de huelgas. Esto se lleva a cabo mediante tres instancias: medidas legales, medidas no legales y las prácticas inhibitorias de la empresa. Las medidas no-legales incluyen listas negras de trabajadores, despidos injustificados, intimidaciones y arrestos fabricados. Las demás prácticas de las empresas suelen consistir en arreglos en casa, lo que significa que la empresa constituye su propio sistema de regulación de conflictos mediante la conformación de consejos consultivos conjuntos, consejos laborales, comités de empresa, etcétera. Por último, los trabajadores deben enfrentar las permanentes innovaciones en la organización del trabajo que amenaza con destruir las pocas conquistas que se arrancan, entre las que se encuentran las innovaciones constantes en la flexibilización del trabajo.¹¹⁸

2.5 IMPACTOS POSITIVOS DE LA MAQUILADORA EN MÉXICO

Durante más de 35 años de operación en México, la Industria Maquiladora ha recibido por parte del Gobierno Federal una atención permanente a fin de favorecer el desarrollo de sus actividades. Varios han sido los factores que han propiciado el establecimiento y crecimiento de la industria maquiladora de exportación en México, destacando el apoyo del Gobierno Federal a las actividades mediante el otorgamiento de estímulos para la importación temporal sin pago de impuestos de importación, del impuesto al valor agregado y, en su caso, de las cuotas compensatorias, de las materias primas y maquinaria y equipo para la realización de sus operaciones; no existen restricciones sectoriales para su funcionamiento; se inscriben en un campo abierto 100% al capital extranjero, y permitir su instalación y operación en cualquier lugar de la República Mexicana. Aunado a lo anterior, el proceso de simplificación administrativa establecido a través del sistema informático SICEX-Maquila, ha permitido facilitar los trámites de la Industria Maquiladora. Las políticas de fomento y operación implementadas por el gobierno de México han permitido que la industria maquiladora se haya convertido en el factor más dinámico dentro de la industria nacional durante los últimos años se han beneficiando así a la economía del país y a cada uno de los estados donde se crean las empresas maquiladoras, favoreciendo de igual forma la calidad de vida de algunas personas que laboran teniendo puestos como: encargados, administradores y gerentes, pues su capital aumentó al igual que su capacidad adquisitiva en mas y mejores servicios de educación, vivienda, alimentación y salud, pero cabe mencionar que solo es beneficiado un porcentaje muy bajo en comparación a los miles de obreras y obreros que laboran para estas empresas dándose un crecimiento desmedido de población en las comunidades

¹¹⁸ Arenal Sandra. Las Maquiladoras por dentro, 1986, edit. Nuestro tiempo, México



rurales cercanas a dichas empresas maquiladoras donde se da un crecimiento económico pero no un desarrollo social.¹¹⁹

2.6 CONSECUENCIAS NEGATIVAS DE LAS MAQUILADORAS EN MÉXICO

La mayoría de las exportaciones totales de México, son mayoritariamente manufactureras, e incluso, aumentaron en el tiempo, al pasar de representar en 1989 el 70.9%, al 85.5% en el 2003, sin embargo, las exportaciones manufactureras terminaron por ser predominantemente de tipo maquilador: si consideramos las exportaciones manufactureras entre 1989 y 2003.

No obstante la maquila es una industria de ensamble y que depende de los insumos externos para su producción y exportación, y que no posibilita la investigación científica ni la transferencia de tecnología, a pesar de que un segmento utilice tecnología de punta, esta industria por sí sola aumentó su peso en el total de las exportaciones de mercancías de México.¹²⁰

Impacto en la salud y el medio ambiente:

El trabajo en la maquila es intensivo, repetitivo y peligroso para la salud de los trabajadores, y en particular para la salud de las trabajadoras. Con el fin de sobrevivir con los magros salarios que reciben, mujeres y hombres trabajan días de más de doce horas sin pago adicional por horas extra. Muchas mujeres "eligen" trabajar en el turno de noche para poder estar con sus hijos durante el día. Como resultado, son comunes las enfermedades y problemas relacionados con el estrés.

El uso y deshecho inadecuado de químicos tóxicos, muchos de éstos prohibidos en los EE UU y Canadá, es una de las causas principales de problemas de salud en general y de salud reproductiva en particular. Las mujeres que trabajan regularmente con químicos y solventes, con frecuencia sin ningún equipo protector, se quejan de dolor de cabeza, malestar de estómago, vómito, erupciones en la piel y palpitaciones cardíacas. Las sustancias químicas generalmente no tienen identificación y si la tienen es en inglés.¹²¹

Entre 1987 y 1993, en el lado mexicano de la frontera, hubieron 386 nacimientos anencefálicos (niños nacidos sin cerebro). En Matamoros, mujeres que trabajaron para Mallory Capacitators dieron a luz 54 niños con defectos múltiples. Estas mujeres trabajaban con circuitos impresos sin ninguna protección. En Brownsville, Texas, del otro lado de la frontera con Matamoros, 17 de las 28 madres que concibieron niños anencefálicos vivían a menos de dos kilómetros del Río Grande. Según Arturo Solís, del Centro de Estudios de la frontera y la Promoción de los Derechos Humanos en Reynosa, "aproximadamente la mitad de las 300 maquiladoras de montaje en la región de frontera de Tamaulipas, descargan

¹¹⁹ "Maquiladoras, su estructura y operación". México. Instituto Mexicano de Ejecutivos y Finanzas. 1976.

¹²⁰ Arenal Sandra "Las Maquiladoras por dentro" México. Edit. Nuestro Tiempo

¹²¹ Busave Kunhardt Jorge (2000) "Empresas Mexicanas ante la globalización" México



sustancias químicas tóxicas directamente en el Río Grande, la fuente primaria de agua potable para la población del lugar".

Por otra parte el modelo maquilador se encuentra en franco agotamiento, y con él la expansión del empleo y la generación de divisas de este sector se ve seriamente cuestionado, no obstante que la contención deliberada de los salarios, desde 1982 a la fecha, colocó el costo de la mano de obra mexicana dentro de los más bajos del mundo, con el propósito de ofrecerla como una ventaja comparativa a las Grandes Empresas Transnacionales (GET).

En el 2002, la mano de obra mexicana tuvo la cotización más baja de una lista de 27 países, al estimarse en 2.3 dólares la hora y quedar por debajo de Singapur, con 7.2 dólares la hora; Taiwán, con 5.4; Hong Kong, con 5.8 y Brasil, con 2.5. Con relación a los países desarrollados, el salario de la fuerza de trabajo noruega y alemana fue 11 veces superior, al colocarse en 11.5 y 10.7 dólares la hora, respectivamente; la de Dinamarca, Suiza y Bélgica fue 10 veces mayor, al situarse en 10.1, 10.1 y 9.5, correspondientemente, y la de Holanda, Finlandia, Estados Unidos y Austria fue 9 veces superior al cotizarse en 9.1, 9.0, 8.9 y 8.6 dólares la hora, respectivamente.¹²²

No obstante, la fuerte competencia que existe entre los países subdesarrollados por atraer la inversión de las maquiladoras, a partir del ofrecimiento de la mano de obra barata, colocó el costo de la fuerza de trabajo mexicana por arriba de otros países, principalmente la de China, Indonesia, Tailandia, India y algunos países de Centroamérica, por lo que las maquiladoras han empezado a emigrar a otras regiones, sobre todo a China continental, que sitúa los costos salariales más bajos, ya que éstos se ubican entre cuatro y cinco dólares por jornada laboral, comparados con dos a tres dólares por hora en México.

La mano de obra barata, como principal ventaja comparativa que México ofrece; junto con el control político de la mano de obra; los incentivos fiscales; los subsidios de bienes y servicios producidos por el Estado, tales como agua, energéticos, infraestructura, entre otros, así como la cercanía geográfica de Estados Unidos, hoy resultan ser insuficientes para retener a las maquiladoras de exportación frente a la creciente competencia externa.

Los despidos en la maquila sumaron entre 2001 y 2004, 204 mil 317 plazas. La cantidad de suspendidos no incluye a trabajadores que laboran en 3,200 maquiladoras informales, que el Gobierno Federal "descubrió" en el 2001, sino sólo a los registrados en 3 mil 245 plantas formales, las cuales llegaron a ser en el año 2000, 2 mil 684, lo que significa un cierre de 439 establecimientos.¹²³

¹²² Idem

¹²³ Idem



La maquila dejó a su paso pobreza y marginación. El crecimiento explosivo de la frontera norte, que basó su expansión en las maquiladoras de exportación, originó el llamado “**síndrome de la ciudad pobre**”, debido a que el capital que llega a la zona sólo busca mano de obra barata y la contrata en las peores condiciones de trabajo y de salario. La demanda de servicios públicos que generan las ciudades fronterizas, en términos de agua, luz, drenaje, transporte, recolección de basura, vivienda, salud, educación, etc., no son satisfechos. Las ciudades se caracterizan por tener vastas zonas donde hay asentamientos humanos irregulares (las llamadas cartolandas), que no cuentan con servicios urbanos y sus pobladores sufren pobreza, con todo lo que eso conlleva: desnutrición, violencia social, enfermedades que sólo padecen los pobres, tales como diarrea, tuberculosis, hepatitis, salmonelosis, etcétera.

Problemas ambientales Asociados a la instalación de plantas maquiladoras

La degradación ambiental en México gracias a la implementación de empresas maquiladoras es una realidad cuyas expresiones se encuentran en todas las regiones; sus niveles han alcanzado signos de gravedad en numerosas áreas, afectando las potencialidades del desarrollo económico nacional y la calidad de vida de la mayoría de los mexicanos, si bien la degradación ambiental se origina en el modelo de industrialización precedente, el neoliberalismo económico ha sido no solo incapaz de contenerla, sino que la ha agravado mediante el impulso a la industria maquiladora¹²⁴ generadora de emisiones tóxicas y residuos sólidos peligrosos; la admisión creciente de desechos químicos y radioactivos procedentes de Estados Unidos, que ha convertido a nuestro país en basurero de materiales dañinos; y el relajamiento en el cumplimiento de las normas ambientales, tanto por la restricción del gasto en control ambiental, como por la proliferación de la tolerancia y corrupción.

El deterioro ambiental se expresa sobre todo en los procesos de erosión que afecta aproximadamente el 75% del territorio y la deforestación, además los procesos de salinización, la contaminación de suelos y acuíferos por excesivo uso de agroquímicos, (en relación a la agricultura, debido a que la tierra ya no produce igual gracias a los químicos que hay en la tierra proporcionados por las maquiladoras), así como la pérdida paulatina generalizada de la diversidad de las formas de vida, todo lo cual no solo afecta la calidad de vida humana sino representa pérdidas de potencial productivo.¹²⁵

Los problemas que se pueden plantear son la contaminación ambiental, basureros, deforestación, uso de recursos naturales para la industria dejando sin ellos a la comunidad, etc. La conversión de México en basurero de desechos radioactivos y químicos es responsabilidad de una administración que ha

¹²⁴ De Grammunt C. Huber. “Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana”. México. Editorial. UNAM. Instituto de investigaciones sociales. 1999

¹²⁵ Ídem.



privilegiado las relaciones con el buen vecino del norte a costa de los intereses nacionales.

- Entre los estados mas afectados en sus recursos naturales gracias a las instalaciones de empresas maquiladoras se encuentran las siguientes:

Oaxaca, Puebla, Veracruz, Guerrero, Morelos, Chiapas entre otros.

Contexto internacional de las maquiladoras

En términos más globales, la industria maquiladora de exportación en México está enfrentando cambios a nivel nacional y mundial que podrían significar la pronta desaparición de plantas como la Trans-Textil en Chiapas. Aparte del momento coyuntural de la recesión en Estados Unidos, estudios académicos recientes indican que en los últimos años México ha perdido parte de sus ventajas competitivas en la maquila debido más a factores estructurales, relacionados con mayor burocratismo, deterioro de la infraestructura, falta de seguridad pública, aumento de la violencia, la corrupción y los secuestros, tendencia que no será revertida fácilmente.

Las industrias maquiladoras pueden emigrar de México en un futuro cercano. Las empresas que basan su competitividad en procesos intensivos en trabajo no calificado con bajos salarios están perdiendo con rapidez su mercado ante estas nuevas circunstancias. Productos de consumo para el mercado estadounidense, como ropa, juguetes, calzado y electrónica se fabrican cada vez más en países como China.

Ahora China se despunta como el principal competidor de las maquiladoras mexicanas, “ya que mientras ese país paga salarios 4.5 veces más bajos que México [...], la mano de obra disponible supera más de 10 veces a la de México”, según los académicos Carrillo y Gomis, quienes agregan:

De ahí la insensatez de las políticas económicas neoliberales seguidas a partir de los años 80, toda vez que las recetas neoliberales destruyeron la industria nacional, fincada en el mercado local, con encadenamientos hacia proveedores mexicanos, y con el resultante efecto positivo para el empleo. Las políticas neoliberales pusieron el énfasis en las supuestas “ventajas competitivas” de bajos salarios de países como México, en detrimento de una política industrial de largo plazo, que trascendiera estas ventajas para crear, con el tiempo, procesos productivos nacionales cada vez más sofisticados, con transferencia tecnológica y mediante la creación de tecnología propia. Ahora México enfrenta el peor de los mundos posibles, una planta industrial nacional desbaratada, y con las esperanzas cifradas en la maquila que en forma permanente está “en sus marcas” para mudarse a cualquier otro país que rivalice la efímera “ventaja” de tener obreros mal pagados.



3.- DERECHOS LABORALES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Sexto, Artículo 123, Apartado A y la Ley Federal del Trabajo constituyen el marco jurídico que regula la relación laboral de los trabajadores.

Todo trabajador tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil, bajo condiciones que aseguren la vida, salud y un nivel económico decoroso para él y su familia. No pueden hacerse distinciones por raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política o condición social y se debe promover y vigilar la capacitación y adiestramiento del trabajador.¹²⁶

Antes de proceder al estudio de los derechos y obligaciones laborales es importante entender al trabajo como un derecho y un deber social. No es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador, la trabajadora y su familia.

Dentro del ámbito de los problemas laborales, el tema de las condiciones generales de trabajo puede abordarse desde diferentes perspectivas. Algunos enfoques los más antiguos y los más tradicionales, han reducido la problemática en torno al tema, sólo al campo de la seguridad y la higiene en el trabajo. Sin embargo, cada vez con más frecuencia se señala la necesidad de contar con marcos de referencia más amplios, integrales y multidisciplinarios.

Al hablar de condiciones generales de trabajo se está haciendo referencia a un conjunto de factores que abarcan desde las relaciones contractuales hasta las prestaciones que otorga la ley, pasando por indicadores tales como el nivel de ingresos y la duración de la jornada laboral. Estos elementos, que caracterizan la propia situación de trabajo y que influyen en la manera como cada uno de los trabajadores o trabajadoras desempeña su actividad, también pueden tener repercusiones sobre la salud física y mental de los mismos.

Es hasta hace poco que se ha hecho hincapié en el problema de las condiciones generales de trabajo de la población femenina, aunque no hay que olvidar que en la actualidad el trabajo de los jóvenes y menores de edad representa no sólo una necesidad económica para mejorar el ingreso familiar, sino además constituye parte de su formación integral.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo reglamentaria del apartado "A" y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del apartado "B" rigen los principios de convivencia laboral. En ellas encontramos los

¹²⁶ Constitución política de Los Estados Unidos Mexicanos



derechos así como las obligaciones de carácter laboral, por lo que su desconocimiento no libera su cumplimiento.¹²⁷

DERECHO A LA IGUALDAD

No se hará distinción por motivo de sexo, raza, edad, religión, doctrina política o condición social. Mujeres y hombres son iguales ante la ley.¹²⁸

Al respecto la Declaración Universal de Derechos Humanos señala que:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.

De lo anterior se concluye que los derechos de las mujeres trabajadoras son los mismos que les corresponden a los hombres, pero las mujeres además cuentan con los derechos concernientes a la maternidad y al cuidado de los hijos, aunque en la actualidad se promueve que el cumplimiento de las responsabilidades familiares sea igual para hombres y mujeres, esto es que tanto el padre como la madre tengan derecho al uso de guardería o a permisos si se tiene a un hijo enfermo. De esta manera se está reconociendo también el derecho de los hombres a ejercer su paternidad.

La misma declaración que ya se ha mencionado señala en su artículo 23 que todos tenemos **derecho a tener un trabajo** y a elegirlo libremente, y a contar con condiciones equitativas, a recibir un salario digno sin discriminación alguna, a fundar un sindicato y a sindicalizarse para la defensa de nuestros intereses¹²⁹.

El artículo 24 señala el **derecho al descanso**, al disfrute del tiempo libre, a una jornada legal de trabajo y a vacaciones periódicas pagadas. Por lo que la jornada laboral será de ocho horas diarias máximo para turno diurno; siete para el turno nocturno; y siete y media para el turno mixto. Por circunstancias extraordinarias puede prolongarse en tres horas y no más de tres veces a la semana, este es el tiempo extraordinario u horas extras, las cuales deberán ser pagadas una vez devengadas. Tenemos derecho a un día de descanso a la semana con goce de sueldo íntegro.¹³⁰

Respecto al **derecho de las vacaciones** la ley señala que después de un año de servicio se tiene derecho de gozar de seis días de vacaciones pagadas como mínimo. Aumentarán dos días por cada año subsecuente, hasta llegar a doce días. Después del cuarto año, se incrementarán dos días por cada cinco años de servicio.

¹²⁷ Ídem

¹²⁸ Declaración Universal de los Derechos Humanos

¹²⁹ Ley Federal del Trabajo

¹³⁰ Ídem



También constituye un derecho el recibir un salario justo, aguinaldo anual, capacitación y adiestramiento. Participar cada año de las utilidades de la empresa. Comparecer a juicio y ejercitar las acciones correspondientes en caso de afectación de los derechos laborales.¹³¹

DERECHO DE LAS MADRES TRABAJADORAS

Nuestra Constitución establece que las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación; gozarán forzosamente de un descanso de seis semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y seis semanas posteriores al mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo. En el período de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para alimentar a sus hijos¹³².

Los patrones no podrán en ningún caso rechazar a una solicitante de trabajo por estar embarazada, no promoverla o despedirla por ese motivo. Excluirla de beneficios, promociones, ascensos y capacitación por el embarazo o exigirle la renuncia a causa del embarazo, puerperio, lactancia o responsabilidades familiares, o disminuir o anular cualquiera de sus derechos laborales o de seguridad social.

Asimismo las madres trabajadoras tendrán derecho a trabajar en lugares salubres, no trabajar en horario nocturno ni laborar horas extras.

DERECHO A PENSIONES

Por invalidez, jubilación, retiro por edad, tiempo de servicio o por cesantía en edad avanzada, según sea el caso.¹³³

OBLIGACIONES DE LAS TRABAJADORAS

- Cumplir con el horario y las tareas programadas.
- Obedecer las medidas de seguridad e higiene para evitar accidentes. En caso de suceder alguno, prestar auxilio.
- Conservar en buen estado los instrumentos de trabajo.
- Participar en las comisiones mixtas.
- Informar a los superiores jerárquicos en caso de embarazo o de padecer alguna enfermedad contagiosa.

¹³¹ Ley Federal del Trabajo

¹³² Ídem

¹³³ Ídem



- Evitar el consumo de bebidas alcohólicas o drogas y presentarse en estado inconveniente.¹³⁴

OBLIGACIONES DEL PATRON

- * Tratar con respeto a sus trabajadoras.
- * Proporcionarles capacitación y adiestramiento.
- * Cumplir con las disposiciones de seguridad e higiene y con lo estipulado a favor de la mujer embarazada o en período de lactancia.

De lo que se infiere que los retos legislativos y políticos en México en materia de desarrollo de la mujer trabajadora son entre otros:

- Disminuir toda forma de discriminación contra la mujer.

Modificar la legislación para evitar la explotación de las empleadas domésticas.

- Ingreso digno para las mujeres jubiladas y pensionadas.
- Ingresos suficientes para las profesionistas.
- Prestaciones y condiciones dignas para las trabajadoras de la maquila.
- Erradicación de la marginación de las jornaleras agrícolas.
- Establecer sanciones a quien discrimine a la mujer en el empleo.
- Fomentar la igualdad de oportunidades en los puestos de mando y decisión.
- Otorgar a la mujer mayor protección en el empleo.¹³⁵

Los órganos encargados de defender los derechos laborales son:

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dirección general de equidad y género.
- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.
- Junta Federal o Local de Conciliación y Arbitraje.
- Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.¹³⁶

¹³⁴ Ídem

¹³⁵ Ídem

¹³⁶ Ley Federal del Trabajo



3.1. LEY FEDERAL DEL TRABAJO

La presente Ley es de observancia general en toda la República y rige las relaciones de trabajo comprendidas en el artículo 123 de la Constitución.

Esta ley según lo mencionado en el Artículo 3 El trabajo es un derecho humano universal y un deber social inalienable, intransferible e irrenunciable. No es un artículo de comercio, exige respeto para las libertades, dignidad de quien lo presta así como el reconocimiento a la diferencia entre hombres y **mujeres** y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico digno para el o la trabajadora y sus dependientes. **No podrán establecerse distinciones, exclusiones, preferencias o restricciones basadas en: sexo, género,** edad, credo religioso, doctrina política, condición social, condición física, preferencia sexual, estado civil, etnia, discapacidad y condiciones de salud, que tengan por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo o la ocupación, la formación profesional, las condiciones y la admisión al trabajo.

Uno de los puntos que se maneja e esta ley es que **No podrá ejercerse ninguna forma de discriminación hacia las mujeres expresada como violencia física, psicológica, sexual, moral o verbal que atente contra su dignidad.**¹³⁷

Las medidas destinadas a fomentar la participación de la mujer en el empleo, en la actividad sindical y en los programas de capacitación y adiestramiento de manera que contribuyan a corregir en los hechos los factores de discriminación por género. Con objeto de promover la igualdad de oportunidades y de condiciones laborales entre hombres y mujeres, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social contará con un organismo desconcentrado que se encargará de formular y desarrollar programas de acción afirmativa. Esto mismo se puede ver en el siguiente Artículo 4 donde se mencionan que esta ley se aplicarán indistintamente a trabajadores y trabajadoras, salvo en los casos que esta misma considera. En caso de que no se cumpla con lo establecido se establece en el Artículo 5 que las mujeres y los hombres en cuyo perjuicio se hubiera realizado cualquier discriminación que les impidiera ocupar un empleo, tendrán derecho a solicitar ante el juez laboral el **pago de una indemnización equivalente a tres meses del salario que hubieran recibido al ocuparlo. En los demás casos de discriminación, se tendrá derecho a reclamar ante la misma autoridad, que se paguen los perjuicios causados y se restablezca el principio de igualdad.**

Esta misma ley da un concepto de lo que es el trabajo el cual es toda actividad humana, intelectual o material, independientemente del grado de preparación técnica requerido por cada profesión u oficio.¹³⁸

¹³⁷ Idem



Del mismo modo se establece lo que es una empresa en el artículo 18. Para los efectos de las normas de trabajo se entiende por empresa, **independientemente de la forma o naturaleza jurídica que adopte**, a la unidad económica de producción o distribución de bienes o servicios y por establecimiento, la unidad técnica que **de cualquier manera forme** parte integrante y contribuya a la realización de los fines de la empresa. Todos los elementos de una empresa serán considerados para los efectos de la responsabilidad de las obligaciones que deriven de todas las relaciones de trabajo que existan dentro de ella, incluyendo la participación de los trabajadores en las **utilidades**.

Debido a que la investigación va en torno a las mujeres es importante recalcar los derechos que ellas tienen especialmente en el embarazo que muchas veces se dan abusos en los trabajos.

I. Las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud, ni sean labores peligrosas o insalubres, en relación con la gestación. El patrón estará obligado en dichas circunstancias a asignarle labores diferentes a las habituales, compatibles con su estado y capacidad, dentro del mismo nivel y categoría, sin que la trabajadora sufra perjuicio en su salario, prestaciones, condiciones de trabajo y derechos. Gozarán forzosamente de un descanso de dieciséis semanas durante el período previo y posterior al parto, cuyo inicio será determinado por la trabajadora, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo. En los supuestos de parto múltiple, el período de recuperación de pos parto se incrementará a dos semanas más.¹³⁹

II. Disfrutarán de un período de descanso de cuando menos 16 semanas que se distribuirá antes y después del parto y las dos últimas semanas correspondientes al período postnatal, podrán ser disfrutadas opcionalmente por la madre o por el padre, según éstos lo convengan entre sí para lo cuál deberán comunicar la decisión con una anticipación de por lo menos un mes al patrón.¹⁴⁰

III. Los períodos de descanso a que se refiere la fracción anterior se prorrogarán por el tiempo necesario en el caso de que se encuentren imposibilitadas para trabajar a causa del embarazo o del parto;

IV. En el período de lactancia tendrán dos reposos extraordinarios por día de media hora cada uno, por un lapso de seis meses para alimentar a sus hijos en el lugar adecuado e higiénico que designe el patrón, salvo cuando la trabajadora opte por acumular estas dos medias horas para ampliar el período pos natal o bien a la reducción de su jornada diaria de una hora.

¹³⁸ Idem

¹³⁹ Idem

¹⁴⁰ Idem



V. Durante los períodos de descanso a que se refiere la fracción II, percibirán su salario íntegro. En los casos de prórroga mencionados en la fracción III, tendrán derecho al cincuenta por ciento de su salario, por un período no mayor de sesenta días;

VI. A regresar al puesto que desempeñaban, siempre que no haya transcurrido más de un año de la fecha del parto; y

VII. A que se computen en su antigüedad los períodos pre y postnatales.

VIII. Las instituciones de seguridad social están obligadas a cubrir las licencias por maternidad de las trabajadoras, con independencia de su antigüedad o número de cotizaciones aportadas.

IX. Cuando un trabajador o trabajadora adopte un menor de seis meses de edad tendrá derecho a un permiso de seis semanas con goce de salario íntegro, que deberá disfrutarse en los días siguientes a la adopción. Si el niño adoptado es mayor de seis meses y menor a ocho años, el permiso será de tres semanas.

Los servicios de guardería infantil se prestarán por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con su Ley y disposiciones reglamentarias.¹⁴¹

Trabajo Infantil

El trabajo de los mayores de catorce años menores de dieciséis queda sujeto a vigilancia y protección especiales de la inspección del trabajo. Los mayores de catorce y menores de dieciséis años deberán obtener un certificado médico que acredite su aptitud para el trabajo y someterse a los exámenes médicos que periódicamente ordene la inspección del trabajo. Sin el requisito del certificado, ningún patrón podrá utilizar sus servicios¹⁴².

Queda prohibida la utilización del trabajo de los niños:

I. De dieciséis años, en:

- a) Expendios de bebidas embriagantes de consumo inmediato.
- b) Trabajos susceptibles de afectar su moralidad o sus buenas costumbres.
- c) Trabajos ambulantes, salvo autorización especial de la inspección del trabajo.
- d) Trabajos subterráneos o submarinos.

¹⁴¹ Idem

¹⁴² Idem



- e) Labores peligrosas o insalubres.
- f) Trabajos superiores a sus fuerzas y los que puedan impedir o retardar su desarrollo físico y psicológico normal.
- g) Establecimientos no industriales después de las diez de la noche.
- h) Los que obstaculizan el acceso a su educación obligatoria.
- i) Los que socaven su dignidad o autoestima.
- j) En días de descanso obligatorios y tiempo extraordinario.

II. De dieciocho años, en:

Trabajos nocturnos industriales y los previstos en los incisos a), b) y d) de la fracción I de este artículo.

Las labores peligrosas o insalubres a que se refiere esta ley, son aquellas que, por la naturaleza del trabajo, por las condiciones físicas, químicas o biológicas del medio en que se presta, o por la composición de la materia prima que se utiliza, son capaces de actuar sobre la vida, el desarrollo y la salud física y mental de los niños.

Dentro de la Ley Federal del Trabajo se maneja también acerca de los Sindicatos los cuales dicen que es la asociación de trabajadores o patrones, constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses. Los trabajadores y los patrones tienen el derecho de constituir sindicatos, sin necesidad de autorización previa. Las autoridades deben abstenerse de cualquier intervención que tienda a limitar el derecho de organización, el libre funcionamiento de los sindicatos o a entorpecer su ejercicio legal. A nadie se puede obligar a formar parte de un sindicato o a no formar parte de él.¹⁴³

Contrato Colectivo de Trabajo

Contrato colectivo de trabajo es el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos.

El patrón estará obligado a celebrar un contrato colectivo de trabajo cuando la tercera parte o más de los trabajadores a su servicio en la empresa o establecimiento, representados por un sindicato y previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 503, esté de acuerdo con esta forma de determinación de las condiciones de trabajo. El patrón deberá celebrar el contrato

¹⁴³ Ídem



colectivo con el sindicato que determinen los trabajadores a su servicio, en los términos de ésta Ley. Si el patrón se niega a firmar el contrato, podrán los trabajadores ejercitar el derecho de huelga. El contrato colectivo de trabajo deberá celebrarse por escrito, bajo pena de nulidad. Se hará por cuadruplicado entregándose un ejemplar a cada una de las partes y se depositarán dos en el Registro Público Nacional de Organizaciones sindicales y Contratos Colectivos de Trabajo. El Registro anotará la fecha y hora de presentación y cumplirá las obligaciones.¹⁴⁴

Los patrones están obligados a poner en conocimiento de sus trabajadores el contrato colectivo celebrado, su tabulador y su padrón contractual, la actualización de dicho padrón y el resultado de las revisiones, a más tardar treinta días después de ocurrido el acto jurídico de que se trate.

El contrato colectivo contendrá:

- I. Los nombres y domicilios de los contratantes;
- II. Las empresas y establecimientos que abarque;
- III. Su duración o la expresión de ser por tiempo indeterminado o para obra determinada;
- IV. Las jornadas de trabajo;
- V. Los días de descanso y vacaciones;
- VI. El monto de los salarios;
- VII. El padrón contractual, integrado por los nombres completos ordenados alfabéticamente por el primer apellido, sexo, fecha de nacimiento, fecha de ingreso al trabajo, Registro Federal de Contribuyentes, Registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o la institución de seguridad social que corresponda, puesto de trabajo, domicilio del centro de trabajo en que se presta el servicio y salario en efectivo por cuota diaria, de los trabajadores a quienes se aplica. Este padrón deberá formularse por el patrón y presentarse bajo protesta de decir verdad ante la autoridad registradora y deberá actualizarse por lo menos cada año. El padrón deberá fijarse visiblemente y difundirse en los lugares donde se preste el trabajo, para el debido conocimiento de los trabajadores. La omisión de ésta obligación hace acreedor al patrón a las sanciones establecidas en esta Ley.¹⁴⁵

¹⁴⁴ Ley Federal del Trabajo

¹⁴⁵ Ídem



El sindicato titular tiene derecho a exigir la actualización del padrón y los trabajadores interesados tienen derecho a exigir su inclusión en el mismo.

VIII. Las cláusulas relativas a la capacitación o adiestramiento de los trabajadores en la empresa o establecimientos que comprenda;

IX. Disposiciones sobre la capacitación o adiestramiento inicial que se deba impartir a quienes vayan a ingresar a laborar a la empresa o establecimiento;

X. Disposiciones relativas a la productividad y al reparto de sus beneficios;

XI. Las bases sobre la integración y funcionamiento de las Comisiones que deban integrarse de acuerdo con esta Ley; y

XII. Las demás estipulaciones que convengan las partes.

En los contratos colectivos podrá establecerse la organización de comisiones mixtas para el cumplimiento de determinadas funciones sociales y económicas. Sus resoluciones serán ejecutadas por los jueces laborales, en los casos en que las partes las declaren obligatorias.¹⁴⁶

REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO

El Reglamento interior de trabajo es el conjunto de disposiciones obligatorias para trabajadores y patrones en el desarrollo de los trabajos en una empresa o establecimiento.

No son materia del reglamento las normas de orden técnico y administrativo que formulen directamente las empresas para la ejecución de los trabajos.

El reglamento contendrá:

I. Horas de entrada y salida de los trabajadores, tiempo destinado para las comidas y períodos de reposo durante la jornada;

II. Lugar y momento en que deben comenzar y terminar las jornadas de trabajo;

III. Días y horas fijados para hacer la limpieza de los establecimientos, maquinaria, aparatos y útiles de trabajo;

IV. Días y lugares de pago;

V. Normas para el uso de los asientos o sillas a que se refiere el artículo 132, fracción V;

¹⁴⁶ Ídem



VI. Normas para prevenir los riesgos de trabajo e instrucciones para prestar los primeros auxilios;

VII.- Labores insalubres y peligrosas que no deben desempeñar los menores y la protección que deben tener las trabajadoras embarazadas;

VIII. Tiempo y forma en que los trabajadores deben someterse a los exámenes médicos, previos o periódicos, y a las medidas profilácticas que dicten las autoridades;

IX. Permisos y licencias;

X. Disposiciones disciplinarias y procedimientos para su aplicación. La suspensión en el trabajo, como medida disciplinaria, no podrá exceder de ocho días. El trabajador tendrá derecho a ser oído antes de que se aplique la sanción; y

XI. Las demás normas necesarias y convenientes, de acuerdo con la naturaleza de cada empresa o establecimiento, para conseguir la mayor seguridad y regularidad en el desarrollo del trabajo.

En la formación del reglamento se observarán las normas siguientes:

I. Se formulará por una comisión mixta de representantes del sindicato y en su defecto, de la coalición de los trabajadores y del patrón;

II. Si las partes se ponen de acuerdo, cualquiera de ellas, dentro de los ocho días siguientes a su firma, lo depositará ante el Registro Público Nacional de Organizaciones Sindicales y Contratos Colectivos de Trabajo;

III. No producirán ningún efecto legal las disposiciones contrarias a esta Ley, a sus reglamentos, y a los contratos colectivos y contratos colectivos sectoriales;

IV. Los trabajadores o el patrón, en cualquier tiempo, podrán solicitar del juez laboral se subsanen las omisiones del reglamento o se revisen sus disposiciones contrarias a esta Ley y demás normas de trabajo.¹⁴⁷

HUELGAS

En el Artículo 559 nos dice que Huelga es la suspensión temporal del trabajo llevada a cabo por una coalición de trabajadores.

La huelga debe limitarse al mero acto de la suspensión del trabajo.

Huelga legalmente existente es la que satisface los requisitos y persigue los objetivos señalados en el artículo 569.

¹⁴⁷ Ídem.



La huelga es ilícita:

- I. Cuando la mayoría de los huelguistas ejecuten actos violentos contra las personas o las propiedades; y
- II. En caso de guerra, cuando los trabajadores pertenezcan a establecimientos o servicios que dependan del Gobierno.

La huelga es causa legal de suspensión de los efectos de las relaciones de trabajo por todo el tiempo que dure.¹⁴⁸

3.2. CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO.

En toda empresa se debe de partir del conocimiento integral de la misma. Para ello es necesario elaborar el diagnóstico situacional, que permita conocer las condiciones y características actuales del centro de trabajo a efecto de compararlas con los objetivos organizacionales y traducir las diferencias en un programa de trabajo que incluya las acciones a realizar, para mejorar el desempeño individual y colectivo, las condiciones de trabajo y elevar los niveles de competitividad.

En este contexto, los problemas y diferencias identificados que tengan que ver con el adecuado desempeño de las funciones encomendadas a los trabajadores, permiten determinar las necesidades y las prioridades en la formación y desarrollo de sus recursos humanos.

En el entorno laboral el sistema de formación reconocido es la capacitación, que facilita e impulsa los procesos de cambio que requieren las organizaciones.

La capacitación se concibe como el proceso de formación continuo e integral a través del cual se adquieren, desarrollan y actualizan conocimientos, habilidades y actitudes de los trabajadores para su mejor desempeño

Es una de las técnicas modernas ya que señala a los patrones que adiestren a su personal y los capaciten para que aumenten su productividad en su labor y pueda sin mayor trastorno en el trabajo, ocupar puestos de superior categoría con un mejor sueldo.

Según lo establecido por la Ley Federal del Trabajo todo trabajador tiene el derecho a que su patrón le proporcione capacitación o adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida y productividad, conforme a los planes y programas formulados, de común acuerdo, por el patrón y el sindicato o sus trabajadores, adoptando medidas de acción afirmativa para garantizar

¹⁴⁸ la Ley Federal del Trabajo 2004



condiciones efectivas de igualdad entre el hombre y la mujer en el ejercicio de este derecho. Los planes y programas deberán ser registrados ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, autoridad que queda obligada a supervisar los mismos. Los programas deberán determinar además la creación de oportunidades de capacitación y adiestramiento para los trabajadores por tiempo u obra determinada, garantizando la igualdad de oportunidades y de trato, al igual que ala no discriminación.

En áreas laborales en donde la cuota de empleo de mujeres sea inequitativa, los planes y programas les posibilitarán el acceso a una cuota equitativa de participación para lograr las mismas oportunidades de empleo a determinados puestos de trabajo¹⁴⁹

Los cursos y programas de capacitación o adiestramiento de los trabajadores, podrán formularse respecto a cada establecimiento, una empresa, varias de ellas o respecto a una rama industrial o actividad determinada. La capacitación o adiestramiento a que se refiere el artículo 163 de la ley federal del Trabajo, deberá impartirse al trabajador durante las horas de su jornada de trabajo; salvo que, atendiendo a la naturaleza de los servicios, patrón y trabajador convengan que podrá impartirse de otra manera; así como en el caso en que el trabajador desee capacitarse en una actividad distinta a la de la ocupación que desempeñe, en cuyo supuesto, la capacitación se realizará fuera de la jornada de trabajo.

La capacitación y el adiestramiento deberán tener por objeto:

- I. Actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades del trabajador en su actividad; Así como proporcionarle información sobre la aplicación de nueva tecnología en ella;
- II. Preparar al trabajador para ocupar una vacante o puesto de nueva creación;
- III. Prevenir riesgos de trabajo;
- IV. Incrementar la productividad; y,
- V. En general, mejorar las aptitudes del trabajador.¹⁵⁰

Durante el tiempo en que un trabajador de nuevo ingreso que requiera capacitación inicial para el empleo que va a desempeñar, reciba ésta, prestará sus servicios conforme a las condiciones generales de trabajo que rijan en la empresa o a lo que se estipule respecto a ella en los contratos colectivos.

En cada empresa se constituirán Comisiones Mixtas de Productividad y Capacitación, integradas por igual número de representantes de los trabajadores y

¹⁴⁹ Ídem

¹⁵⁰ Ídem



del patrón, las cuales vigilarán la instrumentación y operación del sistema y de los procedimientos que se implanten para mejorar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores, y sugerirán las medidas tendientes a perfeccionarlos; todo esto conforme a las necesidades de los trabajadores y de las empresas.¹⁵¹

3.3. JORNADAS DE TRABAJO

Según lo establecido en la Ley Federal del Trabajo en sus siguientes artículos:

La Jornada de trabajo es el tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrón para prestar su trabajo. El trabajador y el patrón fijarán la duración de la jornada de trabajo, sin que pueda exceder de los máximos legales. Jornada diurna es la comprendida entre las seis y las veinte horas. La Jornada nocturna es la comprendida entre las veinte y las seis horas.

Jornada mixta es la que comprende períodos de tiempo de las jornadas diurna y nocturna, siempre que el período nocturno sea menor de tres horas y media, pues si comprende tres y media o más, se reputará jornada nocturna.

La duración máxima de la jornada será: ocho horas la diurna, siete la nocturna y siete horas y media la mixta.

Cuando la naturaleza del trabajo así lo exija, a juicio del juez laboral, la jornada máxima se reducirá teniendo en cuenta el número de horas que puede trabajar una persona normal sin sufrir quebranto en su salud.

Durante la jornada continua de trabajo se concederá al trabajador un descanso de media hora, por lo menos, que deberá ser considerada como tiempo efectivo de trabajo.

Cuando el trabajador no pueda salir del lugar donde presta sus servicios durante las horas de reposo o de comidas, el tiempo correspondiente le será computado como tiempo efectivo de la jornada de trabajo.

Las horas de trabajo a que se refiere la Ley Federal del Trabajo, se retribuirán con una cantidad igual a la que corresponda a cada una de las horas de la jornada.

Las horas de trabajo extraordinario se pagarán con un ciento por ciento más del salario que corresponda a las horas de la jornada

Los trabajadores no están obligados a prestar servicios en horas extraordinarias, ni en dobles turnos. Los dobles turnos serán pagados como horas extraordinarias,

¹⁵¹ Ley Federal del Trabajo



con cien por ciento más del salario que corresponda a cada una de las horas de la jornada. La prolongación del tiempo extraordinario que exceda de nueve horas a la semana o de tres horas diarias obliga al patrón a pagar al trabajador el tiempo excedente con doscientos por ciento más del salario que corresponda a las horas de la jornada, sin perjuicio de las sanciones establecidas en esta ley.¹⁵²

3.4 PRESTACIONES LABORALES

DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

(Ley Federal del Trabajo Art. 132, 133, 136 al 153-X)

El pago del salario mínimo cuando menos y en efectivo, semanalmente en el lugar donde trabaje.

Pago de aguinaldo anual.

Participar de las utilidades de la empresa.

Sin costo, habitaciones adecuadas e higiénicas, con espacio suficiente para el y su familia (esposa e hijos en su caso).

Por cada 6 días que trabaje, un día de descanso.

Capacitación para el trabajo.

El pago por el tiempo excedente, al doble de lo fijado para las horas normales.

Buen trato en el trabajo.

Cuando tus herramientas ya no sirvan, deberán reponerlas o repararlas sin costo alguno sin costo alguno para el trabajador.

Si el lugar donde prestan los servicios se encuentra a 100 o más kilómetros de la población en que vives, el patrón deberá pagar el transporte hasta el centro de trabajo y si es necesario también el de su familia.

Es importante que sepa el trabajador que su patrón tiene la obligación de inscribirlo en el Instituto Mexicano del Seguro Social para contar con los beneficios de las prestaciones que otorga:

a. Por enfermedad ordinaria: atención médica, medicinas y hospitalización para el trabajador, esposa, hijos o padres en su caso.

¹⁵² Ídem



- b. En caso de que sufran accidente de trabajo, atención medica y medicinas, sin costo.
- c. Servicio de guardería para sus hijos.
- d. Si el accidente de trabajo le impidiera laborar, se pagará su salario íntegro hasta que sane.
- e. Pensión por invalidez, por accidente o enfermedad que contradiga en el trabajo.¹⁵³

Rosa Hernández Castillo de la empresa Private Label comento “Nos tratan mal es como si nuestro trabajo no valiera de nada, contratan a niños de 15 y 16 años y si protestamos en algo nos corren sin explicación”

¹⁵³ Ley Federal del Trabajo



4.- LA MUJER OBRERA

DERECHOS LABORALES DE LA MUJER

(Ley Federal del Trabajo, Art. 164 al 172)

Tiene los mismos derechos y obligaciones que los hombres, salvo que esté embarazada o amamantando.

Durante el tiempo en que amamante al recién nacido, tienes derecho a descansar media hora, dos veces al día.¹⁵⁴

4.1 MUJERES QUE TRABAJAN EN MÉXICO

La inserción creciente de la mujer en el mundo del trabajo es un fenómeno que ha alcanzado mayor importancia, dado que las tendencias actuales indican que las mujeres ingresan al mercado de trabajo, para contribuir económicamente en la familia, debido principalmente a la crisis económica de 1976,1982-1983.

En la década de los años setenta, la mayor proporción de mujeres activas eran jóvenes y solteras. En el inicio de la de los noventa, la más alta participación se alcanza en el grupo de edad 35-39 años, edad a la cual la mayoría de las mujeres mexicanas han contraído responsabilidades familiares. La información de actividad económica por estado civil directamente demuestra que las mujeres unidas conyugalmente presentan los aumentos más significativos en su participación económica, desde 10% en 1970 hasta 25% en 1991.

Estimaciones que permiten concluir que los niveles de participación de las mujeres con hijos e hijas aumentaron en el mismo periodo desde 12% hasta 29%. Este tipo de información avala la idea de que una parte importante del trabajo extradoméstico de las mujeres en los últimos años se vincula estrechamente con la necesidad de complementar los deteriorados ingresos familiares de las unidades domésticas del país.¹⁵⁵

Actualmente la participación de las mujeres en la actividad económica en México es adicional al desempeño de las tareas domésticas. Se ha comprobado en diferentes estudios que los hombres pueden participar esporádicamente, pero no responsabilizarse de este ámbito de las tareas cotidianas en el hogar, por lo que las mujeres siguen enfrentadas a una doble jornada de trabajo.¹⁵⁶

¹⁵⁴ Ídem

¹⁵⁵ Ídem

¹⁵⁶ Elu de Leñero, Maria del Carmen “El trabajo de la mujer en México”_México. Editorial. Instituto Mexicano de Estudios Sociales. 1976.



4.2 MUJER, TRABAJO Y FAMILIA

Los cambios demográficos han ocurrido a la par de una más amplia participación de las mujeres en la vida social, política y económica y particularmente en el empleo. La mayor intervención de las mujeres en la vida económica ha respondido varios factores y momentos. Durante los años setenta, la ampliación de la participación femenina del empleo fue gradual y fue primordialmente de mujeres jóvenes, preparadas, solteras, se incorporaron al sector moderno de la economía.

A partir de los años ochenta, el aumento de la participación femenina en el empleo fue más rápido y se integró por mujeres mayores, con hijos y con escasa escolaridad, que se incorporaron principalmente a empleos precarios e informales en el comercio y los servicios.¹⁵⁷

En las últimas décadas, la participación de las mujeres en la actividad económica se ha incrementado sustancialmente, fenómeno que está estrechamente ligado a los profundos cambios sociales que se han dado tanto en México como en América Latina. Uno de los factores es la tremenda pobreza por la que atraviesa este país, y debido a que el sueldo de una sola persona como sustento familiar cada vez alcanza menos; otra es el alto nivel de madres solteras que hay en las ciudades, esto poco a poco va orillando a las mujeres a trabajar después con el mayor grado de urbanización, el mayor nivel de escolaridad de las mujeres.

La estructura familiar se ha tenido que adecuar a las necesidades del aparato productivo, y ello se ha reflejado en su compromiso tradicional; sin embargo, estos cambios no han sido asumidos plenamente por toda la sociedad.

La participación de la mujer en la industria maquiladora de exportación en México, representa un claro ejemplo de la dinámica impuesta por la economía global a las economías regionales. A través de la movilidad del capital exportador y del uso del trabajo precario en varias regiones de México, es posible observar la configuración de una geografía de la producción transnacional que enmarca condiciones de desventaja y de altos costos sociales para los actores insertos.

Especialmente para las mujeres trabajadoras, quienes han atravesado por la degradación estructural de su participación, a pesar de los profundos cambios en el tipo de industrialización de estas plantas en los últimos cuarenta años. En un principio, en la década de los años sesenta y setenta se identificó al carácter subordinado del trabajo femenino en estas industrias. Lo que propició, que gran

¹⁵⁷ Plan Nacional de Desarrollo 2000



parte del debate académico se enfocara en el tipo de trabajo ofrecido por estas industrias a las mujeres en la frontera norte de México.¹⁵⁸

En la década de los años ochenta, la crisis económica mexicana así como la modernización de un importante número de plantas maquiladoras provocaron la segregación ocupacional de las mujeres hacia sectores específicos, como el de la confección y la electrónica. Para la década de los años noventa fue evidente el impacto de la flexibilidad productiva en el trabajo de las mujeres, en un contexto de continua reestructuración económica (Nisonoff, 1999).

El conjunto de estas características permiten comprender cómo se fue conformando la incorporación de las mujeres en las maquiladoras durante casi tres décadas. Aunque sin vincular el reciente proceso de expansión territorial de esta industria, desde la frontera norte hacia el centro y el sur de México. Dicho proceso ha ido configurando una gran área de producción para la exportación, así como un proletariado periférico feminizado a lo largo del país. Lo que muestra, una fuerte asociación entre los procesos de transnacionalización productiva y la participación femenina.

En este sentido, la intención del presente capítulo es analizar el proceso de movilidad territorial de las maquiladoras en México y su articulación con la degradación cíclica del trabajo femenino. Para ello, se identifica tres regiones de expansión de la maquiladora y tres ciclos de presencia de trabajo femenino en tal industria. El primero, de feminización de la fuerza de trabajo en la década de los años setenta y ochenta en la frontera norte. El segundo, de desfeminización de la maquila a fines de los años ochenta y noventa en la frontera norte y en las principales ciudades del noreste y noroeste. Y el más reciente, de re-feminización del trabajo en la maquila, al centro y sur de México.¹⁵⁹

De esta forma, se presenta un breve panorama sobre la participación femenina en empresas multinacionales, así como los principales estudios sobre la mujer en la industria maquiladora de México. Al igual que se analiza el proceso de transformación territorial de la maquiladora y su vínculo con el comportamiento cíclico del empleo femenino en esta industria. Y en la tercera parte, se presenta algunas ideas sobre la importancia de los patrones de feminización del trabajo en contextos de modelos productivos para la exportación.

En las ciudades fronterizas que fue donde se comenzó a dar el fenómeno de las maquiladoras en la década de los años setenta, la mayor proporción de mujeres activas eran jóvenes y solteras. En el inicio de la de los noventa, la más alta participación se alcanza en el grupo de edad 35-39 años, edad a la cual la mayoría de las mujeres mexicanas han contraído responsabilidades familiares. La información de actividad económica por estado civil directamente demuestra que

¹⁵⁸ Barrios Ruiz Waldo (1998) Trabajo Femenino y crisis económica) México Edit. Fontarama.

¹⁵⁹ Ídem



las mujeres unidas conyugalmente presentan los aumentos más significativos en su participación económica, desde 10% en 1970 hasta 25% en 1991.¹⁶⁰

Estimaciones que permiten concluir que los niveles de participación de las mujeres con hijos e hijas aumentaron en el mismo periodo desde 12% hasta 29%. Este tipo de información avala la idea de que una parte importante del trabajo extradoméstico de las mujeres en los últimos años se vincula estrechamente con la necesidad de complementar los deteriorados ingresos familiares de las unidades domésticas del país.

4.3 MUJERES DEL CAMPO A LA MAQUILADORA.

La Confederación Nacional Campesina denunció hoy la violación de derechos laborales de un millón de campesinas en las maquiladoras del país.

Más aún, sostuvo que la mitad de la fuerza de trabajo femenina en el campo recibe menos del salario mínimo y el resto ni siquiera percibe ingresos. (La Jornada México, D.F., 8 de marzo 1994.)

La violación de los derechos laborales que sufren las mujeres en las maquiladoras del país, se da en el marco de la profundización de la pobreza y el desempleo en el campo, donde la mitad de las mujeres que se ocupan en actividades agropecuarias reciben menos de un salario mínimo y el 50% restante no percibe ingresos.

Lo anterior fue denunciado en una reunión con campesinas que, con motivo del Día Internacional de la Mujer, encabezó el presidente de la CNC, Eladio Ramírez López, quien aseguró que en la sociedad rural son más pronunciados los agravios a las mujeres y la desigualdad genérica se expresa en su limitado acceso a los medios de producción, como la tierra y el crédito, así como a canales de comercialización que les permita obtener recursos adicionales.

El dirigente campesino dijo que ante la escasez de empleo, las mujeres del campo deben aceptar salarios que representan sólo las dos terceras partes del que reciben los varones en los campos agrícolas; y vivir al margen de cualquier prestación laboral, con jornadas más largas y tareas eventuales y a destajo. En la reunión, la diputada Sara Rocha Medina, dirigente de las mujeres cenecistas; y el especialista en el tema, Mauro Jiménez Lazcano, señalaron que el problema de las condiciones de la mujer campesina en nuestro país, no debe verse aislado de las condiciones sociales y económicas de nuestra nación, sino que forma parte de un todo.¹⁶¹

Al señalar que el sector femenino del campo ha sido y es víctima de discriminaciones, vejaciones y explotación, Jiménez Lazcano propuso la

¹⁶⁰ Nuss Shirley (1981) "Las mujeres en el mundo del Trabajo" Madrid España

¹⁶¹ M. kay Martin "La mujer un enfoque antropologico" Barcelona 1995



instrumentación de políticas públicas nuevas y/o complementarias en beneficio de la salud de la mujer; la educación reproductiva de la pareja y la creación de una cultura más democrática e igualitaria dentro del hogar y en el seno familiar, que reconozca el lugar y el valor de la mujer del campo

Eladio Ramírez afirmó que la falta de políticas públicas gubernamentales para atender, con una visión de género, la marginación y pobreza de las mujeres del campo, acentúa las condiciones de vulnerabilidad de este sector.

Al reconocer la aportación de las campesinas en la economía familiar, el presidente de la CNC dijo que su lealtad y compromiso con su grupo se refleja en el hecho de que, en los últimos 20 años, la Población Económicamente Activa femenina creció en 261%, mientras que la masculina se elevó en sólo 10.4%. Sin embargo, aclaró que su incorporación al mercado laboral no ha generado para ellas una mejoría en sus condiciones de vida, ya que sus ingresos son sólo para sobrevivir.

Cada vez más campesinas se emplean en las maquiladoras, muchas de ellas en su tránsito hacia Estados Unidos, Eladio Ramírez dijo que la globalización y la apertura comercial han acentuado la pobreza de las mujeres del campo y las ha puesto a competir por puestos de trabajo cada vez más mal pagados

4.4 RELACIONES LABORALES DE LA MUJER, DENTRO DE LA EMPRESA MAQUILADORA.

Al liberarse el comercio exterior y los flujos de inversión extranjera, aumento el volumen de las transacciones comerciales con el exterior y se modifico la composición de las exportaciones como un peso creciente de las manufacturas. Esto ocasiono una notable expansión de las industrias maquiladoras de exportación vinculadas con Estados Unidos, que se acelero con el TLCAN (Tratado de Libre Comercio con América del Norte), lo que permitió compensar los empleos destruidos por las importaciones provenientes de esta región y de otros países por ejemplo:¹⁶²

ÍNDICES DE EMPLEO INDUSTRIAL MAQUILADOR Y NO MAQUILADOR							
	1980	1990	1992	1994	1996	1998	2000
No maquilador	105.7	100.0	95.0	86.3	80.2	87.3	88.6
Maquilador	26.0	100.0	100.5	128.1	164.5	221.4	280.5

¹⁶² Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Estudio económico de América Latina y el Caribe 2001.



Se observa que la evolución del empleo manufacturero en los sectores manufactureros de maquila, en cambio en el sector agropecuario mexicano, se ha dado una gran pérdida de empleos sobre todo después de la entrada del TLCAN.¹⁶³

Una característica del mercado de trabajo mexicano es que su desequilibrio no refleja en la tasa de desempleo ya que la desocupación abierta en este país implica principalmente a personas jóvenes. En el año 2003 la tasa media de desempleo urbano en México fue de 3.3% en México, mientras que en el conjunto de los países de América latina y el caribe ascendió a 10.7% en ambos casos el indicador fue mas alto en las mujeres que entre los hombres.

En México la sobreoferta de la fuerza de trabajo se expresa en la precarización de los empleos y la constante emigración de mexicanos a Estados Unidos que se incremento en los años noventa¹⁶⁴. A principios de 2002 había 9.9 millones de personas nacidas en México residentes en Estados Unidos, lo que provoca que se refleje en las remesas que envían los emigrantes a sus parientes en México. En el 2003 ingresaron al país por este concepto un poco más de 13000 millones de dólares, el doble que en el 2001¹⁶⁵

Pero ¿en qué afectan estos cambios?, por ejemplo en el sector agropecuario afectado por la apertura comercial y los cambios en la política económica, ha ocurrido una disminución de la fuerza de trabajo reflejado en una pérdida de dos millones de empleos.¹⁶⁶

En cambio en los últimos 11 años el empleo en la actividades no agropecuarias aumento 9.8 millones de personas, mujeres en el 42.4% de los casos. El empleo femenino creció con más ritmo que el masculino principalmente. A medida de los años sesentas, casi el 80% del personal empleado estaba constituido por mujeres, ello contribuía al estereotipo que se tiene acerca de la mujer y lo que buscan las empresas de ellas como es: una mano de obra dócil, más hábil y atenta a su trabajo.¹⁶⁷

4.5 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES OBRERAS.

Existe una gran desigualdad con respecto a los ingresos entre hombres y mujeres. Los ingresos promedios globales de las mujeres son aproximadamente 35% inferiores a los hombres. Esta desigualdad es mayor en la cima de la distribución de ingresos. El 10% de los hombres mejor pagados ganan 50% más que el 10% de las mujeres mejor pagadas, mientras que el 10% de los hombres peor pagados

¹⁶³ INEGI. Encuesta de ingresos y gastos de los hogares 2000.

¹⁶⁴ Salas, "trayectorias laborales entre el empleo y el desempleo en México, papeles de población, Nueva época, 2003

¹⁶⁵ E, Levine. "Inserción de migrantes mexicanos, en el mercado laboral estadounidense", Madrid, Marzo 2004

¹⁶⁶ Censo de Población y Vivienda, INEGI 2000

¹⁶⁷ Ídem



ganan de 25 a 27% más que las mujeres peor pagadas, este tipo de diferencias se presentan tanto en los ámbitos rurales como en los urbanos.

La mayor parte de la diferencia de ingresos se debe a que una alta proporción de las mujeres se desempeña actualmente en categorías ocupacionales bajas. Eso tiene que ver con que las mujeres han recibido menos educación y han tenido menos experiencia laboral que los hombres, pero también a mecanismos discriminatorios propios del mercado. Es de prioridad nacional que la equidad de género se manifieste en igualdad de oportunidades que vayan cerrando la brecha de la desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres.¹⁶⁸

EQUIDAD Y GÉNERO.

La participación de la mujer en la vida empresarial, política o de cualquier índole aun no refleja una situación de equidad respecto a la del hombre, lo cual reduce las posibilidades de que estas mujeres aprovechen y demuestren sus posibilidades y aprovechen su enorme potencial.

El aumento en los niveles educativos de hombres y mujeres se ha sostenido en los últimos años, y al mismo tiempo la desigualdad educativa entre hombres y mujeres se han reducido. Se observan desigualdades significativas sobre todo en los extremos educativos: hay todavía una proporción de mujeres que de hombres en los niveles educativos más bajos, y de hombres que de mujeres en los niveles universitarios de postgrado, aunque las mujeres muestran mayor tendencia que los hombres a completar cada nivel escolar.¹⁶⁹

¹⁶⁸ Plan Nacional de Desarrollo 2000

¹⁶⁹ Ídem



5.- CONDICIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES DEL ESTADO DE PUEBLA

Estado ubicado al sureste del Altiplano central de la República Mexicana, entre la sierra Nevada y el oeste de la sierra Madre oriental. Limita al norte y este con Veracruz, al sur con Oaxaca, al suroeste con Guerrero y al oeste con Hidalgo, Tlaxcala, Morelos y el estado de México.

Puebla según el INEGI, en el año 2000 cuenta con más de 5 millones de habitantes, de los cuales más de medio millón, mayor de cinco años, es hablante de una lengua indígena. En lo que hoy es su territorio sobreviven y resisten indígenas nahuas, totonacas, mixtecos, otomíes y popolocas¹⁷⁰

CONDICIONES ECONOMICAS

La agricultura de la entidad es diversificada, pero el maíz aún sigue siendo el producto principal; también se produce cacahuete, papa, ajo y frijol, entre otros. Las frutas son: manzana, perón, aguacate, café y naranja. La actividad industrial es de maquinaria, automotriz, de cemento, textil, alimenticia, vinos y aguardiente de uva y productos químicos. Existe industria básica del hierro y el acero en Cholula y Teziutlán, petroquímica en San Martín Texmelucan; industria del papel en Moyotzingo; embotelladoras de aguas minerales y refrescos y productos alimenticios para animales en Tehuacán; elaboración de sidra en Cholula, Huejotzingo y Zacatlán. Complemento de las industrias son los talleres artesanales en donde se trabaja la palma y el ónix, los cuales se encuentran principalmente en Tecali y Zapotitlán Salinas y los de cerámica en la ciudad de Puebla. El estado cuenta con la carretera México-Puebla-Orizaba-Córdoba, de México a Puebla y de Puebla a Oaxaca. Entre los atractivos naturales de interés con que cuenta el estado destacan: las aguas termales de Chignahuapan, el valle de Piedras Encimadas en Zacatlán y los manantiales de Tehuacán, además del Centro Histórico de Puebla, declarado patrimonio cultural de la humanidad, y la zona arqueológica de Cholula.

La Población económicamente activa en el Estado de Puebla de 12 años o más es de **4 087 348**¹⁷¹ el 59.8% (2444234.104) de este total se encuentran ocupadas un 98.6% y un 1.4 desocupada abierta de estas el 51.4% son trabajadores asalariados el 3.2% son empleadores el 27% son trabajadores por su cuenta y el 18.2% están establecidos como trabajadores sin pago. El 40.2% restante es población no económicamente activa entre estudiantes, amas de casa y pensionados y jubilados.¹⁷²

¹⁷⁰ Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Desarrollo Municipal.

¹⁷¹ INEGI Censo de Población y Vivienda 2000

¹⁷² Ídem



De las personas que se encuentran económicamente activa 1471724 son hombres y 932544 son mujeres.

En Actividades agropecuarias el 36.3% son hombres que trabajan en este ámbito ante un 23.9% de mujeres que trabajan en el campo en lo cual se observa que son mas los hombres que traban en este ámbito.

En la industria extractiva, transformación y electricidad un 18.3% que trabajan son Hombres ante un 20.7% que son mujeres.

En la construcción son menor numero las mujeres ya que es solo un 0.3% ante un 9.3% de hombres, en cuanto a comercios son mayor el numero de mujeres que el de hombres de un 24.3 de mujeres ante un 13.8% de hombres; en comunicaciones y transporte hay un 4.8% de hombres ante 1% de mujeres; administración publica y defensa también son mas los hombres con un 3% y un 2.4% de mujeres; en los servicios financieros y sociales es 6.7% de hombres ante un 12.7 de mujeres y en servicios profesionales son mas las mujeres con un 14.7% ante un 7.6% de hombres.¹⁷³

Como se puede ver en los datos obtenidos anteriormente depende de los tipos de trabajos o profesiones varían entre los hombres y las mujeres ya que mientras los hombres predominan el trabajo del campo y de la construcción las mujeres se manifiestan mas en lo que son los servicios profesionales, pero el tema a analizar es el de la industria de la transformación que es donde se encuentran las maquiladoras hay un buen numero de mujeres laborando.

Lo que se muestra en el siguiente cuadro es el número de salarios mínimos que ganan las personas del Estado de Puebla

Hombres	100%
No recibe ingresos	12.5
Menos de un salario mínimo	22.8
De 1 hasta 2 salarios mínimos	20.5
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	20.7
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	13.5
Más de 5 hasta 10 salarios mínimos	6.2
Más de 10 salarios mínimos	2.0
No especificado	1.7

¹⁷³ INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo



Mujeres	100%
No recibe ingresos	27.5
Menos de un salario mínimo	24.4
De 1 hasta 2 salarios mínimos	22.2
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	10.7
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	9.6
Más de 5 hasta 10 salarios mínimos	3.6
Más de 10 salarios mínimos	0.7
No especificado	1.4

Como se puede observar en los dos cuadros anteriores hay una gran cantidad tanto de hombres como de mujeres que no perciben ingresos entre las mujeres de un 100% un 27.5 no reciben ingresos, mientras que en los hombres los que no perciben ingresos son el 12.5 el cual es un número elevado pero el que tiene en mayor proporción son los que perciben menos de un salario mínimo.¹⁷⁴

CONDICIONES POLITICAS

Carlos Abascal, titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, declaró que la maquila es "el modelo de la nueva cultura laboral del país". Hizo la declaración en noviembre del 2001. Quizá se refería al ambiente de violación sistemática de los derechos laborales como gancho para atraer inversiones. Hoy en medio de una profunda crisis del sector maquilador, los indígenas convocados por el trabajo en el Valle de Tehuacan parecen apuntar a otra cultura.¹⁷⁵

Puebla, la ciudad capital, sede del gobierno del estado. "Tierra donde se quebró el llamado Plan Puebla-Panamá", dirá la historia tal y como ahora dice... Que cuando el gobierno estatal anunció la construcción de una carretera de cuota desde la capital del estado hasta Tecamachalco, mediante la expropiación de 800 hectáreas para el parque industrial Milenium, los campesinos de la región se rebelaron y llegaron a advertir que si seguía adelante el despojo, se levantarían en armas.

Los campesinos argumentaron, no sin razón, que las expropiaciones nunca han beneficiado en nada a los afectados. Tres gobernadores han realizado despojos abiertos, que ni siquiera cumplen con el principio legal de expropiar para utilidad pública, pues lo han hecho para beneficiar a particulares.

En Tepeaca la oposición de los campesinos contra la expropiación de tierras para

¹⁷⁴ www.inegi.gob.mx

¹⁷⁵ www.stps.gog.mx



la construcción de la carretera Puebla-Tecamachalco y la construcción del parque Milenium fue fundamental. Se constituyeron en la Unión Campesina Emiliano Zapata Vive, y buscaron primero el diálogo con el gobierno estatal por medio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del estado. A la petición de diálogo e información, los funcionarios y la policía respondieron con amenazas e intimidación, ocultamiento de los planes (los campesinos obtuvieron una copia del original plan, que incluye la instalación de maquiladoras y otras empresas, incluso un campo de golf financiado por la fundación de Carlos Peralta) y poco creíbles promesas (como en otras ocasiones) de emplear a los campesinos expropiados en las nuevas plantas industriales. Los miembros de la Unión Campesina Emiliano Zapata Vive rechazaron esa posibilidad, ya que enarbolan su derecho a seguir siendo campesinos y están dispuestos a defender con la vida sus tierras, mismas que les quieren pagar, según aseguran, "a menos de lo que vale un refresco".

El proyecto Milenium se paró desde mediados de 2002, en parte por falta de dinero y por presión entre grupos de arriba que se disputan la mayor tajada, pero sobre todo por la firme defensa de la tierra que hicieron los campesinos de Tepeaca y alrededores.

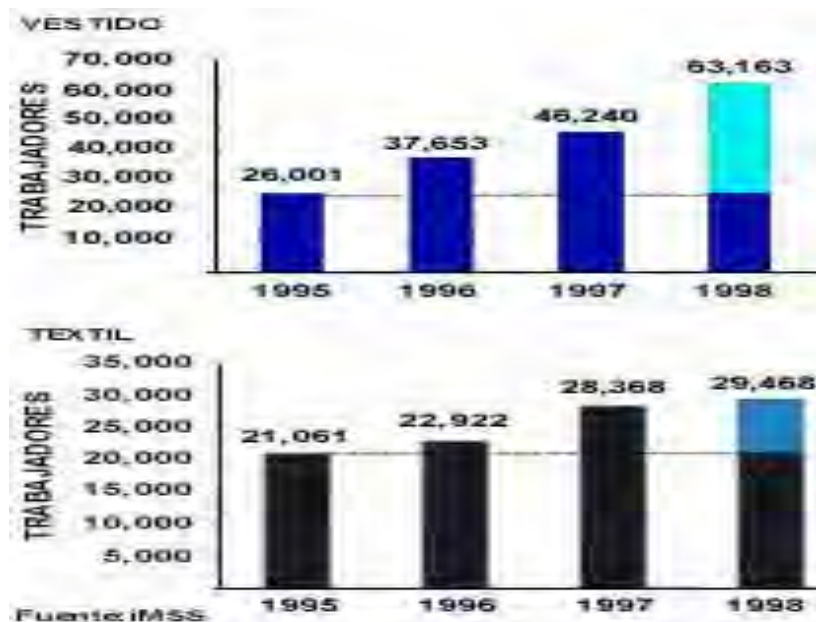
5.1 INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Puebla ocupa el tercer lugar por su aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional del sector textil-vestido, y contribuye con 10.1 por ciento del PIB nacional en el ramo textil y 5.3 por ciento en el ramo de prendas de vestir. Se estima que este sector participó, en 1997, con el 8.8 por ciento del PIB manufacturero en el estado.

Puebla es uno de los Estados con mayor tradición en el sector y donde se concentra cerca del 9 por ciento del número total de establecimientos de la industria textil y del vestido del país. Casi la mitad de estos establecimientos son microempresas y emplean el 4 por ciento de los trabajadores, mientras que 50 por ciento del empleo es generado por las grandes empresas, las cuales representan únicamente el 5 por ciento de los establecimientos. El gran dinamismo del sector vestido en el estado se observa con la evolución del empleo: de 1995 a 1998, el número de trabajadores ocupados en el sector aumentó 139 por ciento, pasando de 26 mil trabajadores en 1995 a más de 62 mil a diciembre del año pasado. En los municipios de Puebla, Tehuacan, Teziutlán y Ajalpan se concentra el 85 por ciento del empleo de la industria del vestido estatal.¹⁷⁶

Por lo que se refiere al empleo del sector textil, a pesar de ser un sector intensivo en capital, su dinamismo permitió pasar de 21 mil trabajadores en 1995, a casi 30 mil en 1998. El 93 por ciento de las empresas textiles del estado se ubican en los municipios de Puebla, Huejotzingo, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula y San Andrés Cholula.

¹⁷⁶ www.puebla.gob.mx



Puebla es el estado con el mayor número de trabajadores textiles en un país que es el exportador número 1 de ropa a los Estados Unidos. Más de 100000 personas fabrican ropa en Puebla, también conocido como la capital del FTAA (Área de Libre Comercio de las Américas ALCA), ya que las negociaciones de este acuerdo tuvieron lugar allí. En contraste con el enorme éxito económico de la industria textil, están las pobres condiciones laborales donde las autoridades estatales, tienen un gran papel debido su tendencia por el uso de la represión violenta contra los movimientos obreros, incluyendo el asalto a los trabajadores con cargas policiales y la creación de órdenes de arresto para los líderes. Un ejemplo claro es el caso de los trabajadores en Matamoros Garment hace dos años ya que estaban protestando pacíficamente, y con la intervención de la policía estatal dejó un alto número de trabajadores heridos. Muchos de los trabajadores participantes en la protesta fueron echados y nunca se les pagó.¹⁷⁷

5.2.- PLAN PUEBLA – PANAMÁ.

El Plan Puebla Panamá (PPP) está siendo promovido como la respuesta del presidente mexicano, Vicente Fox, a la pobreza, el subdesarrollo y la rebelión indígena en los estados del sur de México. El PPP apunta a la integración de corredores comerciales, de infraestructura y bioregionales entre los estados sureños de México y América Central. El PPP incluye planes para nuevas carreteras, puertos, redes de electricidad y gas, modernización de la agricultura y nuevas zonas de maquiladoras.

¹⁷⁷ Rodrigo Santiago. *Tehuacan: del calzón de manta a los blue jeans* (Red de Solidaridad de la Maquila, Tehuacan)



Fox sostiene que el plan promoverá también el turismo, la atención de la salud y la educación en la región y que el objetivo principal del PPP es mejorar la calidad de vida de los 27,5 millones de habitantes de la región. La región cubierta por el plan tiene uno de los niveles más altos de marginación y pobreza en las Américas. Aunque es claro observar que el único el objetivo real del Plan Puebla Panamá es aprovechar la riqueza de recursos naturales de la región y utilizar la abundante mano de obra barata, acelerando al mismo tiempo el desplazamiento de los campesinos e indígenas fuera de la tierra y hacia las maquilas.

Según el profesor Andrés Barreda, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los corredores de transporte del plan están destinados a favorecer el flujo de artículos de producción barata hacia los EE UU y Asia, y no a construir economías independientes y saludables en la región. Barreda y otros sostienen que los intereses económicos de los EE UU son los que impulsan el plan, desde las empresas petroleras de Texas que quieren explotar las reservas de la región y abastecer a las nuevas áreas industriales con nuevos oleoductos, hasta los laboratorios farmacéuticos que ya están tratando de patentar plantas tradicionales indígenas del sur del México, y las manufacturas multinacionales que quieren expandir la producción de ensamblaje de las maquilas en el hemisferio. Dicen que el PPP debe ser llamado más exactamente, el Plan Houston Panamá.

178

El Plan Puebla Panamá apunta a crear una nueva fuente de mano de obra barata que competirá con China y otros países asiáticos. Martín Barrios, de la Comisión de Derechos Humanos del Valle de Tehuacan, señala al boom de producción de prendas de vestir en Tehuacan como un ejemplo de lo que los gobiernos querrían replicar en todo el sur de México con la implementación del PPP. Luego de la firma del TLCAN en 1994, las inversiones en las maquilas de la industria del vestido en el área de Tehuacan se incrementaron en forma dramática. La mayoría de las nuevas fábricas de exportación producen jeans para las marcas estadounidenses más importantes, como Gap, Guess y Wrangler.

El boom de la maquila está impactando en forma dramática, y en general negativa, en la trama social y cultural de las poblaciones indígenas de la región. Todavía no se han calculado las consecuencias ambientales de las enormes cantidades de agua necesarias para la manufactura y lavado de jeans.

El programa permite a las empresas extranjeras importar partes para ser ensambladas por trabajadores mexicanos, siendo el producto final re-exportado casi sin tarifas.

¹⁷⁸ Bensuason Graciela, “Relaciones Laborales y tratado de libre comercio”, México, Edit. Stiflung, 1992.



5.3.- PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES EN LAS EMPRESAS MAQUILADORAS.

La Campaña Ropa Limpia (CRL) es una campaña internacional cuyo objetivo es mejorar las condiciones laborales en el sector textil. La CRL trabaja activamente en 12 países europeos, estando formada por coaliciones de sindicatos y ONGs (de consumidores, investigación, comercio justo, juventud, organizaciones de mujeres, grupos solidarios, etc.) En España desde 1997 está coordinada por SETEM, contando ya con el apoyo de más 80 organizaciones, en el caso de México ha intervenido en los problemas de condiciones laborales en maquiladoras textiles ubicadas en Tehuacan Puebla.¹⁷⁹

El conflicto acaecido en la factoría Tarrant de Ajalpan (empresa maquiladora textil) ubicada en el municipio de Tehuacan Puebla que produce para Tommy Hilfiger, The Wet Seal o Limited (cabe mencionar que todas las marcas son estadounidenses), es uno de los casos en los cuales ha intervenido la CRL, tras la demanda de los trabajadores reclamando mejores condiciones laborales, la dirección de la empresa despidió a cientos de ellos, incluidos muchos de los líderes del sindicato independiente que se había formado. Actualmente a este sindicato se le ha denegado su estatus legal tras una decisión injusta de las autoridades mexicanas.

Es por todo ello que el Centro de Apoyo al Trabajador ha solicitado ayuda internacional ya que los mecanismos jurídicos que se han iniciado tras los recursos presentados pueden alargarse meses. Dada la situación es muy importante hacer presión a los clientes de Tarrant Apparel Group (TAG), a la dirección de la empresa y al gobierno local para asegurar que se respeten los derechos de los trabajadores.

Los principales objetivos de la acción son The Wet Seal, Federated Department Stores (su colaboración ha sido insuficiente) y Tommy Hilfiger (ha retirado sus pedidos), tres importantes clientes internacionales de TAG. Levi Strauss ha accedido a la mayoría de las demandas de los trabajadores, incluyendo el contacto personal con muchos de los clientes de TAG para informarles que se les denegó el acceso a la fábrica cuando quisieron comprobar su código de conducta y que TAG decidió romper sus lazos comerciales con Levi's.

Tarrant México. Informes sobre las condiciones laborales de la factoría Ajalpan de Puebla, indican que a los trabajadores de esta fábrica se les está negando el derecho legal de libre asociación. Concretamente, el pasado 6 de octubre de 2004 se denegó el reconocimiento legal al sindicato independiente SUITTAR. Las acciones de la compañía y de las autoridades contra los trabajadores y el liderazgo del sindicato violan las leyes laborales mexicanas (el derecho a la organización), así como derechos fundamentales de los trabajadores y constituye ello una violación de los derechos humanos.

¹⁷⁹ Idem



Ante las situaciones, el Centro de Apoyo al Trabajador de Puebla, convocó a la Red de Solidaridad de la Maquila con base en Canadá, a US/LEAP y Sweatshop Watch de los Estados Unidos y la Red de Apoyo para Mujeres Centroamericanas (CAWN) de Gran Bretaña. Estas organizaciones son parte de una red internacional que ha presionado a las empresas multinacionales a expedir códigos de conducta laboral que los obligan a respetar los derechos laborales (en primer plano la libertad de asociación sindical) no únicamente en las plantas que ellos poseen, sino en las que maquilan sus productos.

Finalmente el Consorcio de los Derechos de los Trabajadores (WRC, organización que vigila las condiciones laborales de los proveedores universitarios de Estados Unidos) visitó la planta. La gerencia de Tarrant no permitió el acceso a la fábrica ni la lectura de los expedientes, pero el informe de WRC, basado principalmente en entrevistas con trabajadores, fue un elemento que asustó a las transnacionales con la posibilidad de una campaña internacional de denuncia. Bastó la noticia de que Tarrant había obstaculizado la investigación de WRC, para que la compañía Levi Strauss, decidiera terminar su relación con el grupo Tarrant.¹⁸⁰

¹⁸⁰ Idem



6.- IMPACTOS DE LAS EMPRESAS MAQUILADORAS EN EL ESTADO DE PUEBLA

El impacto negativo más visible es el que se obtiene en el medio ambiente y en el sector ecológico del estado de Puebla para poder profundizar en el tema nos tenemos que remitir a los proyectos internacionales en los cuales se ha involucrado el estado pues las condiciones lamentables por las que atraviesa el medio ambiente es consecuencia de las empresas maquiladoras.

Los estados incluidos en el Plan Puebla Panamá son los que cuentan con mayor riqueza natural en el país. Así que la instalación de maquiladoras, como ya lo están viendo las comunidades, significa devastación ambiental, ya sea por la destrucción directa de los recursos en los procesos de urbanización o por su utilización como insumos en las plantas maquiladoras. Estos son algunos de los problemas que se están denunciando en el entorno del corredor Veracruz-Acapulco:

- Contaminación ambiental (agua, tierra, biosfera) causada tanto por las maquilas como por el hacinamiento de gente de bajos recursos en las zonas vecinas a ellas, de lo que Tehuacan es solo uno entre muchos ejemplos.
- Basureros
- Introducción de invernaderos de transgénicos como maquiladores de semillas o biodiversidad
- Deforestación para construir carreteras, maquiladora, etc.
- Aprovechamiento de los recursos naturales como el agua para la industria, dejando a la población y a los cultivos sin ella.
- Un factor muy importante de analizar, es el continuo despojo de tierras por parte del gobierno a la comunidad, con el pretexto de crear zonas de reserva ecológica. Estos territorios expropiados o comprados bajo presiones y amenazas a un precio irrisorio, se usan después para crear centros turísticos cuyas ganancias no ven nunca sus dueños originales, o ya de plano se venden a empresas comerciales, como sucedió en Tlaxcalancingo, Puebla, traicionando de plano toda promesa de conservación ecológica.¹⁸¹
- Paralelo a esta táctica de las supuestas zonas ecológicas, están los planes de saneamiento de agua que terminan por beneficiar a las empresas, no a la población, aunque ésta paga su costo, se queda sin agua, pues toda va hacia la maquila.

¹⁸¹ Idem



- También los desastres naturales son aprovechados por el gobierno para instalar maquilas y carreteras que no están pensadas para beneficiar a la gente de los pueblos, sino para aprovechar su miseria y darles menos sueldos y prestaciones laborales

En el contexto del proyecto Milenio, las organizaciones sociales opinan que la instalación de maquiladoras, especialmente en el primero de los corredores, (Tepeaca, Tecalco, Mixtla, Santiago Actipan, Nealtican, San Francisco Mixtla, San Simón Coatepec, Candelaria y Purificación) está mal planeada, ya que precisamente donde se las quiere emplazar es una zona de riego productora de hortalizas, razón por la cual en Tepeaca crece un movimiento campesino que se opone a la imposición de este proyecto.

Las comunidades que verán afectadas sus tierras de riego serán las del primer corredor, las aguas sulfurosas de purificación y, cerca del segundo corredor, está en peligro la reserva de cactáceas que comienza en Tepeji de Rodríguez, que se dice es la más grande de México.

La sierra norte de Puebla es una región con biodiversidad. En los pueblos al norte de Cuetzalan como Arroyo Zarco, Colonia Morelos, Buenavista, Tenextapiloya, Huehuetla, varias comunidades cultivan una pimienta silvestre. La Conagua ha dicho que se puede reencauzar el río, para lo cual se va a hacer una inversión de 14 mil millones de pesos. De hecho ya se sabe que está en proceso un saneamiento general de los ríos, y el programa de limpieza de las presas de Necaxa, que se dice costará 11 millones de pesos. Las comunidades están preocupadas porque del río que se piensa reencauzar obtienen pescado, y además porque les parece que es una inversión muy fuerte para el número de habitantes de la zona.¹⁸²

En la Sierra Norte de Puebla también encontramos ejemplos de cómo se aprovechan los desastres naturales para acelerar el paso de la realización de proyectos maquiladores, donde se introduce el esquema depredador de los recursos y de la población con una apariencia de ayuda emergente. Lo que empieza con construcciones de carreteras y planes de saneamiento de los ríos, proyectos que se hacen sin consultar a la gente sobre el qué y cómo hacerlo, acaban en expropiaciones y despojos de tierra vecinas a las carreteras para venderlas a industrias, las políticas de saneamiento de agua se rebelan entonces como hechas para beneficiar a las empresas, y lo que se llamó creación de reservas naturales, se revela como pretexto para quitarle tierras a los campesinos y después venderlas a industrias

En Cuetzalan se pretende hacer una reserva ecológica. Esta es una zona de agresión de biopiratería muy importante, ya que la creación de una reserva o un área natural protegida (ANP) es viable, dado que hay 50 kms de grutas, hay agua

¹⁸² Idem



en abundancia (especialmente en los pueblos de Aculco, Tecolutla y Barra de Navidad), además de que la diversidad biológica incluye desde bosques mesófilos hasta selvas tropicales. Para aprovechar la futura reserva, ya hay convocatorias públicas para desarrollar ideas sobre ecoturismo. Es un área rica en vegetación, pero ya con fuertes problemas de deforestación y contaminación. Por el contrario, el Río Tecolutla, un poco más al norte pero en la misma vertiente del Golfo, es el río menos contaminado del país.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, TNC; la Fundación Mundial de Vida Silvestre, Banco Mundial, Conabio aquí en México, están preocupados por los recursos naturales, dada la riqueza que existe allí y el uso que se da. Ubican a Cuetzalan como un área prioritaria para la conservación de flora, fauna y recurso hídricos. La región de Cuetzalan pertenece a la cuenca del Tecolutla, que es el río Aculco y el río Tecuantepec, y desde hace tiempo todo el mundo planea actividades en cuanto a los recursos naturales.

Los miembros del PRD anunciaron que presentarán un proyecto alternativo al PPP. Y denunciaron que además se pretenden introducir cultivos transgénicos en las áreas rurales de Puebla, “lo cual ya ha sido probado en Canadá y Estados Unidos que es una industria para beneficio de los grandes capitales y los labriegos quedan a merced de aquellos al no poder comercializar en pequeña escala ese tipo de productos”.

En Tehuacan hay un deterioro ecológico atroz debido al abuso de los mantos freáticos de donde se extrae agua para el lavado de mezclilla. La disposición de agua para la maquila es ilimitada, mientras el grueso de la población carece del líquido. Las maquiladoras abren pozos clandestinos, y aunque les rentan el agua a los agricultores, se dedican a arrojar diversos tipos de ácidos, cloro, piedra pómez y tintes. Vierten los venenos a cielo raso, cuentan los pobladores que el río tiene ya los colores “tornasol” de las pinturas. Como en otros casos, toda el agua sucia de los tintes y los químicos que se usan para la mezclilla no para allí, en un río moribundo, sino que el veneno va a regar los cultivos en las tierras ejidales.

En el segundo semestre del 2004 las organizaciones sociales quieren hacer una acción contra la corrupción de la CNA y de Profepa. Hacer una denuncia acerca del agua. Porque 25 millones de litros diarios¹⁸³, supuestamente las maquiladoras que no son clandestinas tienen plantas tratadoras, pero muchas de estas plantas tratadoras desvían los tubos del reciclado al drenaje. El agua no se recicla. Toda el agua se va a los campos cultivo. Entonces el problema básico ahora en Tehuacan es el agua. Las lavanderías no se van a ir de Tehuacan porque hay agua, hay bastante todavía en algunas partes.

En Tehuacan se lava mezclilla también para otro centro maquilador, que es Torreón. Los embarques (de la tela) son enormes, llegan a Tehuacan, se lavan,

¹⁸³ www.profepa.gob.mx



gastándose mucho agua, e intoxicándose de forma relativa el medio ambiente, y a la población y posteriormente se regresan a su origen.

Teziutlán, al igual que Tehuacan, cuenta ya con lavanderías para la tela de mezclilla, que maneja tintes y otras sustancias químicas que contaminan al río. Prácticamente toda el agua de Teziutlán está “comprometida” para las maquiladoras y el lavado de mezclilla.

La facilidad que tienen los patronos maquiladores de bajar el salario al máximo se explica por la colocación estratégica de las plantas industriales o de la maquila informal en regiones de extrema pobreza y crisis cafetalera. Una de ellas es la Sierra Negra. Dado que se ha convertido en una de las regiones más pobres del país, la población, especialmente los jóvenes nahuas, se ha visto obligada a migrar hacia Tehuacan, ciudad que se ha transformado en un imán que atrae población de un radio de hasta cuatro horas de distancia, o de regiones mucho más distantes de los alrededores del volcán Popocatepetl, la Sierra Mazateca o incluso de Veracruz. Como consecuencia de ello se ha incrementado vertiginosamente la población del lugar, creándose al vapor 100 o 150 colonias nuevas, con los consiguientes problemas de uso de suelo, contaminación, hacinamiento, proliferación de giros negros, violencia, adicciones, etcétera.



7.- TEHUACAN NUEVO CENTRO MAQUILERO TEXTIL.

TEHUACAN, Principales Características.

Tehuacan: Proviene de los vocablos nahuas: teo, Dios, hua, posesivo; can, lugar; lo que significa "Lugar de Dioses".¹⁸⁴

Localización: El municipio de Tehuacan se localiza en la parte sureste del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18°22'06" y 18°36'12" de longitud norte, y los meridianos 97°15'24" y 97°37'24" de longitud occidental. Sus colindancias son al Norte con Tepanco de López, Santiago Miahuatlán, Nicolás Bravo y Vicente Guerrero, al Este con Vicente Guerrero, San Antonio Cañada y Ajalpan, al Sur con San Gabriel Chilac, Zapotitlán y Altepexi y al Oeste con Zapotitlán, San Martín Atexcal, Juan N. Méndez y Tepango de López.

Extensión: El municipio de Tehuacán representa el 1.15% de la superficie del Estado. Abarcando una extensión aproximada de 390.36 kilómetros cuadrados, que lo ubican en el lugar 18° con respecto a los demás municipios del Estado.

Población: Tehuacan tiene por habitantes la cantidad de 172,510.

Orografía: El municipio por su ubicación y extensión forma parte de tres regiones morfológicas.

También cuenta con los siguientes cerros: Las Chivillas, Mojada, El Muerto, cerro Viejo, Coatepec, La Tarántula, Ocotempa, Maguey, El Gavilán y Plaza de Armas.

Hidrografía: El municipio pertenece a la cuenca del Papaloapan. Por su ubicación geográfica y extensión, es regado por corrientes provenientes de la sierra de Zongolica, Zapotitlán y del norte del Valle de Tehuacán.

De la sierra de Zongolica recibe numerosos arroyos que bañan el este y noreste; destaca el río la Huertilla, que se une al canal Tehuacán y forma el río del mismo nombre.

De las regiones septentrionales del Valle de Tehuacán recibe varios canales de riego como el canal Lateral Sur, así como el canal Tehuacán el cuál recorre el Valle del mismo nombre y se convierte en uno de los principales formadores del Papaloapan.

De la sierra de Zapotitlán recibe algunos arroyos que se unen al canal lateral sur, o al Zapotitlán, afluente de Tehuacán.

¹⁸⁴ www.tehuacan.gob.mx



Principales ecosistemas: El municipio presenta una gran variedad vegetativa. En áreas del Valle que no están suficientemente planas, pero que tampoco son demasiado accidentadas, se presentan zonas de mezquitales.

La vegetación que presentan el declive oriental de la Sierra de Zapotitlán y el occidental de la Sierra de Zongolica, constituida, principalmente, por matorral desértico rosetófilo, en ocasiones asociado a vegetación secundaria arbustiva o matorral subinermes; también se encuentran chaparrales y vegetación de selva baja caducifolia.

El noreste, del municipio donde la Sierra de Zongolica alcanza mayor altura y el clima ya es templado, se presentan bosques de pino-encino y pino.

Recursos naturales: Los recursos más importantes son sus manantiales naturales.

Magdalena Cuayucatepec cuenta con 7137 habitantes, mientras que la ciudad de Tehuacan, cuenta con una población de 172, 510¹⁸⁵.

7.1 ¿POR QUÉ TEHUACAN?

Después de la descripción geográfica y mencionar la riqueza de sus recursos naturales en el municipio de Tehuacan es fácil darse cuenta por que Tehuacan además que su ubicación geográfica es perfecta para la concentración de empresas maquiladoras.

Este es el caso del grupo Navarra, es uno de los parques industriales más importantes del país, el cual tiene establecido en Magdalena Cuayucatepec,

Este parque industrial Se encuentra ubicado en el Municipio de Tehuacan dentro del Estado de Puebla, México, en una región que abarca cinco centros metropolitanos que juntos suman cerca de 25 millones de habitantes, con una localización ventajosa para distribuir productos al centro y sureste de la República Mexicana y con una cercanía a los puertos de Veracruz y de Oaxaca por el Puerto Escondido y de Salina Cruz.¹⁸⁶

Se encuentra a:

- 2:00 horas del Puerto de Veracruz
- 3:30 horas de la Ciudad de México
- 1:30 horas de la ciudad de Puebla
- 2:30 horas de la ciudad de Oaxaca,
- Principal polo de desarrollo industrial al sureste del Estado de Puebla

¹⁸⁵ INEGI, 2000

¹⁸⁶ www.tehuacan.gob.mx



- Principal polo de desarrollo ubicado al norte del Istmo de Tehuantepec
- 3.5 Km. de la ciudad de Tehuacán
- 1.5 Km. de las poblaciones de Santiago Miahuatlán y de Magdalena Cuayucatepec
- Ubicado en las colindancias del Aeropuerto Nacional de Tehuacán, del Patio de Maniobras del Ferrocarril y con la Autopista México-Oaxaca.

Como se menciona anteriormente el Grupo Navarra esta conformado por varias maquiladoras. Sus servicios están enfocados principalmente al corte, confección, lavado y terminado de pantalones de mezclilla con construcción vaquera los cuales están integrados en gran parte de insumos de importación basados a las especificaciones del cliente referentes al producto.

El grupo consiste en 7 fábricas y 2 lavanderías:

- VAQUEROS NAVARRA
- INDUSTRIAS FERARVI
- CORTES, DISEÑOS Y MAQUILAS
- MAQUILAS ESLAVA
- MULTICONFECCIONES CANTABRIA
- JEAN SUPERIOR
- CUALQUIER LAVADO
- LAVAPLAN DE TEHUACAN

También se encuentra la empresa PRIVATE LVEL que es en donde planeo realizar la investigación y fue donde se negó el acceso para realizar la investigación

Debido al crecimiento de trabajo que han tenido están ofreciendo otros servicios de corte con tecnología moderna que permite hacer los trazos con moldes o patrones vía modem. En relación a los procesos de lavado y terminado se establece un centro de sandblast. (Terminado de la prendas, como son los tonos de las telas)

La calidad de sus prendas está especificada en base a los requisitos del cliente y de la orientación al segmento de mercado. Se manejan rangos y/o tolerancias expresadas en porcentajes y clasificadas en defectos de tela, costura y lavado.

Tienen departamentos de recepción, corte y foleo de los materiales, 25 líneas de ensamble bajo el sistema de bultos progresivos, 2 lavanderías con secciones de procesos de lavado y terminado de prendas lo cual implica planchado, revisado, etiquetado, separación de tallas, auditoria final y empaque).



Existe un gerente de sistemas que tiene a su cargo el desarrollo de redes para vincular todos los procesos y controles con los sistemas contables y administrativos que permitan el monitoreo y la administración del grupo.

En cuestión del medio ambiente esta empresa ha recibido muchas críticas pero ellos manejan que es una empresa que se preocupa por el medio ambiente. Y es por eso que, gradualmente, se mejoran las medidas para cuidar el agua. A través de un complejo sistema de purificación con procesos físicos y químicos se ha logrado superar los requisitos establecidos por la ley¹⁸⁷.

Grupo Navarra

Kilómetro 15 Carretera Tehuacán-Puebla No. 2 Desv. a Magdalena
Cuayucatepec, Pino Suárez, Apartado 1998 Tehuacán, Puebla, México.

Teléfono: 38-03-700 fax +52 (238): +52 (238) 38-381-44

7.2 TEHUACAN GRAN GENERADOR DE RECURSOS HUMANOS Y NATURALES.

Es necesario mencionar que Tehuacan es un municipio que cuenta con mano de obra joven ansioso de obtener una oportunidad laboral e incursionar a la población económicamente activa de su comunidad, para poder ayudar a la ya corroída economía familiar por lo cual no exige mucho y da todo a cambio de dicha oportunidad lo que propicia un problema de subempleo aquí también favorece el bajo nivel educativo que los jóvenes pues la mayoría no tiene las posibilidades de seguir sus estudios básicos.

Tehuacan ha favorecido a la implementación de maquiladoras textiles gracias a su gran número de mano de obra joven sin experiencia y barata, pues en comparación a otros municipios de diferentes estados de la República, por ejemplo los de la frontera norte donde existe mayor información y organización ya no permiten tantos abusos y exigen se respeten sus derechos laborales, más aún en otros países donde anteriormente estaban establecidas filiales de estas maquiladoras, les generaban mayores gastos y menos ganancias por ejemplo: "El costo de producción en Canadá siendo su salario mínimo (CND\$6.85 en Ontario) y todo eso es muy alto para mantener la competitividad frente a las empresas

¹⁸⁷ www.gruponavarra.com.mx



estadounidenses como Maidenform y Sara Lee (que también producen en Yucatán).¹⁸⁸

En cuestión a los recursos naturales es reconocido a nivel nacional y mundial que Tehuacan cuenta con una serie de manantiales naturales, que en décadas anteriores generaron empleos a diferentes empresas refrésquelas, como son Peñafiel, Garci Crespo, San Francisco etc. Pero que actualmente fueron concesionadas a empresas extranjeras, las cuales solo manejan las marcas pues las materias primas para la realización de dichos productos refresqueros son obtenidas de otros países, quedando estos manantiales a disposición de empresarios maquileros que utilizan el agua para procesos de lavandería textil.¹⁸⁹

Aún cuando se han incrementado las oportunidades de empleo, el boom de las industrias textil y del vestido de Tehuacan y las prácticas laborales de la maquila que vienen con ello, tienen un enorme impacto cultural y económico en la fuerza de trabajo indígena joven y sus comunidades.

Muchos trabajadores jóvenes y sus familias se trasladan de pequeñas villas de los valles y montañas adyacentes a vivir en las colonias en las afueras de la ciudad o en dormitorios regidos por los grandes grupos de la industria del vestido. Un número sorprendente de jóvenes viaja hasta cuatro horas por día entre sus comunidades montañosas y las fábricas del Valle de Tehuacan.

A pesar del casi pleno empleo, los salarios siguen siendo extremadamente bajos. El trabajo infantil es común, así como el uso de talleres de costura clandestinos y trabajo a domicilio.¹⁹⁰

7.3 CONDICIONES LABORALES DE LA MUJER OBRERA DENTRO DE EMPRESAS MAQUILADORAS EN TEHUACAN PUEBLA.

En los centros urbanos y sus alrededores de los diferentes municipios donde se han establecido empresas maquiladoras textiles donde un porcentaje alto operan mujeres, en su gran mayoría, con contratos de protección que se resumen en: bajos salarios (10 veces menos que lo pagado en Estados Unidos y cinco veces menos que en Taiwán)¹⁹¹

Las condiciones laborales de la mujer obrera dentro de las empresa maquiladoras textiles en Tehuacan Puebla son deplorables, pues gracias a testimonios verídicos de obreras que laboran dentro de la empresa Private label, confirman lo siguiente: no cuentan con medidas adecuadas de seguridad e higiene, debido a que no les

¹⁸⁸ Ídem

¹⁸⁹ Sepúlveda Amor, Bernardo. “Las empresas transnacionales en México”. México, Edit. El Colegio de México. 1974

¹⁹⁰ Ídem

¹⁹¹ Ídem



proporcionan el material adecuado para la elaboración de sus tareas en lavanderías, por ejemplo: Cubre bocas para evitar la inhalación de sustancias químicas que pueden afectar su salud, botas y guantes que protejan su cuerpo de quemaduras por los ácidos utilizados en el terminado de las prendas, las instalaciones con poca luz y ventilación, al igual que el hacinamiento de los obreros, en el área de terminado y planchado, la inhalación de pelusas y residuos de la mezclilla. En cuestión a las relaciones interpersonales del obrero-patrón son las siguientes las mujeres se enfrentan a acoso sexual por parte de los encargados o supervisores que mediante amenazas intimidan mencionando que si no ceden a sus peticiones éstos las pueden correr del trabajo, los malos tratos y abuso verbal son comunes pues la mayoría de los supervisores son hombres y por lo regular se refieren a las obreras por apodos, muchas veces son ofensivos e insultos denigrantes. En relación al cumplimiento de los derechos laborales es preciso mencionar que la jornada laboral excede en muchos casos de las doce horas sin pago de horas extras como lo marca la ley, el día de descanso que por derecho se tiene la mayoría de las maquiladoras no lo otorgan y lo hacen trabajar sin goce de sueldo, al igual que el retraso del pago de su sueldo la situación de la mujer no siempre es respetada e incluso es víctima de degradaciones pues se le compara su trabajo con el del hombre y sufre discriminación al no darle la oportunidad de realizar tareas exclusivas para los hombres por que los encargados consideran que solo ellos tienen la capacidad de realizarlo pero muchas veces no es así pues las tareas son mas fáciles y pagan más es decir a las mujeres solo las pueden contratar como manuales y a los hombres cómo operarios.¹⁹²

Con frecuencia, se piensa que las trabajadoras son víctimas pasivas dispuestas a trabajar en cualquier condición pero no siempre es así. De hecho, las trabajadoras de las maquilas han enfrentado serios riesgos al intentar organizarse para mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, la mayoría de las campañas organizativas en la maquila han fracasado porque las empresas tienen libertad absoluta para violar los derechos de los trabajadores.

“Los trabajadores que intentamos organizar sindicatos independientes debemos enfrentarnos a despidos masivos, y nos enfrentamos a listas negras de líderes, y tenemos amenazas de la posibilidad de que la empresa cierre la planta y se vaya a otro lado, lo cual nos dejaría sin trabajo” - José Clemente Martínez Leyva, trabajador de Private Label

Los trabajadores de las maquiladora textil en Tehuacan Puebla son en un 60% mujeres, 40% indígenas, y la edad promedio es de 22 años. Los empleados reciben el salario mínimo, actualmente 40.30 pesos por día correspondiente a la “zona C”, conocida como la mas vulnerable y explotada en el país, Oficialmente se trabajan 45 horas a la semana, repartidas en cinco días, más dos domingos al mes, “días de empacamiento”. Según el gerente Chehuán, hay premios de productividad para los trabajadores que han cumplido su “capacitación” de seis

¹⁹² Información obtenida del estudio exploratorio en la comunidad de Magdalena Cuayucatepec. (julio 2004)



meses, basados en una producción por encima de una cuota mínima de prendas elaboradas aproximadamente mil prendas diarias. Estos incentivos pueden llegar a significar un 50% por arriba del salario mínimo. Reciben los empleados también las prestaciones de ley en cuanto a vacaciones, seguro social, etc. Los equipos de trabajo son para cada "módulo" de 16 personas entre costureras, revisoras y empacadoras. Cuando incumplen su cuota mínima de prendas tienen que quedarse trabajando hasta completarla, sin pago adicional.¹⁹³

Las violaciones a los derechos laborales en las maquilas de Tehuacan son comunes, y los salarios siguen siendo muy bajos. Los trabajadores de las comunidades indígenas aledañas viajan todos los días hasta cuatro horas para trabajar en las maquilas o migran a las colonias alrededor de la ciudad, la mayoría de las cuales carecen de servicios básicos como agua, alcantarillas y luz eléctrica¹⁹⁴.

El problema de explotación de la mujer obrera y de la violación en general de sus derechos laborales no solo se concentra en una sola empresa maquiladora por lo contrario se repite en cada una de las empresas maquiladoras textiles de todo el valle de Tehuacan, principalmente y mas excesivo son las que están dentro del grupo Navarra.¹⁹⁵

En el caso de Tarrant, planta ubicada en Ajalpan, Tehuacan, Puebla, cuya matriz se encuentra en Los Ángeles, California, se lleva a cabo un prolongado litigio en el tribunal laboral, cuyo desarrollo es cuestionado por los trabajadores, no sólo por el fallo de la JLCA en su contra sino por la fuerza a la que deben enfrentarse.¹⁹⁶

El socio mayoritario de esa empresa es Kamel Nacif Borge, conocido como El rey de los pantalones de mezclilla en México, debido a su importante capital en la industria textil y del vestido asentado en Puebla. El empresario ha mantenido relaciones de "amistad" con los gobiernos municipales, estatal y federal, incluido el Presidente de la República en turno. Los obreros afirman que, en este sexenio, ha colaborado afanosamente con la fundación Vamos México, que encabeza Marta Sahagún de Fox, lo cual le ha beneficiado para poder seguir impune en la realización de miles de despidos injustificados así como la falta de pago correspondiente a sus liquidaciones de dichos obreros como lo marca la Ley Federal del Trabajo, al igual que una serie de anomalías financieras dentro de sus monopolios empresariales, pues aunque los obreros manifiesten sus

¹⁹³ Rodrigo Santiago. Tehuacan: del calzón de manta a los blue jeans (Red de Solidaridad de la Maquila, Tehuacan)

¹⁹⁴ Rodrigo Santiago. Tehuacan: del calzón de manta a los blue jeans (Red de Solidaridad de la Maquila, Tehuacan)

¹⁹⁵ Idem

¹⁹⁶ Idem



inconformidades las autoridades locales y estatales no les han brindado el apoyo requerido.¹⁹⁷

Por lo anterior, los activistas estadounidenses y los mexicanos insisten en que el caso pueda ser llevado a un panel de expertos, en el marco del ACLAN, como la única alternativa para que el gobierno mexicano vigile el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo, en especial en los municipios poblanos en los que han sido instaladas cientos de maquiladoras que utilizan mano de obra barata y recurren impunemente a las referidas formas de explotación.

La lucha que están dando los trabajadores de las maquilas poblanas tiene gran importancia en el panorama laboral nacional, incluso ha trascendido las fronteras para encontrar aliados en Europa y América del Norte. Lo paradójico es que la están llevando a cabo personas que apenas se están incorporando a la vida urbana con experiencia muy reciente en la vida de fábrica. Martín Barrios, también autor junto con Rodrigo Santiago, del libro Tehuacan: Del calzón de manta a los blue jeans (Red de Solidaridad de la Maquila, Tehuacan, Puebla 2003), afirma que 8 de cada 10 maquileras son indígenas. Las hay nahuas, mazatecos, algunos popolocas y mixtecos. Vienen de algunas de las zonas más pobres de Puebla, como Zongolica, la Sierra Negra y el distrito de Huautla. Muchos han sido expulsados de zonas cafetaleras devastadas por la caída del precio del café. La mayoría viven en cuartos rentados, algunos de plástico y cartón. Son los habitantes de las más de cien colonias marginales e irregulares, sin electricidad ni drenaje, que han crecido al ritmo de la expansión maquiladora. Un 65 por ciento de ellos son mujeres, pero cada año se incorporan más mujeres.

Las mujeres y los grupos comunitarios han tenido una mayor sensibilidad frente a los problemas específicos de género y las necesidades de una fuerza de trabajo nueva. Algunos de los mayores éxitos en trabajo organizativo fueron realizados por mujeres enfocándose en problemas comunitarios y en temas que conectan la comunidad con el lugar de trabajo - vivienda, cuidado de los niños, transporte, agua potable, salud, contaminación ambiental.

Como alternativa para mejorar sus condiciones de trabajo, decidieron organizarse en torno a un sindicato independiente, pero la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) de Puebla rechazó la solicitud de registro, con base en un criterio administrativo, el cual detalló cinco omisiones que presuntamente cometieron los interesados, aun cuando se comprobó que la mayoría de los empleados había manifestado su voluntad de adherirse al nuevo gremio, principal objetivo del trámite.

Aun cuando la representación del ACLAN compruebe la violación a derechos laborales básicos (seguridad e higiene, pago de salario mínimo y libertad sindical, entre otros), los gobiernos de México y Estados Unidos responderán, en el mejor

¹⁹⁷ Idem



de los casos, con una "reunión ministerial", sesiones en las que funcionarios suelen analizar qué estuvo mal y redactan una serie de compromisos bilaterales para que la situación referida no se repita, en situaciones de incumplimiento de prestaciones de ley y de los reglamentos de seguridad e higiene en el trabajo; horarios extraordinarios impuestos; acoso sexual y verbal por parte de las gerencias, e inclusive retraso u omisión en el pago de salarios, aún menores al mínimo.

Es de preocupar que ambos extremos de la autoridad gubernamental, como son la fuerza pública y la Comisión de Derechos Humanos estatal, se pongan del lado de los empresarios extranjeros y contra las protestas de las trabajadoras mexicanas.¹⁹⁸

7.4 LO BUENO Y LO MALO ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS EMPRESAS MAQUILADORAS TEXTILES EN TEHUACAN.

Lo único positivo que ha traído la implementación de empresas maquiladoras textiles en Tehuacan es que ha generado fuentes de empleos mejorando de modo inmediato la economía familiar. Sin embargo lo malo de la implementación de las maquiladoras ha traído un crecimiento desmedido de la población al igual que sus necesidades y problemas sociales, dejando atrás el desarrollo y estabilidad económica pretendida. Sin embargo después del boom de la maquila la crisis ha pegado fuerte en Tehuacan en sus diferentes ámbitos como el económico, social, cultural y político. Pues sólo el grupo Tarrant, de Kamel Nacif, en el año 2000 redujo seis mil plazas en sus diferentes plantas de la región pues no permitió que se realizara, la organización de sus obreros al pretender crear un sindicato independiente para evitar más despidos, y violaciones laborales. En el caso del grupo Navarra del 2000 al 2005 realizó cuatro mil despidos injustificados principalmente en los meses de octubre y noviembre declarándose en quiebra para evitar pagos de liquidaciones o en su caso de pago de aguinaldos, provocando un alto índice de desempleo degradando la economía familiar, al grado de buscar nuevas alternativas subsistencia entre las más solicitadas esta la migración hacia los Estados Unidos o auto empleándose en el comercio informal, trayendo consigo una serie de nuevos problemas sociales.¹⁹⁹

Los problemas sociales que trajeron las maquiladoras a la población son considerables y muy importantes para su estudio por ejemplo la deserción temprana de estudiantes de primaria y secundaria que deciden integrarse al mercado laboral, exponiéndose a los problemas laborales y no tengan conocimiento de sus derechos laborales y sean subordinados fácilmente, el relacionarse con amistades no confiables que y sean inducidos a las adicciones como alcoholismo y drogadicción, es muy común que los jóvenes pasen mucho tiempo fuera de sus hogares lo cual propicie poca comunicación familiar, y llegue al grado de darse una desintegración, los jóvenes al sentirse independientes por el

¹⁹⁸ Idem

¹⁹⁹ Idem



hecho de que cubren sus necesidades económicas básicas, se consideran aptos de crear su propia familia en edades tempranas como puede ser ante de los 16 años lo cual, pero estas no siempre funciona por la falta de madurez y experiencia, lo cual termina con la separación o el caso de las mujeres decidan ser madres solteras, por iniciar su vida sexual de forma irresponsable y sin información sobre los riesgos de embarazos no deseados, provocando en muchos casos el aborto o en el peor de los casos la transmisión de enfermedades venéreas.

En el ámbito ecológico ambiental, su impacto es muy delicado, debido a que la contaminación del aire, tierra y agua ha afectado en la producción agrícola pues a partir de la llegada de las maquiladoras las cosechas han disminuido considerablemente, el uso común de fertilizantes y químicos que permitan aumentar la producción, producen la erosión de la tierra, por consiguiente se requiere mayor inversión para su trabajo, el uso del agua designado al riego de cultivos paso hacer para uso de lavanderías de pantalones de mezclilla contaminando los mantos acuíferos, mas aun dejando canales al aire libre con sustancias químicas que al tener contacto con los rayos del sol provocan una evaporación contaminante para el medio ambiente, afectando en la población con el paso del tiempo manifestándose en diferentes enfermedades crónicas y de piel. Esto va de la mano con los comportamientos culturales y modos de vida de la población pues las maquiladoras como nueva opción de trabajo deja atrás a la agricultura, por lo tanto los jóvenes prefieren laborar en maquiladoras que trabajar las tierras dándose un cambio de uso de suelo, las costumbres y tradiciones del pueblo se fueron perdiendo, pues la nueva forma de vida y de relacionarse se fueron sustituyendo día a día.

7.5 ÁMBITO ECONÓMICO, SOCIAL, POLÍTICO, ECOLÓGICO – AMBIENTAL EN TEHUACAN

Tehuacan cuenta con diferentes fuentes de recursos económicos, como son principalmente las empresas maquiladoras, que como ya se explico anteriormente no siempre es lo mas favorable en el ámbito social. Otra fuente de empleo en Tehuacan están las granjas avícolas y porcinas que a nivel estatal y nacional se encuentran bien posicionadas, ya que generan muchos empleos estables en la población, al igual que las empresas refresqueras y embotelladoras de las diferentes marcas de refresco como son: Peñafiel, Garci- Crespo, San Francisco, Balseca.

Las industrias más importantes de Tehuacán son:

- Embotelladoras de refrescos, y aguas minerales (Peñafiel, Garci Crespo, San Lorenzo, santa cruz y la granja).
- Fábrica de alimentos para aves y ganado.
- Fabricación de prendas de vestir.
- Fábricas de artículos de plástico.



- Rastro de aves.
- Elaboración de productos derivados de minerales metálicos.
- Elaboración de productos derivados de minerales no metálicos.
- Plantas deshidratadoras de alfalfa.
- Fábrica de cartones industriales.
- Talleres dedicados a la fabricación de tabique de concreto y de barro.
- Talleres de Jarciería.
- Producción de Flores.
- Su actividad artesanal destaca por los objetos de ónix, así como por la elaboración de vinos, aguardiente y diversos licores

La actividad económica del municipio por sector, de acuerdo al INEGI, se distribuye de la siguiente forma:

- Sector primario

(Agricultura, ganadería, caza y pesca) 12.29 %

- Sector secundario

(Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción) 40.4 %

- Sector terciario

El sector primario representa una parte importante de la economía pues ahora han mejorado las formas de producción mediante invernaderos de riego de goteo, obteniéndose hasta el 100% más de ganancia que en la agricultura tradicional pues las nuevas tecnologías tienen mas posibilidades de una mejor producción, pero es necesario dejar en claro que ésta es una forma de realización limitada y solamente pueden acceder a ella quien cuente con el capital necesario para la inversión de nuevas maquinarias, por lo tanto es una forma de producción elitista que deja fuera a los pequeños y medianos productores.

En los últimos 14 meses desde el 2004 al 2006 se han despedido a unos ocho mil trabajadores dejando desprotegidas a miles de familias que buscan nuevas alternativas de trabajo entre ellas emigrar a los estados unidos, lo cual favorece económicamente a las familias tehuacanas al igual que al estado de puebla y al país por la entrada de divisas, pero en el ámbito social es decreciente.

El municipio de Tehuacan es gobernado por el Partido de Acción Nacional (PAN), por el presidente Municipal Francisco Díaz por el gobierno de 2005-2008.²⁰⁰ y cuenta con una gran riqueza en recursos como adelante se mencionan.

²⁰⁰ www.tehuacan.gob.mx



Dentro del medio ambiente Tehuacan con una zona muy importante como es la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, área natural protegida de México, localizada en el noroeste del estado de Oaxaca y el sureste del de Puebla. Cubre una superficie de 490.186 ha y abarca 51 municipios, de los cuales 31 pertenecen a Oaxaca. Está comprendida entre los 17° 31' 39" y 18° 52' 38" de latitud N y los 96° 41' y 97° 55' de longitud O.

El valle de Tehuacán-Cuicatlán es una de las regiones áridas y semiáridas de México con mayor diversidad biológica. La región está formada por varios valles internos, separados por numerosas serranías. En consideración a su excepcional diversidad biológica y cultural, esta región fue decretada Reserva de la Biosfera el 18 de septiembre de 1998. En la zona habitan indígenas náhuatl, opoloca, chocholteca, mazateco, cuicateco, mixteco, chinanteco e ixcateco.

Se han descrito 29 tipos diferentes de asociaciones vegetales, que constituyen una muestra de la heterogeneidad ambiental que aloja la diversidad florística de la reserva. Los estudios sobre algunos grupos de animales indican que la riqueza faunística es igualmente considerable; se han encontrado 34 especies de murciélagos e identificado 90 especies de aves. Teniendo en cuenta que el área es relativamente pequeña, estas cifras sugieren que el valle de Tehuacán puede ser uno de los reservorios de diversidad biológica en zonas áridas más importantes del mundo.

Esta región es rica en cactáceas endémicas como las *Polaskia chende* y *Mammillaria zephyranthoides*. Otras especies presentes son el tetecho (*Neobuxbaumia tetetzo*), el cardón (*Lemaireocereus* sp.), el izote (*Beaucarnea gracilis*), la candelilla (*Euphorbia antisiphilitica*), la biznaga (*Echinocactus* sp.) y el viejito (*Cephalocereus columna-trajani*).

Los estudios botánicos han logrado registrar la existencia de más de 800 especies de plantas útiles. Algunas de las que presentan mayores usos son el huizache (*Acacia farnesiana*), el guácimo (*Guazuma ulmifolia*), el guamúchil (*Pithecellobium dulce*) y la chupandía (*Cyrtocarpa procera*)²⁰¹

Flora

La provincia florística denominada Tehuacán-Cuicatlán, localizada en la parte sureste del Estado de Puebla y al noreste del Estado de Oaxaca, forma parte de la región xerofítica mexicana. El Valle Tehuacán-Cuicatlán, pese a estar ubicado en dos entidades federativas y ser de gran extensión, constituye una sola unidad biogeográfica de relevancia mundial debido principalmente a la amplia gama de hábitats y de especies de fauna y flora silvestres representativos de la biodiversidad nacional, incluidas algunas de estas últimas en las categorías endémicas, amenazadas y en peligro de extinción.

²⁰¹ Biblioteca de Consulta Encarta 2005



De acuerdo al Decreto por el que se declara la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán (1998) existen en esta zona más de 3,000 especies vegetales y animales superiores, entre las que resaltan las cactáceas. Así en el Valle de Tehuacán se encuentran los siguientes tipos de vegetación: matorral desértico rosetifolio (ocupando un 40%), matorral crasicaule (28%), selva baja caducifolia (25%) y bosque de pino encino (7%).

La fauna

se conoce en menor que la flora, pero se puede afirmar que está conformada por especies tales como hormigas, termitas, serpientes, iguanas negras, iguanas verdes, lagartijas, conejos, ardillas, liebre de campo y pequeñas aves como pájaros carpinteros, codornices, chichicuilotos, palomas, lechuzas búhos, gorriones mexicanos, colibríes, zopilotes, golondrinas y halcones.

Entre los vertebrados se pueden incluir la gran variedad de anfibios y reptiles, los murciélagos y las aves.

Hidrografía

El 99.56% de la superficie municipal se localiza dentro de la Región Hidrológica Papaloapan, dentro de la Cuenca del mismo nombre, en la cual se diferencian las Subcuentas del Río Blanco. El restante 0.44% se encuentra en la Región Hidrológica Balsas, Subcuenca Atoyac. Las corrientes superficiales que riegan el municipio provienen de las Sierras de Zongolica, de Zapotitlán y del norte del municipio. Destaca el río La Huertilla, el cual se une al canal de Tehuacán y forman el río del mismo nombre. Dicho afluente se convierte aguas abajo en uno de los principales formadores del Papaloapan.

El Río Papaloapan se origina en la Sierra Madre de Oaxaca y el Nudo Mixteco. En territorio Poblano la cuenca de este río ocupa la porción sureste. Específicamente, de la Sierra de Zongolica se reciben numerosos arroyos que bañan el este y el noreste, hacia el Valle de Tehuacán, donde inicia el llamado CORREDOR HIDRAULICO DE TEHUACAN (formado por el angostamiento topográfico entre los cerros de la Sierra Negra AL NORESTE Y San Lorenzo Teotipilco al sur). Cabe mencionar que en el municipio existen varios manantiales minerales entre los que destacan El Riego, el cual es explotado por la embotelladora del mismo nombre, San Lorenzo, Garci-Crespo, también aprovechado por la embotelladora del mismo nombre, Santa Cruz, La Granja, San Miguelito, entre otros.

Fisiografía

El territorio municipal se encuentra dentro de dos provincias fisiográficas: el Eje Neovolcánico (compuesto por valles y llanuras) y la Sierra Madre del Sur (con topo formas de sierra y valles).

Al oriente las topo formas alcanzan una altura de hasta 2,950 metros sobre el nivel



del mar y muestran un declive constante hacia el sureste hasta estabilizarse a una altura promedio de 1,600 msnm. Mas adelante comienzan a ascender en las inmediaciones de la Sierra de Zapotitlán hasta llegar a alturas de 2,750 msnm

La Religión

Predomina la católica con un 60% y en segundo lugar los protestantes y evangélicos con un 40%.

Habitantes

Actualmente el municipio de Tehuacán cuenta con 255,000 habitantes. Actualmente todavía se cuenta con algunas familias del grupo mixteco, nahuatl y popolocas.

Los principales cultivos del municipio son: el maíz, elote y frijol, entre otros, últimamente se ha sembrado sorgo con bastante éxito dada la gran demanda del sector agrícola; también se ha encontrado aunque en forma experimental grandes perspectivas económicas en el cultivo de la vid.

En la horticultura se cultivan, tomate, cebolla y ajo. En la fruticultura destaca el aguacate, nogal, durazno, chabacano, manzana, naranja, membrillo y la tradicional granada.

Ganadería

Se cría ganado porcino, caprino de pastoreo y bovino, principalmente. La apicultura ha logrado gran importancia, alcanzando una producción de excelente calidad, para el consumo local y también para la exportación.

Entre sus atractivos turísticos se encuentran:

El Museo del Valle perteneciente al Instituto Nacional de Antropología e Historia ocupa una parte del ex convento del Carmen, arriba del cual se halla la Casa de la Cultura y la biblioteca municipal. En sus vitrinas se exhibe un muestrario de hallazgos prehispánicos, como vasijas, platos, collares de cuentas, piedras de moler y restos de osamentas humanas. De sus muros cuelgan mapas y láminas que sintetizan una historia de casi diez mil años. Ahí podemos enterarnos de la relevancia de Coxcatlán Viejo, uno de los señoríos que florecieron hacia el siglo XV.

También podemos tener una idea de las cuevas y sitios arqueológicos del valle, aparte de varias ruinas de pirámides, que por ahora son visitadas casi exclusivamente por los arqueólogos. Como las de Calipan, en el pueblo del mismo nombre, Sansuantzi en Coxcatlán, Cuta en Zapotitlán, Tepetiopan, cerca de Tepanco, y Tehuacan Viejo a solo 5 kilómetros de Tehuacan.

Siendo el maíz el centro de atención de este museo, en él se intenta seguir la



evolución de este cereal, uno de los más importantes del mundo y piedra angular de las culturas de Mesoamérica.

Para ello se exhiben algunas de las milenarias y minúsculas mazorcas procedentes del valle, y se señala que fue el doctor Richard McNeish quien dirigió el equipo de investigadores en el proyecto Arqueológico Botánico Tehuacan y encontró, entre 1960 y 1963 el más interesante y significativo de los maíces prehistóricos conocidos: una serie de mazorcas procedentes de las cuevas de el Riego y de Coxcatlán, fechadas entre 5200 y 3400 a.C. Los estudios permitieron concluir que el cultivo del maíz se inició en el valle hace cien mil años y que fueron los recolectores y cazadores quienes lo convirtieron de maíz silvestre en maíz domesticado.

Esto ha llevado a sostener la tesis de que Tehuacan fue uno de los primeros centros de domesticación del maíz, base alimenticia y cultural de los pueblos de América.

El Museo de Mineralogía fue abierto al público el 31 de Julio de 1998 y representa el sueño de un científico hecho realidad. Su creador, hombre de gran erudición ganador de la Medalla Carnegie otorgada por el Instituto Smithsonian de Washington, descubridor de dos minerales mexicanos la Malpimita y la Ojuelaita, humanista adelantado por mucho a su tiempo nos abrió la puerta del conocimiento y conciencia de la materia prima que nos rodea y conforma: los minerales.

Erigido por iniciativa de don Miguel Romero, un prestigioso científico mexicano que dedicó gran parte de su vida a reunir una colección de casi diez mil muestras de minerales de formas, texturas y colores diversos, que ahora nos proporcionan un interesante panorama de la historia geológica de la corteza terrestre de los suelos poblanos. Por otro lado, destaca también en Tehuacán la alegría y tradición de su gente, siempre preocupada por mantener vivas las ancestrales costumbres de sus antepasados, formando así, un verdadero arraigo cultural que la identifica. Con el propósito rescatar y mantener las tradiciones mexicanas, se realiza el Festival Étnico de Tehuacán, en el cual se lleva a cabo el ritual de la "matanza" de chivos.

el "Festival de la Matanza" de chivos que tiene como fin darle sabor al tradicional "mole de caderas" y que se realiza previo al Día de Muertos, en la ex Hacienda de la Huerta. para celebrar una tradición que inició en la época colonial, su principal platillo es el mole de caderas, ubre y chito preparado de una manera muy peculiar, lo que le da un sabor exquisito. Este se puede acompañar de mezcal o las tradicionales aguas minerales embotelladas.²⁰²

Tehuacan es muy conocida por sus manantiales los cuales además que como atractivo turístico por sus balnearios sirven como ayuda para los campos de cultivo y para las empresas tanto refrésquelas, como maquiladoras.

²⁰² www.pueblatehuacan.playarta.com



LOS MANANTIALES

Garci-Crespo

Inicia el recorrido en un bello jardín de cactáceas, en el interior se encuentra el mural que revive la historia de Tehuacán pintado por el maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin pasando por distintas salas de exposiciones hasta llegar donde se aprecia el nacimiento del manantial. Recorrido que se realiza por túneles.²⁰³

²⁰³ Tehuacan.gob.mx



8.- INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA

8.1 JUSTIFICACIÓN

La realización de esta investigación es de gran importancia debido a que las condiciones laborales de la mujer obrera son muy precarias en las empresas maquiladoras textiles ubicadas en comunidades rurales pertenecientes al municipio de Tehuacan Puebla.

El aumento de este tipo de empresas se ha debido a que en estas comunidades no existe otro tipo de fuente de trabajo y oportunidades de desarrollo para la mujer, ya que dos décadas antes de la instalación de dichas empresas solo existía como fuentes de empleo la agricultura y la ganadería en las cuales la mano de obra de los hombres era la más requerida y la de la mujer solo era destinada para trabajo doméstico sin percibir ningún sueldo la necesidad de obtener un ingreso fue un aspecto determinante para que las empresas maquiladoras tuvieran gran éxito y auge con las mujeres de dichas comunidades rurales, por que estas no exigían condiciones laborales adecuadas ni el material necesario para la realización de sus tareas, mucho menos sueldos apropiados. Lo único que requerían era una oportunidad de trabajar para mejorar la economía familiar. Sin considerar los problemas que traería consigo estas condiciones laborales principalmente para su salud; el crecimiento de estas empresas maquiladoras también influyo en el ámbito social, económico, cultural y ecológico ambiental. Para los habitantes de dichas comunidades, estos cambios no han sido del todo buenos ya que en el rubro económico ha favorecido a las familias de mujeres obreras que laboran para estas empresas por otra parte es necesario dejar en claro que estas empresas son transnacionales, por lo tanto todas las utilidades y ganancias no se quedan en México, sino en países extranjeros, debido a que México representa un País adecuado para la implantación de estas empresas ya que se obtienen grandes beneficios económicos gracias a la mano de obra mal remunerada de obreras y obreros de estas comunidades, realizando una explotación de los recursos humanos, sin que las autoridades correspondientes puedan intervenir debido a que existen previos acuerdos internos con cada Estado.

La finalidad de este estudio fue conocer las condiciones laborales por las que atraviesan cientos de mujeres que buscan una oportunidad y que actualmente se enfrentan a situaciones de, desigualdades entre géneros, existe la discriminación por el simple hecho de ser mujer, no se da la igualdad y oportunidad de desarrollo entre mujeres y hombres, no están reguladas las empresas maquiladoras textiles en el estado de Puebla y existe una explotación de mano de obra de mujeres menores de edad. Por lo tanto es necesario atender la problemática que existe.



8.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema a estudiar fue el de condiciones laborales de mujeres obreras que laboran en empresas maquiladoras ubicadas en comunidades rurales del municipio de Tehuacan puebla.

El impacto que han tenido las empresas maquiladoras en estas comunidades son muchas tanto positivas como negativas pero lo importante es tratar todos los problemas sociales, económicos, culturales y ecológico ambientales por los cuales atraviesan estas comunidades rurales enfocado en las mujeres ya que son estas las que tienen mayor presencia en estas empresas y también son ellas las que más se han visto afectadas, debido a las condiciones en las que laboran. Obtienen el salario mínimo laborando más de ocho horas diarias, con un horario de trabajo de 7:00 a.m. a 17:00 p.m., de lunes a sábados, teniendo 20 minutos para comer, no cuentan con herramienta adecuada para la realización de sus tareas, ni con material de seguridad como son cubre bocas, para proteger sus vías respiratorias de pelusas y residuos de las telas (mezclilla) suspendida en el aire que respiran diariamente, las inhalaciones de gases tóxicos, que provienen de los químicos utilizados en la lavandería para el terminado de las prendas, al igual que guantes y botas para la realización de dichas actividades, así como de lugares no adecuados en área de planchado donde las elevadas temperaturas de las planchas industriales y la poca ventilación e iluminación, todas estas condiciones no son aptas para el trabajador(a) lo que a ocasionado que afecte a su salud, y con el paso del tiempo esto ha traído graves enfermedades para las personas que fueron obreras y obreros de las empresas maquiladoras. La población de estas comunidades, principalmente los jóvenes no contemplaban los daños que posteriormente traerían a su salud.²⁰⁴

El aspecto social es donde más se ha podido observar la problemática de este fenómeno, es el sector de educación básica donde ha tenido mayor impacto. Los jóvenes estudiantes a nivel primaria señalan que entre sus planes que tienen es de incorporarse lo más pronto posible a trabajar en una maquiladora pues ven el ejemplo de sus hermanos, familiares o conocidos, los cuales ya tienen ingresos trabajando como obreros en las maquiladoras e intentan imitar esos patrones de vida, buscando así su autonomía. Lo cual es preocupante debido a que de 200 egresados de primaria solo inician la secundaria 15, en una población de 1000 habitantes aquí los jóvenes no tienen otra alternativa, por que en la mayoría de sus casas no cuentan con los suficientes recursos para continuar sus estudios.²⁰⁵

Un problema significativo es que debido a que para las empresas maquiladoras es más favorable contratar mujeres, en la realización de tareas aparentemente sencillas y pagar solo como manual y no como operarios, es necesario tener

²⁰⁴ Información obtenida del estudio exploratorio realizado en Magdalena Cuayucatepec (julio 2004)

²⁰⁵ Rodrigo Santiago. Tehuacán: del calzón de manta a los blue jeans (Red de Solidaridad de la Maquila, Tehuacan)



presente que los salarios son diferentes y en el caso de manual es mas bajo que estar contratada como operario, aunque termine haciendo tareas diferentes para las que fue contratada, los contratos para operarios son exclusivos para los hombres, pero son muy pocas estas vacantes, lo cual hace que estos se encuentren desempleados y no tengan fuentes de empleo y recurran a la migración para Estados Unidos trayendo consigo un nuevo problema social, frente a esta problemática la mujer no exige ser contratada como operaria pues cuenta con la capacidad de hacerlo al igual que los hombres pero lo aceptan sin oponerse ya que un porcentaje alto de las mujeres ignoran las actividades que realizaran, ya que no les brindan la información adecuada y van conociendo los beneficios de ser operaria o manual ya estando inserta en la empresa y contratada exclusivamente como manual pero realizando tareas de operarias y la otra parte que si conoce la diferencia entre operario y manual prefieren no decirlo y evitar que no las contraten el quedarse callada ante estas injusticias no es por decisión propia pues los aspectos culturales de estas comunidades orillan a la mujer a considerarse menos capas que los hombres en la realización de determinadas tareas.

Muchos trabajadores jóvenes y sus familias se trasladan de pequeñas villas de los valles y montañas adyacentes a vivir en las colonias en las afueras de la ciudad o en dormitorios regidos por los grandes grupos de la industria del vestido. Un número sorprendente de jóvenes viaja hasta cuatro horas por día entre sus comunidades montañosas y las fábricas del Valle de Tehuacan.

Los salarios siguen siendo extremadamente bajos aunque existan más fuentes de empleo, pues todas las empresas maquiladoras textiles son regidas por los mismos grupos de inversionistas estableciendo un control sobre los salarios es decir todas las empresas maquiladoras ofrecen el mismo sueldo y no contratan a personas que anteriormente trabajaron en otra empresa maquiladora, si no después de haber pasado tres meses a la fecha de renuncia de su anterior empleo, por lo tanto no existe la oferta ni demanda.

El trabajo infantil es común, así como el uso de talleres de costura clandestinos y trabajo a domicilio este caso se da en mujeres de edad avanzada que no pueden acudir a las empresas maquiladoras y estas llevan el trabajo hasta el domicilio de estas mujeres donde son ayudadas por niñas y niños pertenecientes a la familia apoyando así la economía.²⁰⁶

El aspecto económico también es importante ya que las personas al entrar a trabajar en las maquiladoras lo hacen sabiendo que es un salario muy bajo ya que estas empresas lo que pagan es el salario mínimo lo cual es un abuso, para la cantidad y horarios excesivos de trabajo, no consideran los riesgos que esto trae consigo pero en la mayoría de los casos son mujeres que buscan obtener



ingresos sin tomar en cuenta lo contraproducente que puede resultar con el paso de los años principalmente para su salud.²⁰⁷

Se puede observar que a partir de la implementación de maquiladoras ha surgido un nuevo problema y este es que ha aumentado el número de madres solteras a una edad muy joven debido a que las jovencitas no tienen suficiente madurez ni responsabilidad aunado a la ignorancia debido a que tienen solo el nivel básico de educación, la libertad que tienen al momento de salir de sus casas para dirigirse a trabajar les permite tener seguridad económica y no contemplan los problemas que implica la iniciación de su vida sexual a una edad muy temprana que oscila de los 14-16 años, sin tener información adecuada de métodos anticonceptivos mucho menos la utilización de alguno de ellos la seguridad de un empleo les permite que piensen que no es necesario casarse pues se consideran “autosuficientes” con el raquítrico salario que obtienen laborando en estas empresas, sin contemplar la formación de una familia debilitando a la estructura social.

El impacto ecológico-ambiental. Para el resto de la población que no trabaja en las maquiladoras y que su fuente de trabajo es el campo fue uno de los sectores más perjudicados debido a que la mano de obra joven que necesitaban para las labores del campo trabajaban en las empresas maquiladoras, con el deterioro y la contaminación de las tierras, éstas dejaron de producir, presentándose la falta de agua para los riegos ya que las empresas ocupan el agua para el uso en lavandería textil, la que posteriormente se arroja a un canal de aguas negras que esta al aire libre exhalando gases tóxicos provocado por el uso de químicos dentro de las lavanderías, la contaminación del subsuelo ha creado que los campesinos tengan que implementar formas más avanzadas tecnológicamente para que puedan obtener productos del campo lo cual ha desequilibrado su economía ya que el uso de fertilizantes, químicos y fumigantes son indispensables para su trabajo.²⁰⁸

Estas consecuencias traen consigo que las tierras no se trabajen y otra parte sea inservible por la contaminación o bien que siempre estén realizando gastos en fumigación y fertilizantes y los ingresos del campesino sean menores a lo que invirtieron.

Todavía no se han calculado las consecuencias ambientales de la concentración de grandes fábricas de prendas de vestir en pequeñas comunidades, el uso excesivo del agua y la basura de las fábricas.

Es necesario que los trabajadores de las empresas maquiladoras tengan la suficiente información sobre cuales son sus derechos y sus obligaciones, como marca la Ley Federal del Trabajo, donde la empresa asuma responsabilidades.

²⁰⁷ Información obtenida del estudio exploratorio realizado en Magdalena Cuayucatepec (julio 2004)

²⁰⁸ Ídem.



Por lo tanto el trabajador(a) tendrá una seguridad sobre los beneficios que recibirán pero también tomarán en cuenta lo que a ellos les corresponde ofrecer a la empresa. En este ámbito se puede decir que tendrán claro lo que a ellos les corresponde aportar hacia la empresa, ya que es frecuente que los trabajadores principalmente los obreros no tengan la suficiente información sobre sus derechos y obligaciones laborales, que no conoce. Esta población tiene bajos niveles educativos e ignora las condiciones de trabajo, salario, servicios, prestaciones y capacitación, entre otras que por ley debe brindar la empresa a los obreros; la ignorancia de estos provoca serios problemas en las condiciones laborales dentro del área de trabajo así como violaciones sobre sus derechos ya que son desconocidos, si los trabajadores(as) tienen conocimiento de sus derechos y obligaciones como marca La Ley Federal del Trabajo, se podrán evitar problemas laborales que afecten a la productividad y seguridad del trabajador viéndose beneficiada la empresa maquiladora obteniendo mayor calidad y cantidad en su producto final. Por otra parte es responsabilidad de los trabajadores, realizar sus tareas, con puntualidad, disciplina, ser eficientes eficaces, realizar su trabajo con todo su potencial, así como realizar el trabajo con la mejor calidad.²⁰⁹

Debido a que esto no se da dentro de las empresas maquiladoras y aunado a todas las carencias que se tienen y el rezago cultural de la población quien se ve afectada en este rubro son las mujeres ya que ellas son consideradas la estructura principal de la familia y esta a su vez es el núcleo principal de la sociedad y es en esta donde se reflejan todas las carencias, problemas y necesidades por las que atraviesa la comunidad.

Ante esta problemática social que se presenta en la zona es importante investigar las causas y consecuencias, que ha traído el trabajo de la maquila es este estado de la república, el papel del trabajo social es conocer la realidad social, en que se encuentra la población para poder intervenir atendiendo los problemas y necesidades sociales e interpretar y analizar la realidad por la que atraviesan las mujeres obreras que laboran en las empresas maquiladoras textiles y poder buscar posibles soluciones a dichas problemáticas sociales, mediante la aplicación de metodologías apropiadas al contexto, basándose en el conocimiento científico, diseñando modelos de intervención que permita impulsar procesos de cambio en beneficio de las mujeres obreras, mediante la atención de casos, grupos y comunidad; con la finalidad de lograr un bienestar social para la comunidad y obtener una mejor calidad de vida para las mujeres obreras y su familia.

Para poder conocer más afondo esta problemática es necesario ubicar el contexto general del estado de Puebla, así como del municipio de Tehuacan desde los sectores económico, social, político.

Contexto económico: la infraestructura económica del estado de Puebla es muy variada pues además de tener una concentración muy alta de empresas

²⁰⁹ Información obtenida del estudio exploratorio realizado en Magdalena Cuayucatepec (julio 2004)



maquiladoras textiles, también cuenta con otro giro de empresas como la ganadera, avícola y refrésquera (esta última en el caso específico de Tehuacan), y la agricultura que en todo el estado es un sector vulnerable y en muchos casos olvidado debido a la gran influencia de las maquiladoras, cada día son menos los jóvenes que quieren trabajar en el campo prefiriendo laborar en maquiladoras. Son estas empresas las que concentran un nivel alto de trabajadores lo cual representa una gran fuente de empleo, pero no cubre con la demanda de empleo de la población económicamente activa, por lo cual surge un nuevo problema social y este es la migración hacia los Estados Unidos que muchas veces es voluntaria e involuntaria. Sin embargo los ingresos que llegan al estado de Puebla por parte de estos conacionales representan un fuerte impacto para la economía de la familia, de la comunidad, del estado y para el país, viéndose reflejado en el bienestar social de cientos de familias poblanas.

Puebla es uno de los estados económicamente estables gracias a los cientos de ciudadanos que trabajan de indocumentados, esto representa un porcentaje alto de divisas para el estado y el país, Puebla ha sido considerado para formar parte de un gran proyecto económico muy representativo para la economía nacional, gracias a su ubicación geográfica rica en recursos naturales al igual que a su estabilidad económica esto fue lo que propicio confianza para ser tomada en cuenta y formar parte en el Plan Puebla Panamá, esto significa un aumento en la infraestructura económica, debido a la mayor inversión extranjera, pero por otro lado se presentaron una serie de problemas de carácter ecológico – ambiental por la incorporación de plaguicidas y cultivos transgénicos; lo cual provocara desequilibrio en el sector de salud pública y el aumento de necesidades sociales de las que ya existen en el estado.²¹⁰

La población económicamente activa mujeres que laboran como obreras en empresas maquiladoras textiles ubicadas en comunidades rurales de Tehuacan Puebla. La economía familiar en estas comunidades se estructura principalmente por el salario del jefe de familia y por la madre de familia, pero en muchos casos solo es estructurada por los ingresos de la madre de familia, que muchas veces juega el rol de jefe de familia, dichos ingresos provienen de empresas maquiladoras textiles ya que en los últimos 10 años concentra el 80 % de la PEA y el 20 % restante se encuentra laborando en la agricultura y ganadería, lo cual representa una economía aparentemente estable, principalmente en familias de mujeres obreras pero dejan a lado todos los problemas sociales que traen consigo esta nueva forma de vida industrializada.²¹¹

Contexto social: Este cubre muchos sectores como son salud, educación, vivienda, alimentación y recreación

En el sector salud del estado de Puebla es apto para cubrir un amplio sector sin embargo la mayoría de las instituciones se concentran en las principales ciudades

²¹⁰ la globalización y sus ambientales, Fernando Bejarano G.

²¹¹ Puebla, conteo de población y vivienda 2000, perfil sociodemográfico, México INEGI.2000Puebla 2003)



del estado y nuevamente existen desigualdades de oportunidad para la población que habita en comunidades rurales, los pocos centros de salud que existen no cuentan con médicos y enfermeras capacitadas ya que no atienden a la población de forma educada al igual que no existe un compromiso con la comunidad, sus horarios son de Lunes a Viernes de 10:00 a.m. - 14:00hrs, la población no tienen confianza ya que los médicos son todavía estudiantes que están realizando su servicio social. La población no acude por que considera que no vale la pena perder el tiempo, además de perder dinero ya que la consulta les cuesta \$ 50.00, por otra parte las mujeres obreras cuentan con el seguro social, pero igualmente no tienen confianza por la perdida de tiempo que esto significa, ya que las clínicas están ubicadas en el municipio de Tehuacan Puebla, los horarios de las fichas son por la mañana de un día para otro lo que implica que si se sienten mal tendrían que faltar dos días, eso es un gran problema ya que las empresas las castigan tres días por faltar uno solo, esto significa que si las mujeres tienen que asistir al médico del IMSS tendrían por consiguiente seis días de castigo descontándoselos, no importando si sea para asistir al IMSS, no existen permisos solo incapacidad por un fuerte accidente de trabajo, pero aún se les descuenta el día que van al seguro social para que les autoricen la incapacidad, todos estos tramites burocráticos lograron hacer que las obreras u obreros no hagan caso a sus problemas de salud y poder evitar enfermedades graves, esto demuestra que no cuentan con la cultura de la prevención y cuidado de su salud como lo es también de los accidentes, en el caso de las mujeres embarazadas es más drástico pues llegan a perder el empleo ya que es un requerimiento no estar embarazada se argumenta que el trabajo es pesado y muy riesgoso.²¹²

Aunque estas conductas están penalizadas y no puede haber discriminación aun estando en su derecho, pero como es tan normal para estas mujeres, la empresa les propone que regresen a laborar cuando quieran pero sin contar con la antigüedad que contaban.

Con respecto a la educación el estado de Puebla cuenta con una gran estructura educativa pero desgraciadamente no es impartido para todos los sectores de la sociedad, lo cual trae rezagos educativos elevando el índice de analfabetas y deserción escolar, ya que sigue existiendo discriminación, desigualdad y falta de oportunidades, tanto para hombres como para mujeres, pero en comunidades rurales esto se agudiza, debido a que no solo existe discriminación a las mujeres sino que no existen las escuelas suficientes y las personas no tienen los recursos para asistir a estas y prácticamente llegamos a lo mismo "falta de educación, analfabetismo = desempleo o subempleo y migración". La llegada de la maquiladora propicio en la población que se considerara innecesaria la educación y solo pretenden aprender a leer y escribir e incorporarse a trabajar y obtener ingreso y poder mejorar su calidad de vida y es en este momento cuando la mujer se ve más perjudicada pues no importan las condiciones laborales sino obtener

²¹² Información obtenida en la realización de una entrevista no formal realizado por Trujillo López Elodia y Juan A. Fernández H. En la comunidad de Magdalena Cuayucatepec Tehuacan Puebla con fecha de julio de 2004.



una oportunidad de trabajar. Las empresas maquiladoras apoyadas en la necesidad de la población les facilita una explotación de mano de obra barata gracias a la ignorancia de las personas²¹³.

En relación con la vivienda en el estado de Puebla es buena como la mayoría de los servicios públicos pero como siempre existe desigualdad en cuestión de que todo se concentra en la capital y en las principales ciudades del estado, dejando a un lado e incluso se olvidan que existen comunidades rurales lejanas que también requieren de una vivienda digna.

Con respecto a la vivienda de mujeres obreras la mayoría cuenta con vivienda propia si es habitante de la comunidad y si son inmigrantes de otras comunidades lejanas rentan cuartos en los pueblos cercanos a las empresas. En general las viviendas son humildes con servicios básicos como agua potable y luz eléctrica y pocas casas cuentan con drenaje, el material de las casas es de bloques y láminas de cartón, asbesto y muy pocas casas de concreto, poco ventiladas y cuentan con uno o dos habitaciones que funcionan como recámara, cocina y comedor, los baños son letrinas. Los obreros no hacen válido su derecho de infonavit por la ignorancia que tienen sobre este tipo de prestaciones.²¹⁴

Sobre alimentación el estado de Puebla se da una gran variedad de cultivos de frutas, verduras, legumbres y leguminosas al igual que la ganadería, hay una gran diversidad de productos avícolas (huevo y pollo), ganado bovino y vacuno, por lo tanto productos lácteos, sin embargo no todas las comunidades del estado tienen las posibilidades de llevar a cabo una dieta balanceada y adecuada en nutrientes para un óptimo desarrollo, tanto para niños, adultos y ancianos, lo cual trae problemas de desnutrición para personas que habitan en comunidades rurales. Las tradiciones culturales tienen un gran peso ideológico y determinante en la alimentación de la población, en el caso de las mujeres obreras se tiene el problema de los horarios de trabajo que inicia a las 7:00 a.m. el 100% de las mujeres no cuentan con el hábito de desayunar por falta de tiempo, hasta las 13:00 hrs. salen a comer con un tiempo de 20 min. ingiriendo sus alimentos de prisa que consta de guisado, tortillas y agua en los mejores casos, no se tiene comedor dentro de la empresa, por lo cual comen en la calle, en condiciones poco higiénicas entre polvo y desechos tóxicos suspendidos en el aire provocadas por las mismas empresas. De las 13:20 hrs. hasta las 18:30 hrs. es el tiempo transcurrido para volver a ingerir alimentos si su vivienda está cerca de la empresa por lo contrario si su vivienda está lejos puede transcurrir más de 8 horas para poder alimentarse nuevamente lo que provoca problemas de desnutrición agregando una inadecuada alimentación ocasionando problemas de salud.²¹⁵

²¹³ Jesús Reyes Heróles “industria y Trabajo en México” 1999

²¹⁴ ídem.

²¹⁵ Información obtenida del estudio exploratorio realizado en Magdalena Cuayucatepec (julio 2004)



En el ámbito de la recreación, el estado de Puebla cuenta con grandes centros turísticos, claro para las personas que pueden tener los medios para poder tener esos privilegios, existen también centros recreativos gratuitos pero todos concentrados en las principales ciudades dejando olvidadas a las comunidades rurales, las cuales no cuentan con parques, centros deportivos pero en muchos casos estos lugares saldrían sobrando pues la mayoría de las obreras y obreros laboran de lunes a sábado teniendo de descanso el día domingo, eso sí es que no tienen que trabajar pues los obreros son requeridos también los domingos en el caso de que no trabajen ocupan el tiempo para lavar ropa, limpiar sus hogares o en caso de los jóvenes asistir a bailes o fiestas donde existe un fenómeno social necesario de mencionar y es como los jóvenes se organizan en pandillas para tomar bebidas embriagantes e incluso drogas, la única diversión son los bailes o tocadas callejeras, la falta de lugares recreativos y deportivos no dejan otra alternativa. El vandalismo es otro problema ocasionado por la inmigración de otras comunidades generando problemas entre jóvenes tanto hombres como mujeres.²¹⁶

²¹⁶ Ídem.



8.3.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Demostrar las inequidades e irregularidades laborales por las que atraviesan las mujeres obreras de empresas maquiladoras textiles de Tehuacan puebla mediante la intervención del Trabajador Social, en la comunidad considerando sus condiciones económicas sociales y laborales reales manifestadas por ellas en el estudio exploratorio previo en la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Detectar los efectos que provoca en el núcleo familiar el que la mujer trabaje en las empresas maquiladoras textiles.
- Identificar la diferenciación laboral, abuso verbal y acoso sexual hacia la mujer en las empresas maquiladoras textiles.
- Conocer las condiciones de trabajo y su repercusión en la salud de las mujeres que trabajan en las empresas maquiladoras textiles.
- Proponer alternativas de solución ante los problemas que enfrentan las mujeres que laboran dentro de las empresas maquiladoras textiles de Tehuacan Puebla con la finalidad de que mejore su calidad de vida.

8.4.- HIPÓTESIS

- La incorporación de la mujer al mercado laboral, es relevante en la aportación económica de la familia.
- Las mujeres que laboran en las maquiladoras se enfrentan a situaciones de inequidad, de inseguridad y discriminación.
- El proceso de trabajo es determinante en la salud de la mujer.



8.5.- METODOLOGÍA

Se aplicó el método inductivo deductivo con carácter descriptivo partiendo de lo particular a lo general. A través de la observación se permitió conocer la problemática que se está dando dentro de la comunidad a mujeres que trabajan en maquiladoras textiles, se llevó a cabo una investigación en la cual se estableció y se obtuvo una muestra representativa con la cual se conoció de forma fehaciente de las condiciones laborales de la mujer dentro de las empresas maquiladoras textiles; al igual que los impactos sociales, políticos, económicos, culturales y ecológicos ambientales dentro de su comunidad.

Los aportes teóricos facilitaron la interpretación de los resultados y permitieron realizar una comparación sobre la problemática de estas comunidades en el contexto actual; para tratar de abordar esta problemática social.

Se utilizó el método Deductivo al igual que el método inductivo tomándose para poder obtener más información determinando los hechos más importantes obteniendo conclusiones particulares del problema detectado a través de las leyes o teorías establecidas por quienes han estudiado el problema y así buscar obtener niveles de explicación y acciones que puedan ayudar a combatir la problemática

Técnicas utilizadas: Aplicación de instrumentos de entrevista formal y cuestionarios que determinaran características cuantitativas y cualitativas de la población que habita las comunidades y de las condiciones laborales de las empresas maquiladoras textiles. Este instrumento fue de mucha ayuda debido a la negatividad que se tuvo en la empresa maquiladora para que se realizaran actividades dentro de la empresa, así se obtuvo un mayor acercamiento y datos de las condiciones de trabajo.



8.6 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

A continuación se presenta el instrumento utilizado en personas de las empresas y de la comunidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL “Magdalena Cuayucatepec, Municipio de Tehuacan, Estado de Puebla”

OBJETIVO: Conocer los problemas y necesidades sociales que provocan las maquiladoras, principalmente los que enfrentan las mujeres que habitan en La comunidad de Magdalena Cuayucatepec, en el Municipio de Tehuacan en el Estado de Puebla.

1. Nombre del Entrevistador: _____ Fecha de Entrevista: _____
 2. Nombre del Entrevistado: _____ Folio: _____
 3. Nombre de la comunidad _____ Colonia: _____

4. Conformación Familiar:

Nombre	Edad	Sexo		Estado Civil	Nivel Estudios	Ocupación	Lugar de Origen	Tiempo de Residencia
		F	M					

Marca con una “X”, la respuesta que consideres más apropiada de acuerdo a las características de la localidad o situación.

5.- Nivel de ingresos

Un salario mínimo () 2 salarios mínimos () 3 salarios mínimos ()
 mas de 3 salarios mínimos ()

6. ¿Cómo es la situación económica de la localidad?

Buena () Regular () Mala ()

7. ¿Cómo considera usted a su Comunidad?

Tranquilo () Conflictivo ()

8. ¿Cuáles son los problemas que considera en su Pueblo?

Problemática	Frecuente	En alguna ocasión	Nunca
Droga Alcoholismo			
Delincuencia			
Construcción de casas en zonas no apropiadas			
Pobreza			
Desempleo			
Migración (irse a Estados Unidos)			



9. ¿A quién corresponde la solución de los problemas en el pueblo?

Gobierno Municipal () Gobierno Estatal () Gobierno Federal ()
Los propios Vecino () Instituciones Públicas ()

Otras instancias, cuáles:

10. ¿Las maquiladoras son una opción de empleo para usted?

Si () No ()

¿Por qué?

11. ¿Trabaja en alguna maquiladora de la comunidad y en cual?

Sí () No ()

¿En

Cuál?: _____

12. ¿Cómo considera las condiciones laborales dentro de las maquiladoras?

	Buena	Regular	Mala
Jornadas de trabajo	()	()	()
Infraestructura de la empresa	()	()	()
Equipo de trabajo	()	()	()
Hacinamiento	()	()	()

13. ¿Qué tipo de prestaciones brindan las empresas maquiladoras?

	Si	No
Monetarios	()	()
Apoyos	()	()
Capacitación	()	()
Tiempo	()	()
Incentivos	()	()

14.- ¿considera usted que las prestaciones son las adecuadas para los trabajadores?

Si () No () ¿Por que? _____

15. ¿cuenta con servicios de salud por parte de su lugar de trabajo, y si tiene a cual asiste?

IMSS () ISSSTE () Centro de Salud () Medico Particular () Ninguno ()
Otros, cuáles:



16. ¿Qué enfermedades considera mas frecuente en las personas que trabajan en estas empresas maquiladoras?

Respiratorias () Gastrointestinales () De piel () Crónicas () Ninguna ()
Otras, cuáles:

17. ¿Quiénes contribuyen con el aporte económico en su familia?

Padre () Madre () Hijos () Otros, quienes:

18. ¿Dentro de la comunidad es bien aceptado que la mujer sea la que contribuya con el gasto familiar?

Sí () No ()

19. ¿En su centro de trabajo la mujer se enfrenta a...?

Acoso Sexual ()
Abuso Verbal ()
Salarios menores a los de los hombres ()
Malos Tratos ()
Despidos injustificados ()

20. ¿Considera usted que el problema de la desintegración familiar sea una consecuencia debido a que las mujeres trabajen?

22. ¿En las empresas maquiladoras se permite que los niños trabajen?

Sí () No ()

23. ¿Qué tipo de alimentación lleva la familia?

Productos	1 vez a la semana	2 v. a la semana	3v a la semana	Diario	nunca
Cereales					
Granos					
Verduras					
Carne					
Pescado					
Leche					
Café					
Refresco					

24. ¿La producción en el campo es igual desde que se implantaron las maquiladoras en la comunidad?

Igual () Mejor () Peor ()

¿Por que?



25. La producción de las maquiladoras afectara el entorno ecológico de la comunidad

Si () No () No me importa ()

¿Por que? _____

26. ¿Qué piensa usted sobre la aportación que realiza la apertura de empresas maquiladoras en lo que es el desarrollo de la comunidad en la que usted vive, estos han contribuido en la solución de los problemas y necesidades como es el desempleo y la pobreza?



9.- ANALISIS

Se realizó un estudio exploratorio situacional que permitió conocer y comparar la problemática de la comunidad, al igual que se aplicaron un total de 251 instrumentos de los cuales abarco un total de población de 962 personas ya que en el instrumento mencionaron a cada uno de los integrantes de las familias, abordo distintos temas desde lo económico, el empleo, la pobreza, migración abordando también la alimentación para conocer los hábitos alimenticios que tienen estas comunidades y la afectación al medio ambiente.

Como se comento anteriormente el estudio estaba basado en la empresa maquiladora Private Label, pero el encargado de esta empresa no permitió el acceso, a esta persona se le explicaron los motivos del trabajo y los impactos que tendría en las mujeres de la maquiladora, pero la respuesta fue negativa, posteriormente se replanteo el tema y se enfoco en el hecho de aplicarlo en la comunidad al igual que los instrumentos se aplicaron a las personas que trabajan en esta empresa y en algunas otras, esto con el fin de conocer las características para estudiar el tema en cuestión, mediante los resultados se analizo el impacto de las condiciones de trabajo de las mujeres que laboran en plantas de ensamblaje conocidas como "maquiladoras".

Las 251 personas residentes en Cuayucatepec y de comunidades cercanas que trabajan en las maquiladoras de esta región, nos dieron sus respuestas de forma amable y participativa. No solo se tomo en cuenta estos datos sino que también se utilizo la observación participativa y no participativa, lo que ayudo a tener una visión más amplia de las características laborales, socioeconómica.

Los datos obtenidos que se obtuvieron del instrumento, primero que nada se noto la superioridad de las mujeres trabajando en las empresas ya que como se ve en el cuadro 3 es mayor el numero de mujeres trabajando, especialmente de una edad corta ya que como se ve en el cuadro 4 la mayor cantidad de personas trabajando en la maquiladora son de 13 a los 29 años, estos datos no necesitan instrumentos solo se necesita estar fuera de la empresa a la hora de salida para que se vea la edad de los trabajadores y el sexo. La industria maquiladora constituye una importante fuente de trabajo para la población joven residente de Tehuacan Puebla, en particular al grupo Navarra donde se encuentra la maquiladora PRIVATE LVEL S.A. DE C.V y otras cinco empresas. "Hoy en día, esta industria contrata mujeres que tienen entre 16 y 30 años de edad, ellas nos comenta que el requisito "edad", está relacionado con el supuesto **buen estado de salud** de las mujeres jóvenes y por tanto, con el buen rendimiento en la ejecución de las tareas, dando preferencia a las solteras y sin hijos lo cual lo hacen para evitar las prestaciones por maternidad y reducir el ausentismo debido al cuidado de los hijos."²¹⁷ La tendencia es a contratar a mujeres jóvenes, pues son las que generalmente carecen de experiencia, así como de especialización.

²¹⁷ Comentario otorgado por Josefina González Cabrera, trabajadora de la empresa Private Label



El 87% de las personas entrevistadas se mantienen en un rango de 15 a 29 años de edad, ya que comentaban las personas que a mayores de 30 años ya no tan fácil se les contrataban. La señora Gabriela castillo Trujillo comenta “Después de 25 años de ser supervisor en auditoria de productos me despidieron masivamente y a pesar de toda la experiencia ya no me quieren contratar por tener 43 años de edad”

Como se logra apreciar en el cuadro 5 donde se representa el estado civil de los participantes el 37% se encuentran en unión libre, mientras que el 20% son madres solteras. En Cuayucatepec se da un fenómeno del incremento de las madres solteras en el cual principalmente es por el sentimiento de independencia económica ya que muy jóvenes comienzan su vida laboral y al embarazarse se sienten con la capacidad de mantener solas a su hijo, La señora socorro castillo de 23 años comento “Me embarace a los 14 años y a los 17 pero el padre de mis hijos me dejo, ya que para sus 20 años no era maduro para tener una familia así que yo me he hecho responsable de mis hijos; con lo que gano en la maquiladora es con lo que hemos salido adelante y no necesitamos a nadie mas”. Pero existe otra razón por lo que las mujeres son solas y tiene que trabajar en las empresas maquiladoras y esto es por el hecho de la migración ya que muchos hombres al no querer trabajar en la maquiladora prefieren irse a Estados Unidos dejando a la mujer sola con los gastos de la familia, muchas de las familias que viven en la zona son las mujeres la cabeza de familia. Esto se puede observar en el cuadro 16 las personas a las que se les aplico el instrumento el 94.8% piensan que es una buena opción emigrar a los Estados Unidos, una gran cantidad de la comunidad de Magdalena Cuayucatepec se encuentra en Estados Unidos, principalmente los hombres dejando a las mujeres con los hijos en la comunidad.

La comunidad de Magdalena Cuayucatepec ha sido considerada por sus habitantes como conflictiva como se ve en el cuadro 11 ya que los habitantes mencionaron que existen problemas con el alcoholismo y con la drogadicción y muy recientemente con la delincuencia, pero esto comentan “fue a partir desde que llegaron personas que no son del pueblo” ya que en este lugar pasan las vías del tren y bajan muchas personas de Honduras y Guatemala, así como personas de Oaxaca y Veracruz que buscando trabajo en la maquiladora se quedan en la comunidad a residir. (Cuadros 11-15)

El instrumento también demostró el nivel de estudios de las personas que trabajan en las maquiladoras como se puede ver en el cuadro 6 solo el 3% es analfabeta y esto es claro ya que para trabajar en la maquiladora les piden la primaria, así que el 60.5% cuentan con ella, algunos es incompleta pero aun así los aceptan, mientras que el 32.6% cuentan con secundaria y solo el 4.7% tienen la preparatoria incompleta y una carrera técnica los que vienen siendo los supervisores, debido a esto muchos niños al poco tiempo de terminar la primaria ya están deseosos de trabajar en las maquiladoras, ya sea por el dinero y ayudar a sus familias y por la libertad que esto les da de estudiar, el único problema es lo que se comentaba anteriormente, es que ocasiona que estos niños se sientan capaces de hacer lo que ellos quieren, en la maquiladora que intentamos entrar



les dan seguro social, y la edad permitida para trabajar es a los 16 años, aun que algunas veces no se cumple este requisito, pero también hay muchas maquiladoras clandestinas en las cuales no tienen ninguna prestación y contratan a cualquier edad a los trabajadores. Cuando se realizaba la repartición de volantes anunciando las vacantes, en la parte de atrás traían escritas adivinanzas y con una leyenda “No tires este volante regálasele a un niño”, en lo cual se dan a conocer a todos los sectores de la población no solo a los adultos, se vio que una gran cantidad de niños antes de terminar la educación primaria ya están pensando en trabajar dentro de las maquiladoras, así como adolescentes, trabajan en estas maquiladoras dejando a un lado sus estudios.

Otra característica de las personas que trabajan en las maquiladoras es la cuestión de los salarios ya que el 91.2 % no ganan mas de 2 salarios mínimos lo que viene representando \$2820 tomando como base el smvdf (salario mínimo vigente en el Distrito Federal) esto se puede ver el cuadro 10, mientras que el 8.7 de los entrevistados gana 3 salarios o mas. A pesar de que los sueldos son bajos a las personas se les pregunto que ellos como consideraban su situación económica a lo que 75.7% comento que era regular, no era buena pero tampoco se quejaban, el 19.9% si cree que es mala y solo el 4.4 dicen que es buena, a lo que los trabajadores mencionan estar a gusto con su trabajo. (Cuadro 18)

Debido a las condiciones antes mencionadas las personas ven como una buena opción el trabajo en las maquiladoras (Cuadro 18) ya que sino es en la maquiladora tienen que trabajar en el campo es mas muchas personas vienen de muy lejos para trabajar en estos lugares, algunos son de Francisco I Madero, Pino Suárez, San Andrés, Tehuacan y Tlacotepec siendo estas comunidades relativamente cercanas lo que seria una hora a una hora y media, pero también hay personas que viven en Veracruz y en Oaxaca o desde la ciudad de Puebla que trabajan en las maquiladoras lo que significaría que son de dos a tres horas de recorrido, ellos salen desde las cuatro de la mañana de su domicilio para llegar a las siete de la mañana a trabajar , el problema comentaban era que era constante el rolar turnos podían estar en el de las 7am el de las 5 p.m. ó a las 11 p.m. El señor Misael Gálvez comento “Nos cambian los turnos sin previo aviso o en ocasiones nos hacen trabajar tiempo extra y no encontramos transporte hasta mi pueblo en Orizaba”

A pesar de lo que se comenta anterior de las jornadas de trabajo las personas no se quejaron en esta cuestión ya que se les pregunto su opinión y el 63.7% comentaba que esta situación no es buena pero no se quejan en ningún momento. En cuanto a las condiciones de trabajo de las personas no le encontraron problemas a lo que son las infraestructuras ni al equipo de trabajo del cual muchas veces no cuentan con el pero ellos comentaban que no les hacia falta, lo que si hicieron mención fue el hacinamiento que se da dentro de estas empresas ya que son demasiados trabajadores en una mesa de trabajo y no tienen el espacio suficiente (Cuadro 23). Estas personas si les gustaría percibir mas prestaciones como son vales de despensas o bonos de productividad los cuales no existen, mucho menos capacitación ya que desde el primer día de trabajo les explican



como se realizan las actividades y tienen que aprender al momento, o al menos comentan que les gustaría recibir algún incentivo por asistencia, puntualidad o por metas de producción pero nada de esto tienen en la empresa maquiladora. Hay muchos trabajadores que les gustaría tener este tipo de incentivos en su trabajo ya que cuando trabajan en otros lugares se los daban, pero quien solo ha trabajado en la maquiladora no ve ningún inconveniente que se maneje como esta esto se observa en el cuadro 27.

Como se comento anteriormente en esta empresa si se da el servicio del seguro social y este es el mas empleado por los trabajadores aun que este se encuentre en la ciudad de Tehuacan ya que el las comunidades cercanas no hay clínicas, si no utilizan el centro de salud, pero estas personas comentan que no pueden darse el lujo de emplear un medico particular ya que no lo pueden costear, pues si tienen una emergencia en la noche tiene que esperarse hasta el día siguiente.

En una ocasión entrevistamos al señor Ángel Bustamante el es encargado de una maquiladora y se le expuso la idea de la explotación y abuso hacia las mujeres que pasan en estos trabajos a lo que el comento "Se piensa o se cree que las mujeres poseen mayor destreza manual en los trabajos que implican alta concentración y monotonía en su realización, es por esto que se contrata a las mujeres y no por que sean mas sumisas o fáciles de manipular"

Se sabe que los procesos de manufactura implican el manejo de materiales y ritmos de trabajo que significan riesgos para la salud. Muy poco se deja ver al respecto al efecto que este tipo de trabajo tiene en la salud de la mano de obra, en especial en las mujeres especialmente en edad reproductiva. Se busco examinar el impacto de las condiciones de trabajo en la salud de las mujeres empleadas en las maquiladoras, entendiendo el estado de salud como el resultado de una serie de indicadores físicos. Se encontraron muchos accidentes a las personas entrevistadas especialmente a la señora Sofía Hernández la cual ella manejaba una maquina de cocer para unir piezas de los pantalones de mezclilla y por una falla mecánica la aguja de la maquina se rompió y se le clavo en el ojo izquierdo lo cual ocasiono la perdida total del ojo, otros mas fueron por quemaduras de los químicos con los que tratan la mezclilla, algunas cortadas severas con las guillotinas de la tela, se comprobó que el trabajo en la maquila es intensivo, repetitivo y peligroso para la salud de las trabajadoras.

Con el fin de sobrevivir con los magros salarios que reciben, mujeres y hombres trabajan jornadas de más de doce horas sin pago adicional por horas extra. Muchas mujeres "eligen" trabajar en el turno de noche para poder estar con sus hijos durante el día. Como resultado, son comunes las enfermedades y problemas relacionados con el estrés.

Dentro del instrumento se empleo una pregunta acerca de las enfermedades comunes que las personas padecen y las asocian con su trabajo. (Cuadro 29). A pesar de que hasta el momento no se ha comprobado que las malas condiciones de trabajo y la falta de equipo han provocado las enfermedades las personas que



trabajan en estas empresas ellos dan por hecho que es debido a la exposición de los químicos y las pelusas que se encuentran en el aire, Muchas veces los trabajadores no están acostumbrados a una educación de la salud y las repercusiones que estas tienen ya que no utilizan los equipos de seguridad, el 87% de los entrevistados no están conformes de su equipo para trabajo Además de los riesgos que conlleva el trabajo, un factor determinante es la falta de equipo de protección ya que no usan cubre bocas, gafas oculares, guantes, overoles repelentes o gruesos que evite el contacto del cuerpo con las sustancias químicas, esto es dependiendo del área de trabajo, mientras en una se necesitan los guantes y el overol, en otras los cubre bocas, en la parte de ensamblado del pantalón donde están las maquinas de coser las mujeres están más de 8 horas sentadas en bancos incómodos lo que les lastima la espalda, las mujeres comentaron que las enfermedades recurrentes son las respiratorias por todo lo que aspiran, las de la piel por los químicos y las gastrointestinales. Las mujeres que trabajan regularmente con químicos y solventes, con frecuencia sin ningún equipo protector, se quejan de dolor de cabeza, malestar de estómago, vómito, erupciones en la piel y palpitaciones cardíacas. Las sustancias químicas generalmente no tienen identificación y si la tienen es en inglés.

Una característica que se quiso comprobar en la investigación fue el hecho de la influencia que tiene el trabajo de la mujer en su hogar, ya que se observo que esto no era bien aceptado por la comunidad y a continuación se presenta lo que se observo:

Al realizar el estudio exploratorio las mujeres comentaban que el hecho de que ellas trabajaran en las empresas maquiladoras les traía problemas con sus esposos, la gente de la comunidad cree que esta mal visto ya que si las mujeres van a trabajar es para engañar a los esposos “ponerle los cuernos” (Cuadro 32) y esto lo que provoca es un descuido en los hijos ya que no hay quien los mande a la escuela tampoco se les da una buena alimentación por la falta de atención de la madre, en muchos casos al desintegrarse la familia por la falta de atención o de algunos de sus padres al igual que por otra parte la falta de dinero para comprar alimentos que puedan facilitar una dieta balanceada, en donde su dieta principalmente consta de café, refresco, granos y pocas veces carnes al igual que las verduras, lo que si no entra en su dieta es el pescado ya que el 86% nunca lo consume. (Cuadros 35-42)

Se puede observar que las mujeres presentan baja autoestima, por toda la discriminación y los malos tratos que son objeto las mujeres, al bajo nivel económico aunado a esto los problemas de salud que enfrentan. (Cuadro 34) Ya que de las 251 personas a las cuales se les aplicaron los instrumentos el 99.6% respondieron que sufren algún tipo de problema en su empleo entre ellos malos tratos, despidos injustificados y acosos. Lo cual mencionaban que no les permitía que trabajaran a gusto.



“Las empresas maquiladoras pagan bajos impuestos, debido a que el gobierno quiere tener una buena relación para que siga Brindando empleos”²¹⁸, y lo poco que hacen va a parar al gobierno central. Los gobiernos locales no tienen la capacidad de proporcionar los servicios mínimos, como agua potable, electricidad, pavimento y servicios sanitarios a la población habitada por los trabajadores de las maquilas y sus familias.

Esto se ve por la cantidad de personas que trabajan en estas maquiladoras las cuales vienen de otros lugares para conseguir trabajo y poco a poco van formando colonias nuevas, como la colonia Guadalupe, la Cuesta y Juquilita, que están formadas por trabajadores de las maquilas, después de que consiguen trabajo y consiguen un asentamiento traen a sus familias y se quedan a radicar en estos lugares, aunque sea con bajos salarios, pero el alto grado de rotación de personal demuestra que los trabajadores son despedidos en ciertas épocas del año por ejemplo en la época de diciembre que es cuando se debe otorgar el aguinaldo hacen despidos masivos.

"Los derechos de una mujer son violados desde el momento en que ella va a una maquiladora a buscar trabajo, la mayoría de las fábricas exigen un certificado médico de no gravidez (que la mujer no está embarazada antes de considerarla para un trabajo). Para evitar pagar la licencia por maternidad, estas empresas distribuyen "la píldora" o proporcionan inyecciones mensuales. Muchas requieren pruebas cada tres meses de que las trabajadoras no están embarazadas. El acoso y la violencia sexual común en las maquiladoras. Los supervisores de línea que son los jefes directos de las trabajadoras, son los que presentan mas abusos en contra de las mujeres ya que se valen de su puesto con amenazas si es que alguna de las mujeres les atrae físicamente, según las personas a las cuales se entrevistaron comentaron que no hay respeto y consideración para las mujeres embarazadas; lo que se presenta es un alto al hostigamiento y malos tratos por parte de los supervisores y gerentes hasta que logran que renuncien. Esta información principalmente fue proporcionada por mujeres que se encontraban fuera de la maquiladoras, ya que ellas manifestaban todo tipo de problemas que pasan dentro de las maquiladoras a pesar de que había un instrumento se extendían en sus comentarios, también se veían muy agradecidas de que se les tomara en cuenta ya que a pesar de que han puesto quejas en el ayuntamiento de Tehuacan por todas las irregularidades pero no nunca les han hecho el caso necesario.

Por otro lado todavía no se han calculado las consecuencias ambientales de la concentración de grandes fábricas de prendas de vestir en las pequeñas comunidades que se instalan, lo que si es que el uso excesivo del agua, la basura de las fábricas y los desechos tóxicos además de afectar a la salud de la población esta afectando el medioambiente de la comunidad, y animales de granja, lo cual ha disminuido la calidad de vida de la gente, afectando sus usos y

²¹⁸ Rodrigo Santiago. Tehuacan: Del calzón de manta a los blue jeans (Red Solidaria de la Maquila, Tehuacan)



costumbres, el campo ha dejado de producir como en años anteriores, por la contaminación. Esto fue manifestado por un 85% de los entrevistados

La población de Magdalena Cuayucatepec tiene opiniones divididas con respecto al fenómeno de la maquiladora ya que mientras algunos mencionan que es de gran ayuda para la comunidad por el hecho de generar fuentes de empleo, y sacarlos de la mediocridad del campo; otros opinan que solo llegaron a malbaratar los salarios, explotar a la población con la mano de obra, afectar al medioambiente y cambiar toda la cultura de la comunidad, como sus costumbres y tradiciones lo que dio como resultado una población disfuncional.



10.- INTERVENCIÓN Y PROPUESTA DE TRABAJO SOCIAL

Es de suma importancia resaltar la formación y las herramientas que la carrera de Trabajo Social otorga, al igual que la formación brindada y a sus características multidisciplinarias en el campo social ya que con su ayuda se pudo realizar esta tesis, a través de sus enseñanzas se dará una explicación para profesionalización del trabajo propuesto.

“La carrera de Trabajo Social forma profesionales con un alto sentido de la responsabilidad social, capaces de participar en la planeación, ejecución y desarrollo de programas de asistencia, seguridad y bienestar social implementados por el estado, así como aquellos que realizan las empresas privadas con la finalidad de mejorar los niveles de vida de la población, así como plantear políticas y estrategias para la organización de la población en beneficio de la sociedad”.

El Trabajador Social contribuye a la construcción social en situaciones problemáticas generadas por la carencia de recursos, también se ve facultado para realizar investigación que les permita conocer desde una visión integral e interdisciplinaria de la realidad social, explicando a través de su objeto de conocimiento.

Entre sus actividades se encuentran:

- La investigación social
- La planeación, administración ejecución y evaluación de programas sociales
- Formación y organización de grupos de trabajo.
- Realización de programas de educación social
- Organizar la participación social
- Supervisar y evaluar programas sociales

Primero que nada es necesario poner en claro que la intención de esta tesis era poner en practica los conocimientos adquiridos, pero como ya se explico no se pudo realizar por causas ajenas a uno mismo, el titulo menciona la intervención del Trabajador social dentro de la maquiladora, pero no tiene caso mencionar alguna alternativa si todo el trabajo de investigación, el diagnostico situacional y la aplicación de los instrumentos se realizaron en la comunidad de Magdalena Cuayucatepec. En el caso de la maquiladora Private Label se negó el acceso



debido a intereses fuera del ámbito laboral, ya que los encargados mencionaron que las personas que ahí trabajan “son felices y no hay motivos para meterles ideas que los afecte”. Así que se estableció como objetivo el diseñar y operar un modelo de intervención comunitario en distintos sectores de la población, lo cual va a depender del análisis y resultados de la investigación.

El papel del Trabajador Social será el de coordinar como un líder profesional en su papel de orientador y guía

Para conocer la problemática fue necesario la realización de un diagnóstico situacional en la comunidad de Magdalena Cuayucatepec para observar las características y el comportamiento de la misma, de esta investigación se desarrollaron los objetivos y las hipótesis del trabajo.

La intervención debe contemplar técnicas tales como los instrumentos, herramientas para hacer operativo y efectivo los objetivos a alcanzar. Se realizara en la comunidad a donde pertenece la empresa (Magdalena Cuayucatepec) donde se aplicaría la intervención del Trabajador Social para atacar los problemas que han surgido debido a la implementación de las maquiladoras en la comunidad.

Se utilizó la observación para notar las características de la zona y el comportamiento de las personas una vez que se tenían las comunidades localizadas y delimitadas.

Se creó un marco histórico referencial para tener datos acerca de la problemática y así saber como atacarla, pero en cuestión de las maquiladoras de Tehuacan no hay información escrita, el material escrito encontrado se refiere a las empresas maquiladoras de la frontera norte del país y además no es material actualizado, debido a que la gran mayoría es de los años ochentas.

Una vez obtenidos todos los datos, se pudieron observar mejor las características de la población para después jerarquizar la problemática encontrada.

Como punto de referencia se encontró que dentro de las maquiladoras quien sufre de mayor explotación y más problemas son las mujeres sobre todo expresando los siguientes problemas:

- Discriminación
- Malos tratos
- Salarios y puestos mal pagados menores a los hombres
- Despidos injustificados
- Acoso sexual

Pero la mujer no solo se vio vulnerable en la empresa sino también en su casa ya que en la comunidad no está bien visto que la mujer trabaje en las maquiladoras ya que esta idealizado que quien lo hace es por que va a engañar al marido, son



madres solteras o viudas, lo que demuestra que las comunidades aun siguen con la idea tradicionalista de que la mujer debe estar en el hogar cuidando a los hijos, a pesar de que el dinero les haga falta en el hogar.

Una realidad es que a pesar de ser mal visto mas del 60% de los trabajadores de la maquila son mujeres, a través del estudio realizado se demostró a través del instrumento que la gran mayoría son madres solteras, viudas, pero se vio otro fenómeno el cual es la migración de los hombres a los Estados Unidos y debido a esto la mujer trabaja.

Todos estos problemas provocan la baja autoestima de la mujer trabajadora. Este problema desde la niñez de los trabajadores ya que desde pequeños ya piensan en trabajar en la maquiladora y mediante los resultados obtenidos se vieron las causas del problema:

- 1) Debido a la pobreza que se tiene en la comunidad los padres de familia ponen a trabajar a los niños desde temprana edad, ya sea en un negocio, el campo o a partir de 14-15 años en la maquiladora y crecen con la idea de que tienen que aportar al gasto familiar, lo que repercute en una gran cantidad de deserción escolar.
- 2) El sentimiento de independencia que tienen las mujeres ha provocado muchos embarazos no deseados al igual que por la falta de educación sexual, lo que ha dado en los últimos años gran reincidencia en embarazos de niñas de a partir de los 13 años, lo que provoca deserción escolar, ya que debido a la responsabilidad tienen que trabajar.
- 3) Como se menciona anteriormente en la actualidad en estas comunidades hay un gran movimiento migratorio hacia Estados Unidos, ya sea por la falta de trabajo bien remunerado, la baja productividad del campo y la pobreza que esto genera, lo que ha dejado que la mujer se vea forzada a trabajar en las maquiladoras para sacar adelante a la familia.

Todos estos puntos forman un círculo vicioso que comienza a temprana edad en el hogar, lo que posteriormente se lo transmiten a los hijos y así sucesivamente.

Una vez estructurado el problema y sus características es necesario realizar una planeación estratégica, lo que será las líneas que el Trabajador Social debe contemplar dentro del apoyo comunitario, intensificando la comunicación entre los actores sociales de la comunidad mediante:

- “la planeación es definida como un proceso grupal que ayuda a decidir en forma anticipada que se quiere lograr por parte de los actores involucrados y el problema planteado”



- Hacia donde se perfila el objetivo, siempre teniendo en claro que se quiere lograr
- Establecer metas tomando en cuenta los recursos
- Perfilar las actividades necesarias para cumplir los objetivos.

Para esto se necesita contactar a la comunidad, para plantear lo que se pretende hacer a través de un proceso educativo que permita la participación popular para otorgarles la información que los haga responsables de su propio camino ya que el trabajador Social no va a estar dentro de la maquiladora para exigirle al patrón de cómo capacitar y brindarles los cuidados necesarios al obrero, en cambio se busca que ellos tomen la iniciativa, de que adquieran la concientización necesaria para que cambien sus formas de pensar, de darse cuenta de los riesgos que provoca el trabajo en la maquiladora y deje de menospreciar el trabajo de la mujer será difícil cambiar su cultura y sus tradiciones pero si que se den cuenta del valor de la mujer en todos los ámbitos.

Dentro de las metas es primordial tener una intervención de carácter preventivo, lo cual se dará si se actúa con los niños de la comunidad

- En las escuelas primarias de la comunidad de Magdalena Cuayucatepec con alumnos de 5° Y 6° año, al igual que a los tres grados de la telesecundaria, así como con los padres, mediante sesiones de talleres informativos acerca de los riesgos y la los problemas a los cuales se enfrenta l@s jóvenes que decidan integrarse al mercado laboral al igual que proponer nuevas alternativas que les permitan sobresalir y mejoren el bienestar familiar y por lo tanto una mejor calidad de vida, mediante:
 - Investigación temática: buscando los temas de interés dirigido los padres de familia destacando la problemática que ocasiona dentro del entorno familiar, que sus hijas e hijos inicien su vida productiva a una edad no adecuada, la magnitud de los problemas dentro de las empresas maquiladoras, como pueden ser: adicciones, embarazos no deseados, aborto, madres solteras, problemas de salud, acoso sexual, despidos injustificados, discriminación.
 - A los trabajadores proporcionarles la información sobre su garantías individuales al igual que su derechos y obligaciones laborales, para evitar abusos por parte de los encargados responsables de las maquiladoras
 - Dentro de una perspectiva de género es importante fortalecer y motivar la autoestima de las mujeres ya sean trabajadoras o no para fomentar un desarrollo familiar ya que ellas son las jefas de familia en muchos casos.



- Promover la seguridad e higiene que debe proporcionar la empresa para garantizar la salud óptima para las trabajadoras, evitando accidentes u enfermedades crónicas degenerativas (Cáncer pulmonar), lo que provoca baja productividad laboral, faltas que no justifican las empresas, disminuyendo la economía de la trabajadora llegando al punto de despidos.
- La información de las diferentes instituciones de educación que les permita continuar con sus estudios para evitar la deserción escolar, al igual que buscar becas educativas.
- En el caso de los estudiantes que terminen la telesecundaria canalizarlos a las diferentes instituciones que les puedan capacitar en algún oficio, o una carrera técnica para obtener un empleo mejor remunerado.
- A través de la promoción social la cual es de acciones de capacitación, educación, gestión y optimización de recursos existentes para promover la participación organizada y comprometida de la comunidad escolar.
- Programar las actividades mencionadas anteriormente, para que de este modo las alternativas aquí brindadas puedan ser aplicadas, para el mejoramiento y desarrollo de la comunidad, al igual que buscar a los líderes natos de la comunidad para que puedan ser parte del desarrollo, ya que al no haber ayuda de ninguna índole de las instituciones solo queda la ayuda y la participación de la misma comunidad.

Coordinar las distintas actividades para la realización de los objetivos planteados, junto con la población para que ellos mismos también sean los que impulsen su propio desarrollo.

Más que otra cosa el Trabajo Social será de forma educativa ya que a través de esta herramienta es como se dará un cambio de conciencia para que la misma comunidad busque su desarrollo. La educación social consiste en brindar información a fin de concienciar a la población para generar recursos que modifiquen los puntos de vista, los hábitos, costumbres, actitudes y valores que promuevan un cambio social.

- Al aplicar las estrategias de educación social para la búsqueda de desarrollo de las capacidades y potencialidades de la comunidad.
- Elaboración de programas y proyectos asistenciales de promoción de la población y desarrollo social.



Dentro de la intervención profesional del Trabajador Social se propone que junto.

- Coordinación y racionalización de recursos
- Evaluación de las acciones realizadas.

Como profesionales de Trabajo Social se asume la responsabilidad promover y difundir la problemática que enfrenta la comunidad ante la presencia de la industria maquiladora en la zona, a través de foros, exposiciones y espacios de discusión académica.

Por ultimo es importante mencionar que el proceso de desarrollo comunitario debe ser continuo por la propia dinámica de las comunidades y sus habitantes ya que surgen transformaciones y se generan nuevas necesidades, por lo que se puede decir que es un proceso que no concluye, es por esto que como Trabajadores Sociales responsables se propone seguir esta investigación de carácter exploratorio mas amplio debido a que la problemática es muy extensa en la comunidad, se hace un compromiso amplificar el tema y abarcar no solo a la mujer sino ver mas a fondo los temas de la migración, la contaminación y la falta de apoyos al campo, la deserción escolar, la mala alimentación de la población, la drogadicción y el alcoholismo, pero sobre todo no dejar abandonado lo que se ha realizado, para así dar a conocer la labor y la importancia del Trabajo Social.

Esta investigación nos permite conocer muchos de los efectos nocivos que han dejado la implementación de las empresas maquiladoras en la comunidad de Magdalena Cuayucatepec, por lo tanto da pie para que como Trabajadores Sociales, podamos proponer un modelo de intervención dentro de la comunidad, que permita mejorar las condiciones de vida y que integre a sus pobladores. Y busquen un desarrollo económico basado en su participación directa, creando un modelo de economía solidaria, que permita construir, desarrollar y consolidar espacios para los pobladores que buscan cambios en sus condiciones de vida, mediante la organización de grupos sociales, que les permita mejorar y cambiar su entorno laboral que mantienen en las maquiladoras, mediante la creación de proyectos productivos que ayuden al mejoramiento de su calidad de vida, el cual les permitirá tener otra alternativa de trabajo el auto emplearse, además que brindaran a la comunidad otra opción de trabajo. En este proyecto el papel del Trabajador Social es muy importante teniendo como tarea las siguientes actividades:

- Promover y difundir los beneficios a obtener, mediante la participación social comunitaria.
- Organizar a los grupos que tengan el interés de participar al igual que cuenten con los recursos necesarios.



- Impulsar la participación activa de los miembros
- Gestionar con las organizaciones civiles o instituciones publicas gubernamentales, los apoyos necesarios para el impulso y desarrollo de los grupos organizados.

El Trabajador Social tendrá el compromiso con los grupos a formarse y su entorno social ha desarrollar un trabajo permanente no solo practico, sino también de reflexión critica sobre las implementaciones teóricas y metodologicas de su intervención ya que estas, indicaran caminos a seguir y los rumbos de su incidencia.

A continuación se presenta un esquema en el cual se observa el desarrollo de la investigación.



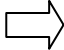

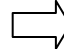
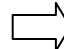
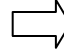
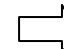
INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA



DIAGNOSTICO SITUACIONAL



DETECCIÓN Y JERARQUÍA DE PROBLEMAS

- Abuso a las mujeres  Por sus familias y sus jefes en el trabajo
- Falta de preparación educativa  Lo que genera poca preparación y la falta de oportunidades para poder conseguir un trabajo bien remunerado, generando pobreza.
- Desinterés de los padres hacia los hijos  Provocando que los hijos no tengan una guía para que estén bien encaminados en actividades para su beneficio.
- Desvaloración de las mujeres en el ámbito familiar y laboral  A la mujer no se le da el valor que amerita debido principalmente por el machismo y la cultura
- Baja autoestima de las mujeres  Esto debido al poco aprecio de su trabajo y esfuerzo
- Problemas de salud en las mujeres provocada por la falta de seguridad e higiene laboral.  La falta de apoyos y recursos brindados por las empresas maquiladoras hacia sus empleadas



PROGRAMACIÓN

Planteamientos de objetivos

A través del Trabajo Social se debe llevar a cabo un proceso educativo, que permita lograr la participación social de la población y puedan hacerle frente a la problemática que se presenta.

Objetivos Y
propuestas de
intervención

- Investigación temática, para buscar y dar la información necesaria
- Brindar información sobre sus garantías individuales, sus derechos y obligaciones laborales, para evitar abusos
- Fortalecer y motivar la autoestima de las mujeres
- Promover la seguridad e higiene para garantizar la salud óptima para las trabajadoras.
- Impulsar a que los estudiantes de la comunidad continúen sus estudios
- Mejorar la autoestima y la motivación de las mujeres

EJECUCIÓN

Como se comentaba anteriormente debido a la falta de apoyos institucionales, es necesario que los recursos sean facilitados por la misma comunidad en este ámbito, se aplicaran procesos de educación social en las escuelas primarias de la comunidad de Magdalena Cuayucatepec con alumnos de 5° Y 6° año, al igual que en los tres grados de la telesecundaria, incluyendo a los padres los padres.



Aplicando distintas
Técnicas como son:

- Sesiones de talleres informativos acerca de los riesgos y los problemas a los cuales se enfrenta l@s jóvenes que decidan integrarse al mercado laboral.
- Técnicas de solución de problemas donde se les plantearía los problemas a los que las mujeres enfrentan cuando son abusados sus derechos y garantías individuales.
- Técnicas de autoayuda, de fortalecimiento de la autoestima de los padres, sobre todo las madres las cuales son más las que presentan esta la problemática.
- Orientación a los alumnos para que se les pueda brindar nuevas alternativas de estudio.
- Fomentar los valores, el respeto hacia las personas sin importar la cultura y las ideas que se tengan a través de actividades de educación social.

EVALUACIÓN

A las maquiladoras no les interesa la problemática social que generan, donde se privilegian la producción y explotación, dentro de un proceso de desvaloración del sexo femenino, explotación laboral. La investigación proporciona aspectos relevantes sobre la violación a los derechos laborales. Estas variables son significativas dentro del ámbito cultural de la comunidad, esta realidad no se puede cambiar de un día a otro, y solo a través de un seguimiento y proceso educativo permanente se logran cambios de actitud individual y colectivo.

Por último es muy importante no dejar los resultados sin un seguimiento y una evaluación que permita conocer la optimización y buen desarrollo de la intervención profesional esta evaluación de las actividades será de dos niveles: corto y largo plazo.



1) Corto plazo: de 3 a 6 meses.

Dicha evaluación se llevara acabo durante el transcurso de las sesiones informativas contemplando asistencia, participación y mediante representaciones teatrales vivenciales para demostrar si recibieron conocimientos que les fueron de ayuda para sensibilizarse, donde los representantes puedan expresar sus emociones, sentimientos, dudas o aceptación.

A los padres de familia de igual modo también se les evaluara asistencia, participación y colaboración a que sus hijos cuenten con la motivación y el apoyo para que para que mejoren sus expectativas escolares y de vida.

Se buscara apoyo con el gobierno para tratar de impulsar al campo con ayuda de los programas, para que haya una opción viable además de las maquiladoras.

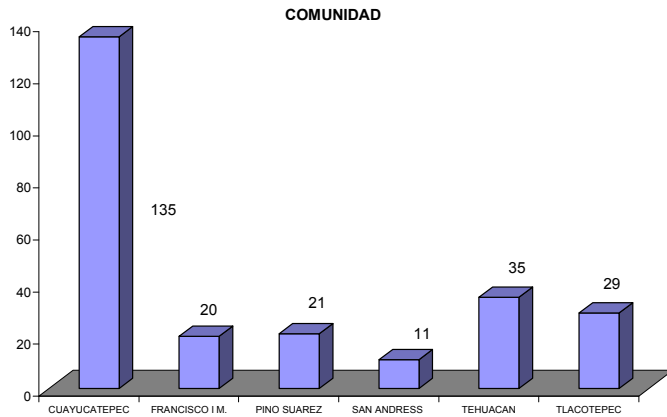
- 2) se realizara a largo plazo de 1 a 3 años dejen en claro que lo que se dio por medio de la investigación situacional y las alternativas sean para mejora de la comunidad. Sin olvidar el seguimiento para demostrar si en realidad hay un progreso. Se realizaran tablas comparativas en donde veremos que cantidad de niños entran a la educación primaria y secundaria y que cantidad terminan sus estudios para ver la cantidad de deserciones escolares.

Se aplicaran instrumentos de medición para encontrar algún cambio entre los resultados obtenidos en el 2005 hasta el 2008, mientras tanto se seguirá realizando la investigación para ampliar el tema sin olvidar la problemática que se obtuvo, en un primer instante se pensó que el problema elemental eran los malos tratos, pero gracias al estudio se encontraron los problemas que han orillado a que la comunidad trabaje en las maquiladoras.

Lo que se busca es que la población participe en la solución de la problemática que presenta la comunidad y busque alternativas de solución a la misma.

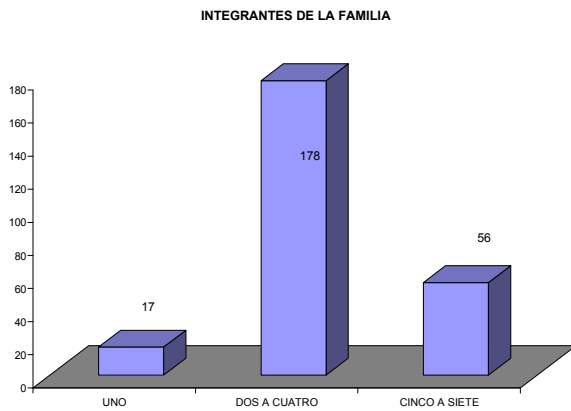


11.- ANEXOS, RESULTADOS OBTENIDOS EN EL INSTRUMENTO DE TESIS



	TOTAL	PORECENAJE
CUAYUCATEPEC	135	54%
FRANCISCO I.M.	20	8%
PINO SUAREZ	21	8%
SAN ANDRESS	11	4%
TEHUACAN	35	14%
TLACOTEPEC	29	12%
	251	100%

Grafica y cuadro 1

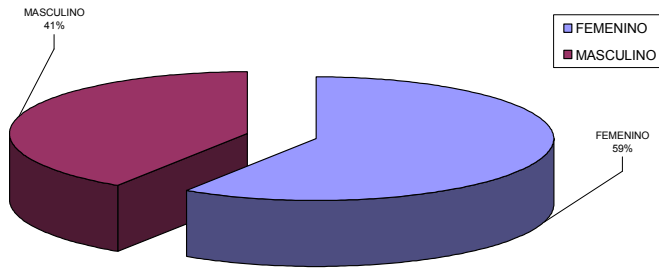


	persona 1	TOTAL	PORECENAJE
UNO	17	17	7%
DOS A CUATRO	178	178	71%
CINCO A SIETE	56	56	22%
		251	100%

Grafica y cuadro 2



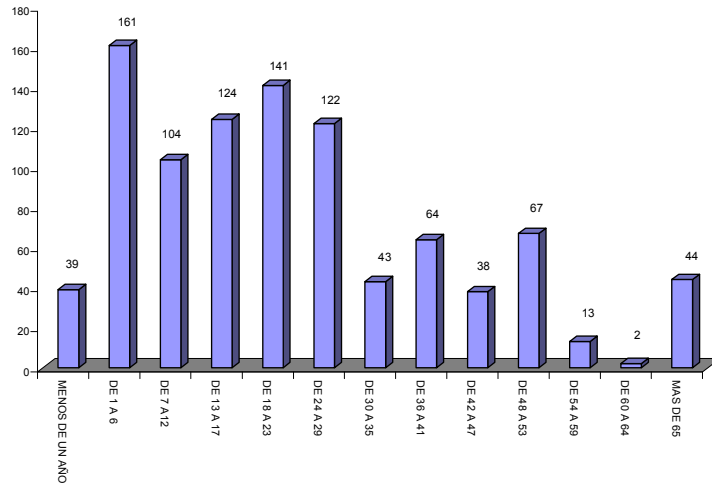
SEXO



	TOTAL	PORCENTAJE
FEMENINO	570	59%
MASCULINO	392	41%
	962	100%

Grafica y cuadro 3

RANGO DE EDAD

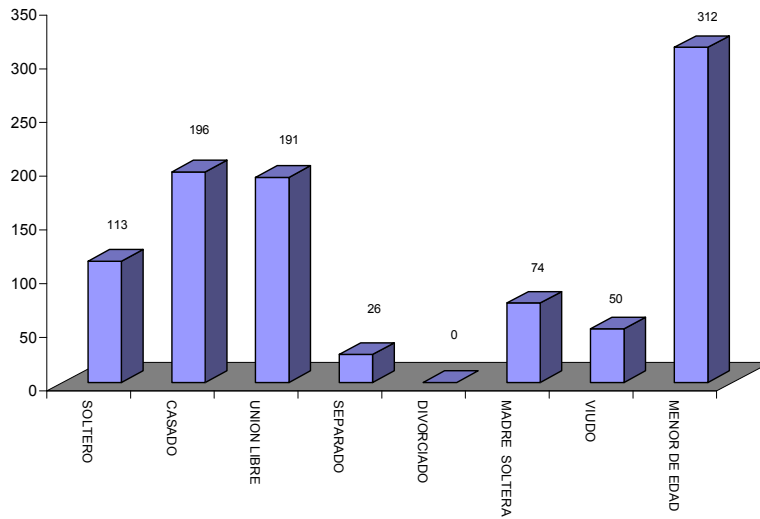


Grafica y cuadro 4

	persona 1	persona 2	persona 3	persona 4	persona 5	persona 6	persona 7	TOTAL	PORCENTAJE
MENOS DE UN AÑO	0	0	20	9	6	0	4	39	4%
DE 1 A 6	0	38	75	30	4	14	0	161	16%
DE 7 A 12	0	13	23	44	24	0	0	104	11%
DE 13 A 17	63	12	13	16	8	12	0	124	13%
DE 18 A 23	82	55	4	0	0	0	0	141	15%
DE 24 A 29	74	42	6	0	0	0	0	122	13%
DE 30 A 35	20	17	6	0	0	0	0	43	4%
DE 36 A 41	10	24	22	8	0	0	0	64	7%
DE 42 A 47	1	18	14	5	0	0	0	38	4%
DE 48 A 53	0	9	22	28	8	0	0	67	7%
DE 54 A 59	1	0	4	8	0	0	0	13	1%
DE 60 A 64	0	0	2	0	0	0	0	2	0%
MAS DE 65	0	6	6	14	14	4	0	44	5%
	251	234	217	162	64	30	4	962	100%



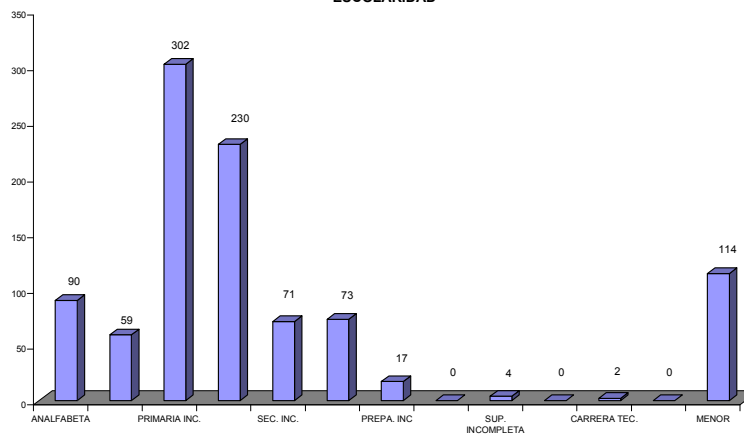
ESTADO CIVIL



Grafica y cuadro 5

	persona 1	persona 2	persona 3	persona 4	persona 5	persona 6	persona 7	TOTAL	PORCENTAJE
SOLTERO	53	11	13	16	8	12	0	113	12%
CASADO	40	63	46	35	12	0	0	196	20%
U LIBRE	94	87	6	0	0	4	0	191	20%
SEPARADO	12	0	4	0	10	0	0	26	3%
DIVORCIADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
MADRE SOLTERA	52	8	10	4	0	0	0	74	8%
VIUDO	0	14	12	24	0	0	0	50	5%
MENOR DE EDAD	0	51	126	83	34	14	4	312	32%
	251	234	217	162	64	30		962	100%

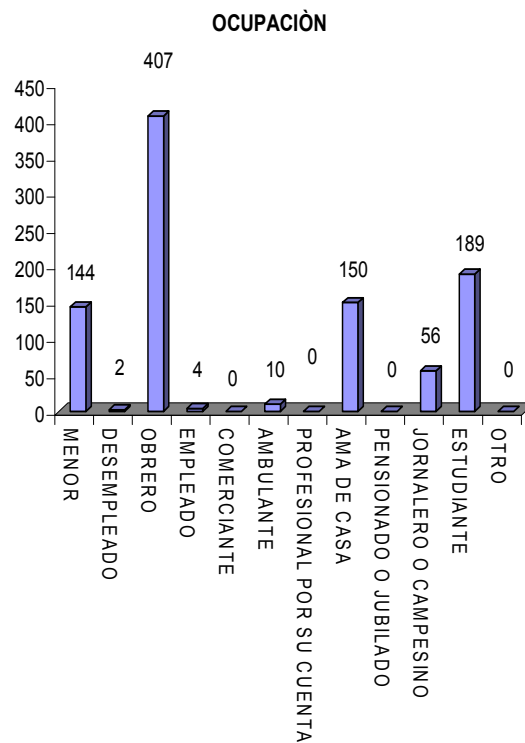
ESCOLARIDAD



Grafica y cuadro 6



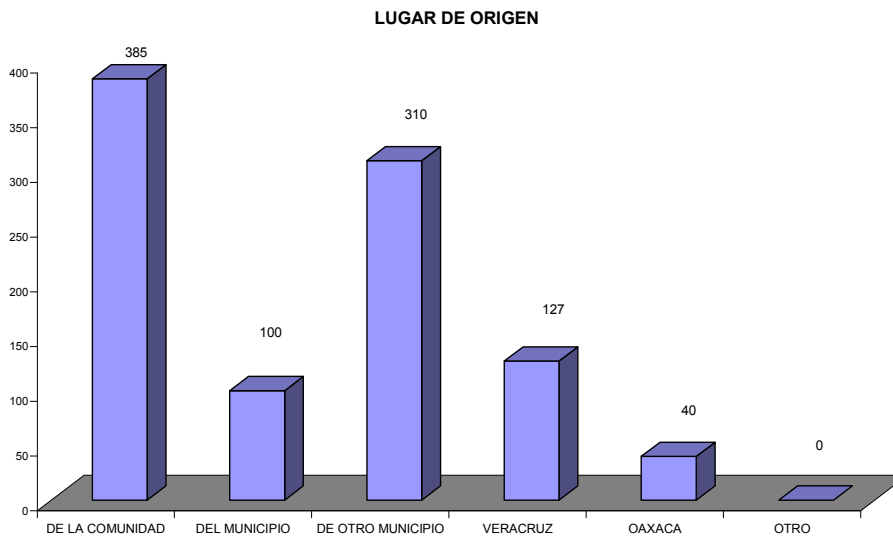
	persona 1	persona 2	persona 3	persona 4	persona 5	persona 6	persona 7	TOTAL	PORCENTAJE
ANALFABETA	5	33	21	19	4	8	0	90	9%
PRESCOLAR	0	8	23	16	6	6	0	59	6%
PRIMARIA INC.	73	80	59	62	24	4	0	302	32%
PRIMARIA	79	81	38	24	8	0	0	230	24%
SEC. INC.	39	14	6	0	4	8	0	71	7%
SECUNDARIA	43	16	2	4	4	4	0	73	8%
PREPA. INC	10	0	1	6	0		0	17	2%
PREPARATORIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
SUP. INCOMPLETA	0	0	4	0	0	0	0	4	0%
SUPERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
CARRERA TEC.	2	0	0	0	0	0	0	2	0%
POSGRADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
MENOR	0	2	63	31	14	0	4	114	0%
	251	234	217	162	64	30	4	962	88%



Grafica y cuadro 7



	persona 1	persona 2	persona 3	persona 4	persona 5	persona 6	persona 7	TOTAL	PORCENTAJE
MENOR	0	18	67	35	14	6	4	144	15%
DESEMPLEADO	0	0	2	0	0	0	0	2	0%
OBRERO	250	109	28	12	4	4	0	407	42%
EMPLEADO	0	0	0	0	4	0	0	4	0%
COMERCIANTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
AMBULANTE	0	0	6	0	0	4	0	10	1%
PROFESIONAL POR SU CUENTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
AMA DE CASA	0	70	38	32	10	0	0	150	16%
PENSIONADO O JUBILADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
JORNALERO O CAMPESINO	1	4	12	31	8	0	0	56	6%
ESTUDIANTE	0	33	64	52	24	16	0	189	20%
OTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	251	234	217	162	64	30	4	962	100%

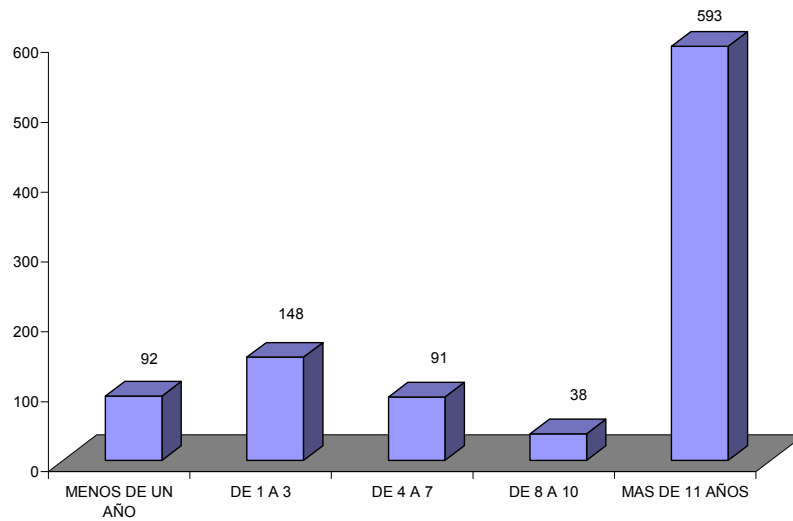


Grafica y cuadro 8



	persona 1	persona 2	persona 3	persona 4	persona 5	persona 6	persona 7	TOTAL	PORCENTAJE
DE LA COMUNIDAD	86	86	103	68	32	6	4	385	41%
DEL MUNICIPIO	28	24	20	16	8	4	0	100	10%
DE OTRO MUNICIPIO	80	70	66	62	20	12	0	310	32%
VERACRUZ	45	42	20	12	4	4	0	127	13%
OAXACA	12	12	8	4	0	4	0	40	4%
OTRO	0	0	0	0	0		0	0	0%
	251	234	217	162	64	30	4	962	100%

RESIDENCIA

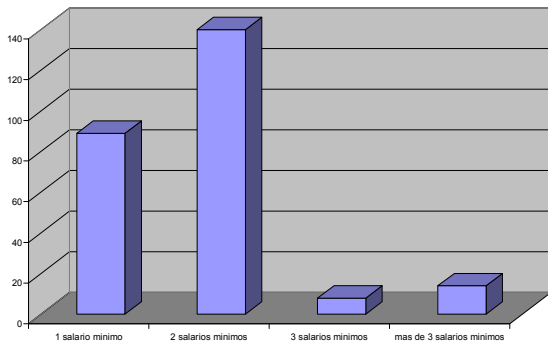


Grafica y cuadro 9

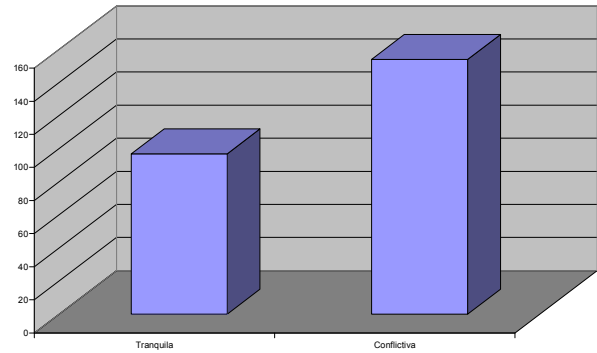
	persona 1	persona 2	persona 3	persona 4	persona 5	persona 6	persona 7	TOTAL	PORCENTAJES
MENOS DE UN AÑO	8	9	30	25	12	4	4	92	10%
DE 1 A 3	40	46	44	16	2	0	0	148	15%
DE 4 A 7	8	26	35	8	0	14	0	91	9%
DE 8 A 10	5	2	1	18	12	0	0	38	4%
MAS DE 11 AÑOS	190	151	107	95	38	12	0	593	62%
	251	234	217	162	64	30	4	962	100%



INGRESOS



comunidad



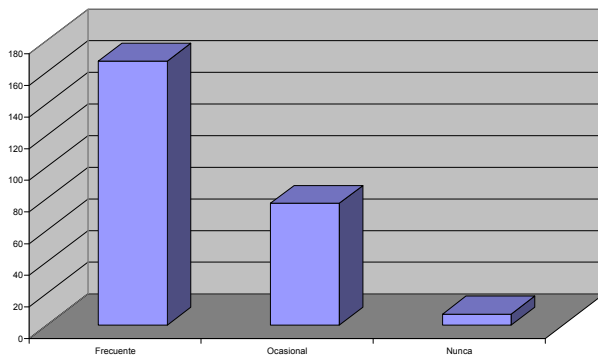
Nivel de ingresos		
1 salario mínimo	89	35.50%
2 salarios mínimos	140	55.80%
3 salarios mínimos	8	3.20%
mas de 3 salarios m	14	5.50%
Total	251	100%

¿Cómo considera su comunidad?		
Tranquila	97	38.60%
Conflictiva	154	61.40%
Total	251	100%

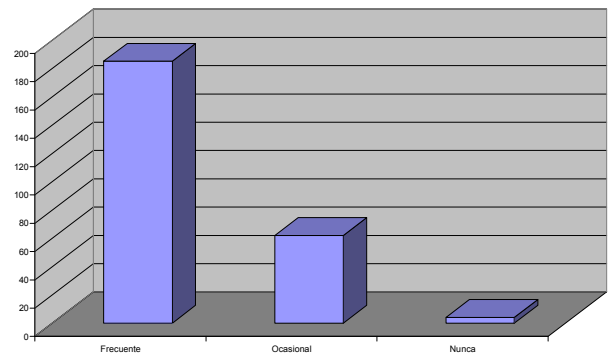
Grafica y cuadro 10

Grafica y cuadro 11

DROGADICCIÓN



ALCOHOLISMO



Existen problemas de drogadicción:		
Frecuente	167	70.50%
Ocasional	77	26.70%
Nunca	7	2.80%
Total	251	100%

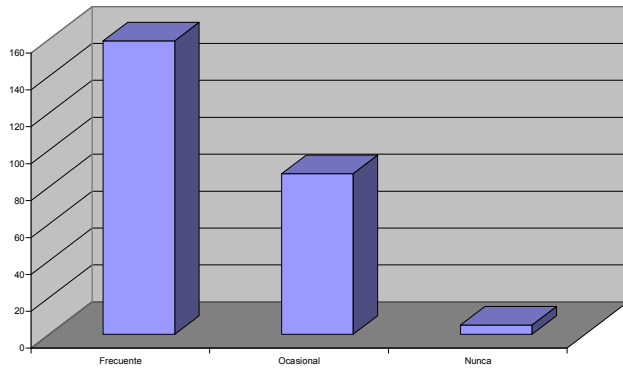
Existen problemas de Alcoholismo:		
Frecuente	185	73.70%
Ocasional	62	24.70%
Nunca	4	1.60%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 12

Grafica y cuadro 13



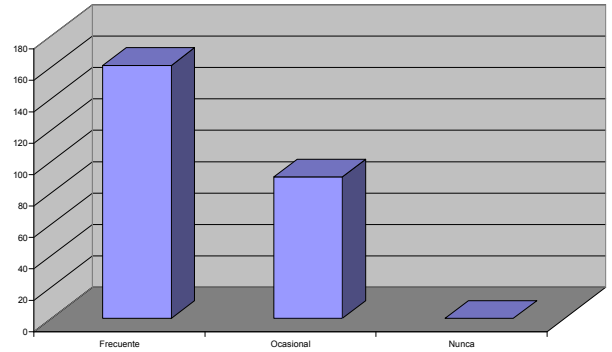
DELINCUENCIA



Existen problemas de Delincuencia:		
Frecuente	159	63.30%
Ocasional	87	34.70%
Nunca	5	2%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 14

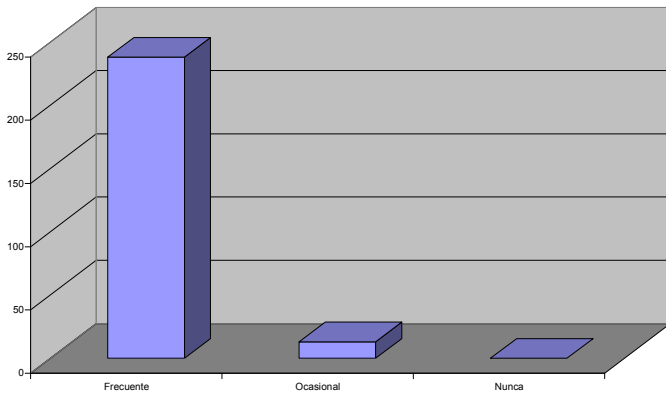
POBREZA



pobreza		
Frecuente	161	64.10%
Ocasional	90	35.90%
Nunca	0	0%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 15

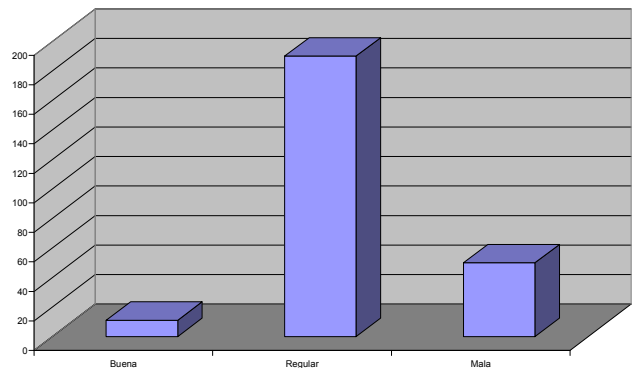
MIGRACIÓN



migración		
Frecuente	238	94.80%
Ocasional	13	5.20%
Nunca	0	0%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 16

SITUACIÓN ECONOMICA

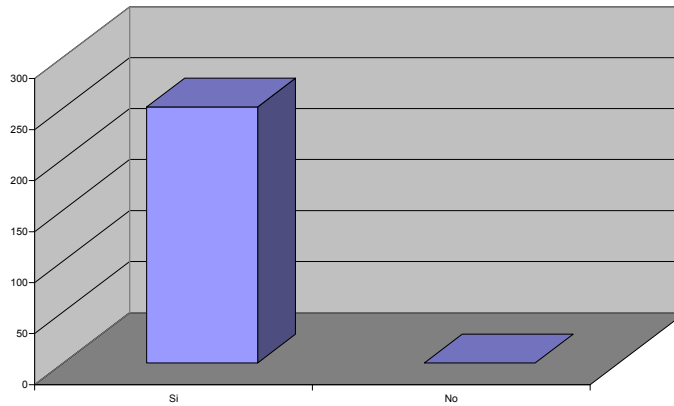


La situación económica es		
Buena	11	4.40%
Regular	190	75.70%
Mala	50	19.90%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 17



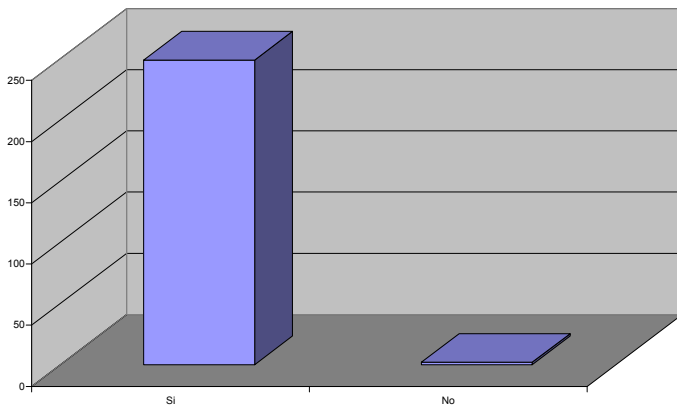
LAS MAQUILADORAS SON UNA OPCIÓN



Las maquiladoras son una opción		
Si	251	100%
No	0	0
Total	251	100%

Grafica y cuadro 18

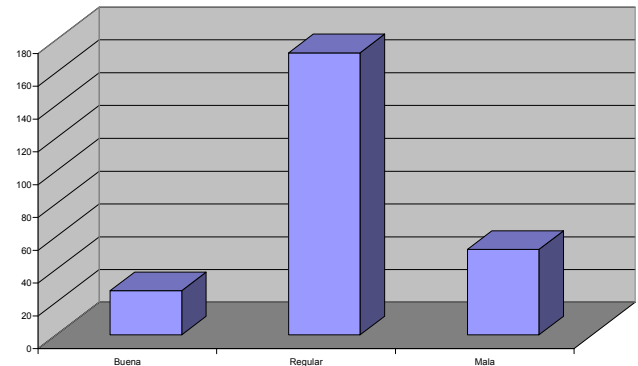
TRABAJA EN UNA MAQUILADORA



Trabaja en una maquiladora		
Si	249	99.20%
No	2	0.80%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 19

JORNADAS DE TRABAJO

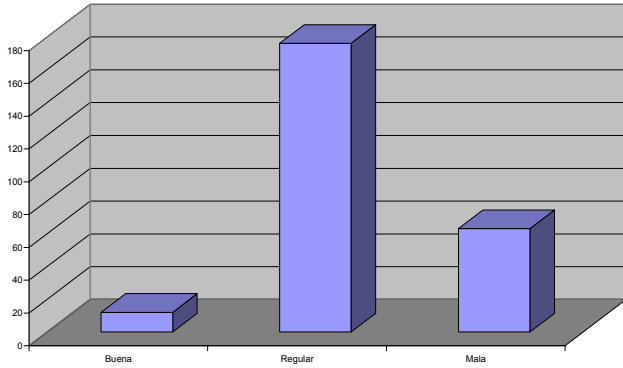


Jornadas de Trabajo		
Buena	27	10.80%
Regular	172	68.50%
Mala	52	20.70%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 20



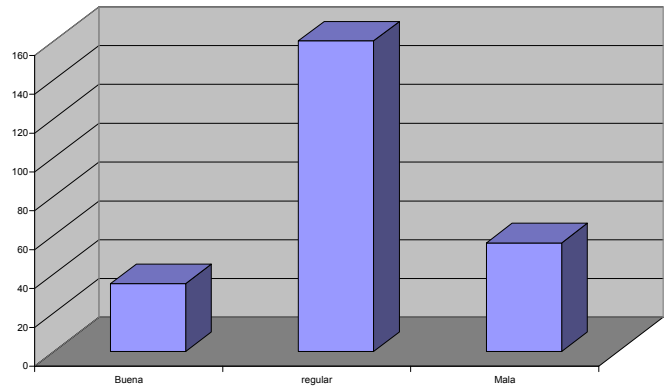
INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA



Infraestructura de la empresa		
Buena	12	4.80%
Regular	176	70.10%
Mala	63	25.10%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 21

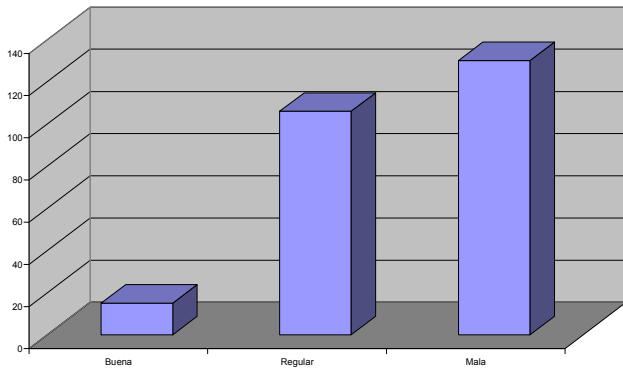
EQUIPO DE TRABAJO



Equipo de Trabajo		
Buena	35	14%
regular	160	63.70%
Mala	56	22.30%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 22

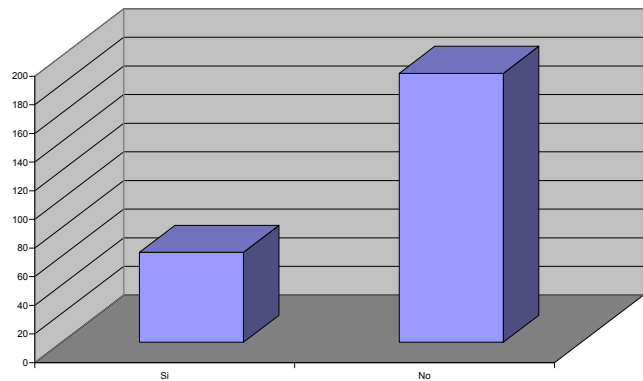
HACINAMIENTO



Hacinamiento		
Buena	15	6%
Regular	106	42.20%
Mala	130	51.80%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 23

PRESTACIONES MONETARIAS

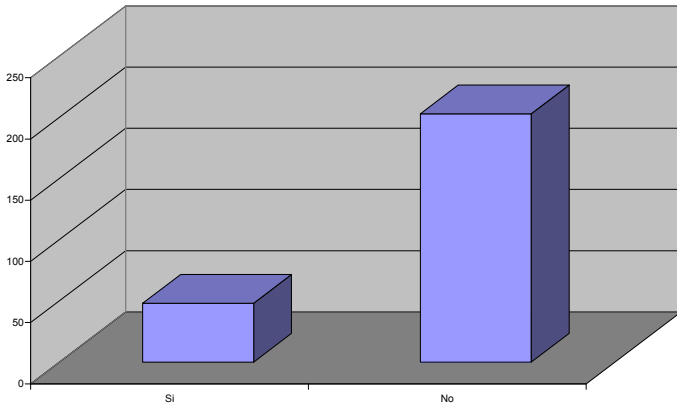


Prestaciones Monetarias		
Si	63	25.10%
No	188	74.90%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 24



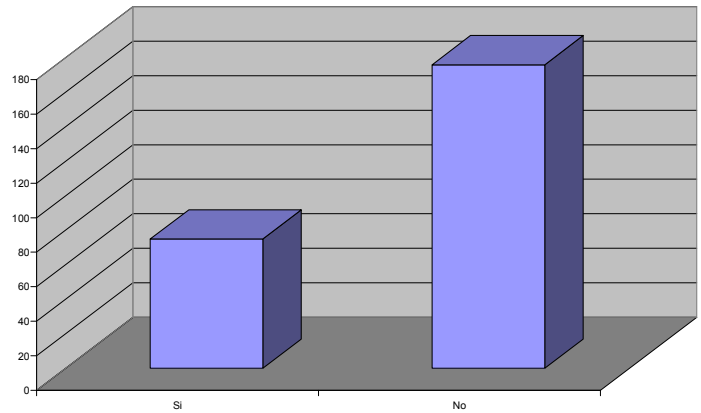
PRESTACIONES EN CAPACITACIÓN



Prestaciones en capacitación		
Si	48	19.10%
No	203	80.90%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 25

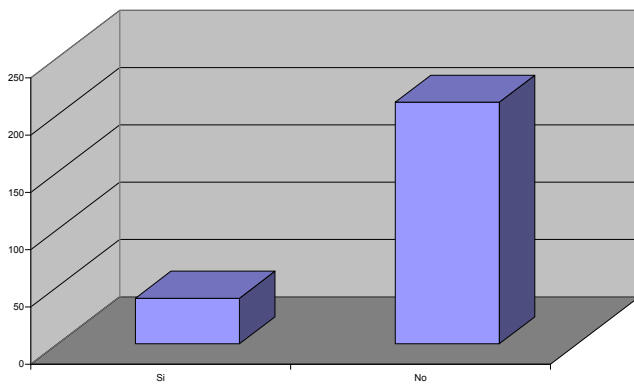
INCENTIVOS



Incentivos		
Si	75	29.90%
No	176	70.10%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 26

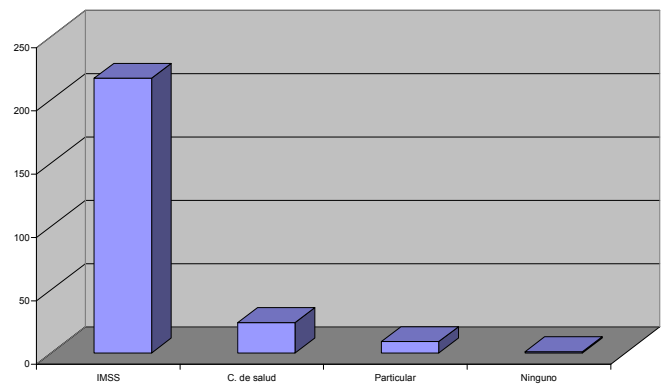
SON ADECUADAS LAS PRESTACIONES



Son adecuadas las prestaciones		
Si	40	15.90%
No	211	84.10%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 27

SERVICIOS DE SALUD

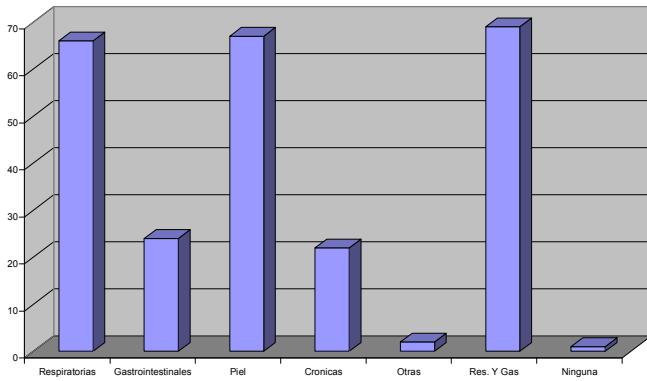


Servicios de salud		
IMSS	217	86.50%
C. de salud	24	9.50%
Particular	9	3.60%
Ninguno	1	0.40%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 28



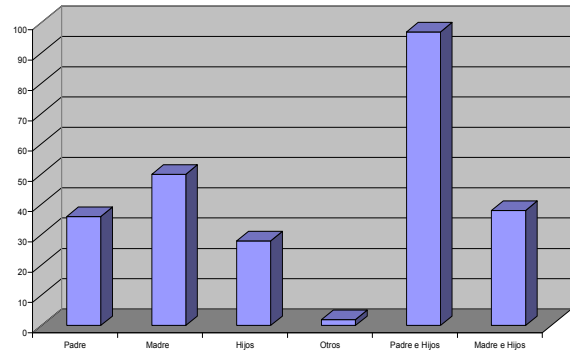
ENFERMEDADES RECURRENTE



Enfermedades recurrentes		
Respiratorias	66	26.30%
Gastrointestinales	24	9.60%
Piel	67	26.60%
Crónicas	22	8.80%
Otras	2	0.80%
Res. Y Gas	69	27.50%
Ninguna	1	0.40%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 29

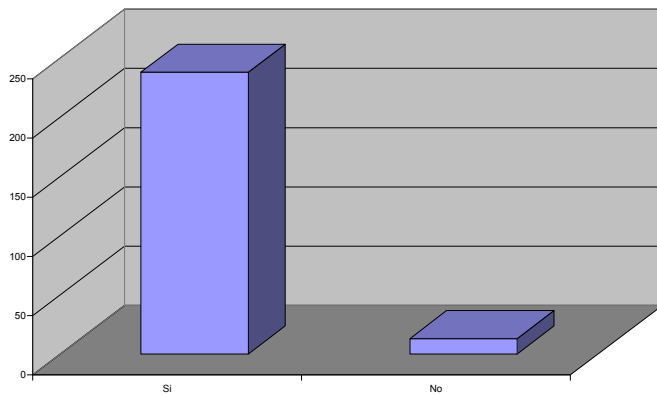
ECONOMIA FAMILIAR



Economía Familiar		
Padre	36	14.40%
Madre	50	19.90%
Hijos	28	11.20%
Otros	2	0.80%
Padre e Hijos	97	38.60%
Madre e Hijos	38	15.10%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 30

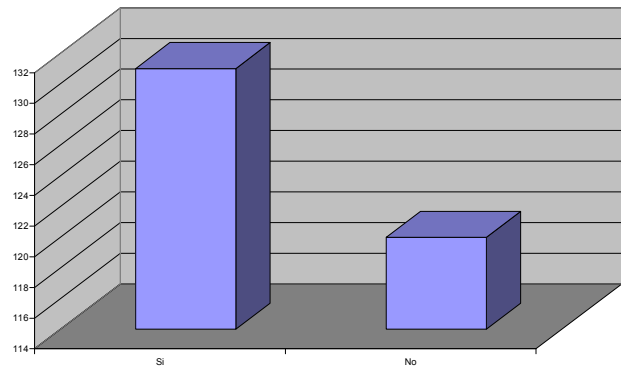
¿SE PERMITE EL TRABAJO EN LOS NIÑOS?



Se permite el trabajo de los niños		
Si	238	94.80%
No	13	5.20%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 31

EL TRABAJO DE LA MUJER INFLUYE EN LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

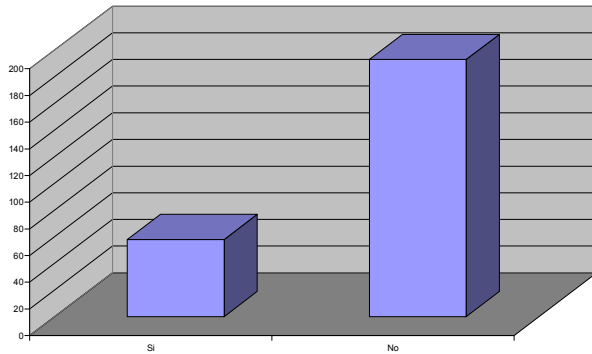


El trabajo influye a la desintegración familiar		
Si	131	52.20%
No	120	47.80%
Total	251	100%

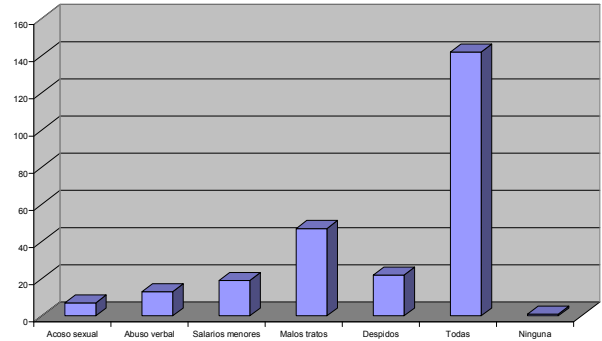
Grafica y cuadro 32



ACEPTACIÓN AL INGRESO DE LA MUJER



A QUE SE ENFRENTA LA MUJER



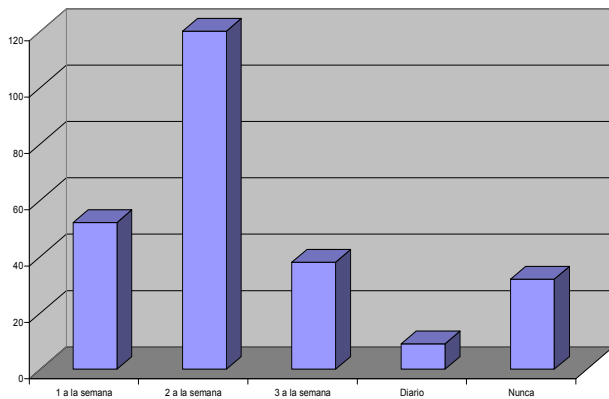
Aceptación al ingreso de la mujer		
Si	58	23.10%
No	193	76.90%
Total	251	100%

A que se enfrenta la mujer		
Acoso sexual	7	2.80%
Abuso verbal	13	5.20%
Salarios menores	19	7.60%
Malos tratos	47	18.60%
Despidos	22	8.80%
Todas	142	56.60%
Ninguna	1	0.40%
Total	251	100%

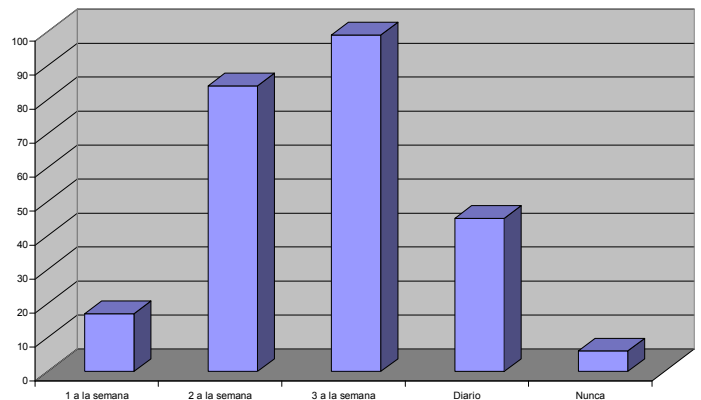
Grafica y cuadro 33

Grafica y cuadro 34

CONSUMO DE CEREALES



CONSUMO DE GRANOS



Consumo de cereales		
1 a la semana	52	20.70%
2 a la semana	120	47.80%
3 a la semana	38	15.20%
Diario	9	3.60%
Nunca	32	12.70%
Total	251	100%

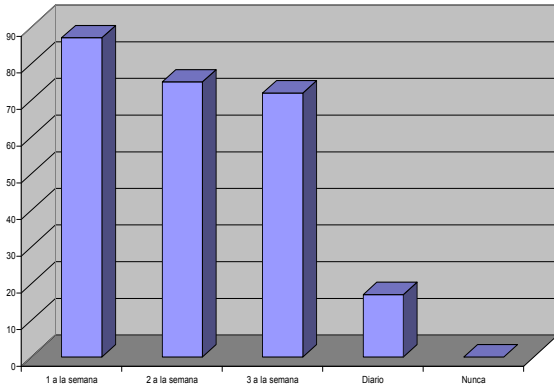
Consumo de granos		
1 a la semana	17	6.80%
2 a la semana	84	33.50%
3 a la semana	99	39.40%
Diario	45	17.90%
Nunca	6	2.40%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 35

Grafica y cuadro 36



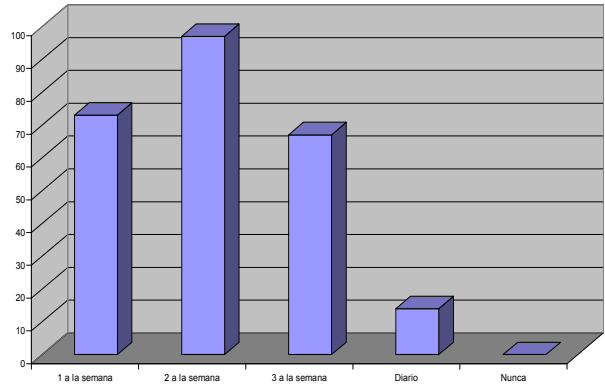
CONSUMO DE VERDURAS



Consumo de verduras		
1 a la semana	87	34.70%
2 a la semana	75	29.90%
3 a la semana	72	28.60%
Diario	17	6.80%
Nunca	0	0%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 37

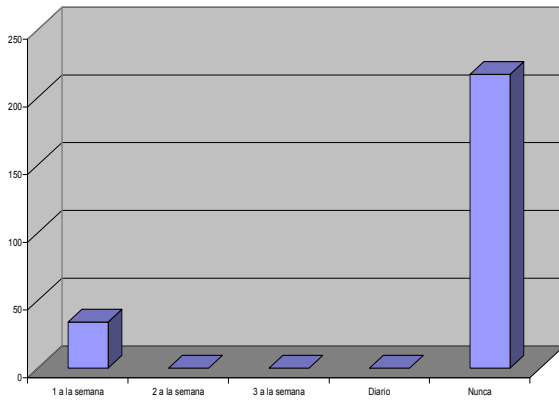
CONSUMO DE CARNE



Consumo de carne		
1 a la semana	73	29.10%
2 a la semana	97	38.60%
3 a la semana	67	26.70%
Diario	14	5.60%
Nunca	0	0%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 38

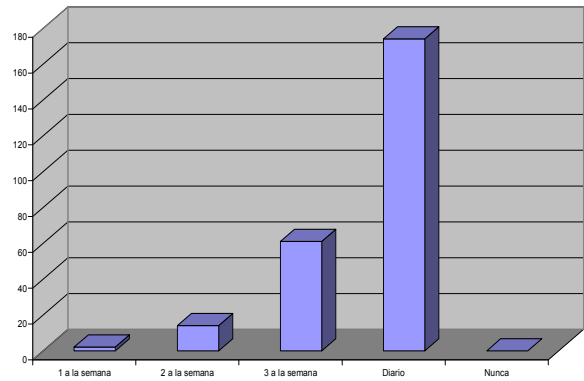
CONSUMO DE PESCADO



Consumo de pescado		
1 a la semana	34	13.50%
2 a la semana	0	0%
3 a la semana	0	0%
Diario	0	0%
Nunca	217	86.50%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 39

CONSUMO DE LECHE

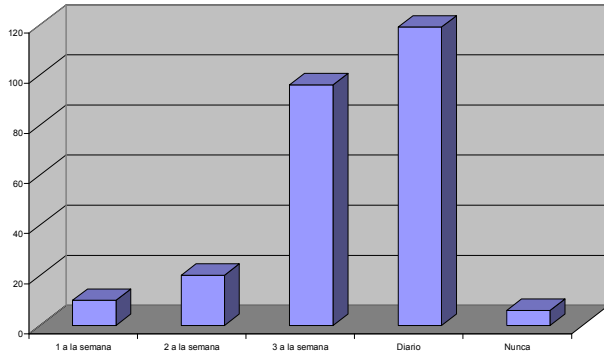


consumo de leche		
1 a la semana	2	0.80%
2 a la semana	14	5.60%
3 a la semana	61	24.30%
Diario	174	69.30%
Nunca	0	0%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 40



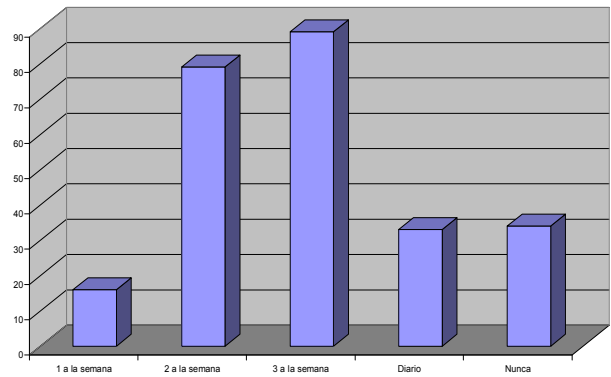
CONSUMO DE REFRESCO



Consumo de refresco		
1 a la semana	10	4%
2 a la semana	20	8%
3 a la semana	96	38.20%
Diario	119	47.40%
Nunca	6	2.40%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 41

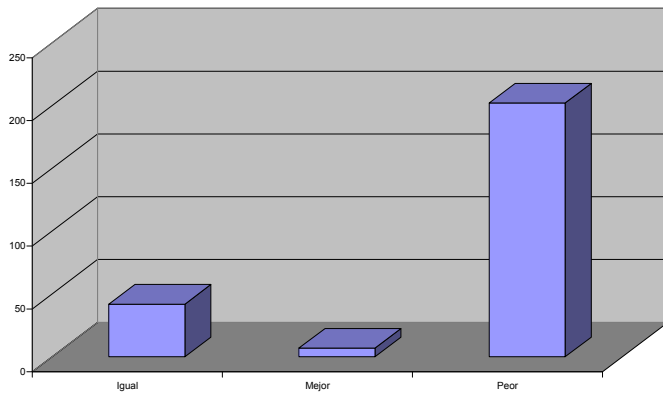
CONSUMO DE CAFE



Consumo de café		
1 a la semana	16	6.40%
2 a la semana	79	31.50%
3 a la semana	89	35.50%
Diario	33	13.10%
Nunca	34	13.50%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 42

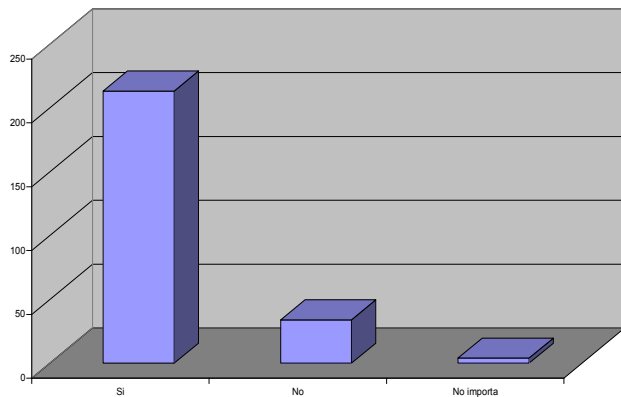
PRODUCCIÓN DEL CAMPO



Producción del campo		
Igual	42	16.70%
Mejor	7	2.80%
Peor	202	80.50%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 43

AFECCIÓN AL ENTORNO ECOLOGICO



Afectación del entorno ecológico		
Si	213	84.90%
No	34	13.50%
No importa	4	1.60%
Total	251	100%

Grafica y cuadro 44



11. BIBLIOGRAFÍA

- Guerrero Eugenia. "**Relaciones laborales en México**", México, Edit. Porrúa, 1971
- Sotelo Valencia Adrián "**México: Dependencia y Modernización**" ediciones el caballito, S.A. México 1993 Pág.49 - 53
- Bensuson, Areous Graciela. "**Relaciones laborales en las pequeñas y medianas industrias**", México Edit. Trillas, 1991
- Bensuson, Areous Graciela "**Relaciones Laborales y el tratado de libre comercio**". México Edit. Stiftung, 1992.
- Matus G. Mario "**Las esperanzas puestas a prueba. Crecimiento de América Latina durante la década de 1990**", Magazine No. 14. Biblioteca de Ideas. Instituto Internacional de Gobernabilidad.
- "**Relaciones México- Estados Unidos**" México, Editorial Nueva Imagen, 1980.
- M. Kay, Martín La mujer, "**Un enfoque antropológico**" Barcelona España. Editorial Anagrama. 1995
- Javier Alatorre. "**Las Mujeres en la Pobreza**" México. Editorial, El Colegio de México. 1994.
- Elu de Leñero, Maria del Carmen "**El trabajo de la mujer en México**" México. Editorial. Instituto Mexicano de Estudios Sociales. 1976.
- "**Ley Federal del Trabajo**" México. Editorial Trillas. 2003
- Rodríguez Estrada Mauro "**Desempleo**" México, Editorial Mexicana 1996.
- Barrios Ruiz, Waldo "**Trabajo femenino y crisis económica**" Editorial Fontamara, 1998.
- "**Trabajo Femenino y crisis en México**" México, D.F. , Editorial UAM 1996
- De Grammunt C. Huber. "**Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana**". México. Editorial. UNAM. Instituto de investigaciones sociales. 1999
- Roma Rey Benito. "**Las empresas integradas en México**". México. Editorial UNAM, Instituto de Investigaciones económicas de México.



- Busave Kunhorcht Jorge. **“Empresas Mexicanas ante la globalización”** México D.F. UNAM Instituto de investigaciones económicas. 2000
- Sepúlveda Amor, Bernardo. **“Las empresas transnacionales en México”**. México, Edit. El Colegio de México. 1974
- Levy Oved, Albert **“Las maquiladoras en México”** México. Editorial. Fondo de Cultura económica. 1983.
- **“Maquiladoras, su estructura y operación”**. México. Instituto Mexicano de Ejecutivos y Finanzas. 1976.
- Labra, Armando **“El sector social de la economía”**. México. UNAM, Centro de Investigaciones interdisciplinarias en humanidad siglo XXI. 1988.
- Onus, Patricia. **“Industria y estado en la vida de México”** México, Zamora Michoacán. Editorial El colegio de Michoacán. 1990
- Willie M. James/Jesús Reyes Heróles. **“Industria y trabajo en México”**. México. División de Ciencias Sociales Y Humanidades. 1999.
- Villareal Rene. **“Industrialización, deuda y desequilibrio en México”**. México. Editorial. Fondo de Cultura económica. 1988.
- Trejo reyes Saul **“Industrialización y empleo en México”** México. Editorial Fondo de Cultura económica. 1973.
- **“Puebla, Censo de Población y Vivienda 1995, Perfil sociodemográfico”**. México. INEGI. 1997
- Remoy Key Rene. **“economía y utopía mexicana: rumbo al fracaso y cambio posible”**. México. Editorial Siglo XXI UNAM Instituto de investigaciones económicas. 2000
- Fernández José Manuel **“economía y Valores Humanos”**. Madrid. Editorial Encuentro 1992.
- Vélez Félix **“La Pobreza en México”**. México. Edit. Fondo de Cultura económica. 1994.
- Tuirán Gutiérrez, Alejandro **“La pobreza y la política social en México, mitos y realidades”**, *Este País*, número 122, mayo 2001, páginas 16-24.



- Castellanos, Sara Grabiela **"El efecto del "corto" sobre la estructura de la tasa de Interés,"** Bank of Mexico, Research Document 2000-01, Junio del 2000.
- Alberto Asís Nassif. **El estado mexicano y la CTM**, ediciones de la casa chata, México, 1989. Pág. 144.
- Campos, Julieta **"Las alternativas futuras en lo económico, político y social"** en el Seminario La globalización y las opciones nacionales. Organizado por el Fondo de Cultura Económica. Septiembre de 1999. México, D.F.
- Sobrino, Jaime. **"Pobreza, política social y participación ciudadana"**. México. El colegio Mexiquense A. C. Secretaria de Desarrollo Social. 1995
- Arenal Sandra. **"Las Maquiladoras por dentro"**, Edit. Nuestro Tiempo, 1986, México
- De la Garza Enrique. **"Condiciones de trabajo y relaciones laborales en la maquila"**, México, 1999, Vol 1, UAM.
- Guerrero Eugenio, **"Relaciones Laborales"**, México, Edit. Porrúa, 1971
- Bensuson Graciela, **"Relaciones Laborales y tratado de libre comercio"**, México, Edit. Stiflung, 1992.
- Martín F. Kay, **"La mujer, un enfoque antropologico"**, Barcelona, Edit. Anagrana, 1985.
- Villarreal, René **"Hacia una economía institucional de mercado"**. Biblioteca de Ideas. Colección de documentos. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Barcelona, España
- Schettino, Macario **"El cansancio de México"**, *Fractal* No. 12, p 123. (1999)
- García de León, Antonio **"Los bordes críticos del sistema"**, *Fractal* No. 8, p. 47. (1998)
- Nuss Shirley, **"Las mujeres en el mundo del trabajo"**, Madrid, 1981



- Alatore Javier, **"Las Mujeres en la Pobreza"**, México, Edit. El colegio de México, 1994
- Payne Mark y Losada Carlos (2000) **Instituciones de desarrollo en América Latina: Enfoque hacia una descripción cuantitativa de la capacidad institucional en la zona.**
- Prats Catalá, Joan (2000). **"Reinventar la burocracia y construir la nueva gerencia pública"**, Biblioteca de Ideas, Colección de documentos, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona, España
- Weber, Max (1987) **Economía y Sociedad, octava reimpresión**, México: Fondo de Cultura económica, Pág. 1073.
- José Luis calva **"sustentabilidad y desarrollo social"** tomo II seminario nacional obre alternativas para la economía mexicana 1996 SEMARNAT.
- Camacho, Fernando. **"La industria maquiladora en Aguascalientes, 1990-1999"** en María Eugenia de la O y Cirila Quintero (Coordinadoras), **Globalización, Trabajo y Maquilas: las nuevas y viejas fronteras en México**, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, AFL-CIO y CIESAS, México 2002
- Pedrero, Mercedes, Teresa Rendón y Antonieta Barrón, **Segregación ocupacional por género en México**, Universidad Nacional Autónoma de México y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinaias, Cuernavaca, 1997, pp.191.
- Carrillo Jorge y Alberto, Hernández. **Mujeres fronterizas en la industria maquiladora, México**, Secretaría de Educación Pública y Centro de Estudios Fronterizos, Colección Frontera, México 1985.
- Rendón, Teresa, **"El trabajo femenino en México: tendencias y cambios recientes"** en El Cotidiano no. 53, marzo-abril 1993, México.
- Cruz, Rodolfo, **"Algunos factores asociados a la participación femenina en los mercados de trabajo: Ciudades de la frontera norte y áreas metropolitanas de México"** (mimeo), México 1993.
- Enrique de la Garza Toledo, **Globalización y cambios en las relaciones industriales.** México 1999. Cap. VIII.



- Salas, **“trayectorias laborales entre el empleo y el desempleo en México, papeles de población**, Nueva época, 2003
- E, Levine. **“Inserción de migrantes mexicanos, en el mercado laboral estadounidense”**, Madrid, Marzo 2004
- Plan Nacional de Desarrollo 1982
- Plan Nacional de Desarrollo 2000
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



12.- HEMEROGRAFIA

- www.stps.gob.mx
- www.inegi.gob.mx
- www.puebla.gob.mx
- www.tehuacan.gob.mx
- www.segob.gob.mx
- www.gnavarra.org.com
- www.asc-hsa.org
- www.pueblatehuacan.playarta.com

- (Julio Boltvinik) Estudio sobre la Pobreza jbolt@colmex.mx

- J. Carrillo. "Los Retos de las maquiladoras ante la perdida de competitividad", Comercio Exterior, Vol. 53, núm. 4. México, Abril 2003 P.P. 318-327

- J. Carrillo "Recorrido por la historia de las maquiladoras en México", Comercio Exterior, Vol. 55, núm 1. México, Enero 2005 P.P. 30- 52.

- Fujil Gerardo. "Salarios competitividad y productividad de la industria manufacturera mexicana" Comercio Exterior Vol. 55, núm. 1, México 1 23 de Febrero del 2005, Pág. 16-28.

- Canales, Alejandro, "Mujer y trabajo en la frontera norte" en Revista Estudios Sociales, vol. VI, núm 11, enero-junio, México 1996, pp. 7-33.

- Ayala Espino, José (2001). "Políticas de estado y arreglos institucionales para el desarrollo en México", *Revista Planeación y Desarrollo*, Edición Especial No. 8/9 Mayo 2001

- Labastida, Horacio (2001). "Gobierno de hombres de negocios", *La Jornada*, Viernes 8 de junio del 2001.



- Rodrik, Dani (2001) "**Lecciones del subdesarrollo**", Día Siete, Número 47, páginas 42 y 43.

- Ayala Espino, José (2001). "**Políticas de estado y arreglos institucionales para el desarrollo en México**", Revista *Planeación y Desarrollo*, Edición Especial No. 8/9 Mayo 2001.